LA PRENSA

AÑO XXIV—Nº 8253 — BUENOS AIRES, LÚNES 22 DE MAYO DE 1893 — Director: ELEODORO LOBOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta, Moreno 587 al 591

Los avisos se reciben hasta las 7 p. m.—Los de los pobres GRATIS. Los comunicados de interés público GRATIS.

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NÚMERO SUELTO DEL DIA	0.07	centavos
» ATRASADO	0.15	»
POR UN MES	1.70	»
POR UN AÑO	20.00	»

	3 meses	6 meses	1 año
Provincia de Buenos Aires é interior de la República	6.00	12.00	24.00
Para el Exterior	9.00	18.00	30.00
Suscricion á la *Revista Quincenal*	—	—	10.00

No se atenderá pedido de ningun ejemplar suelto que se haga fuera del Municipio de la Capital sin que se acompañe el importe de un trimestre adelantado. Las suscriciones pueden comenzar en cualquier fecha, pero siempre terminarán los fines de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—COMPAñía dramática italiana de Pietro Falconi—Martes 23 de Mayo—La dama de las camelias.

TEATRO NACIONAL — COMPAÑIA cómico-dramática de María A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia—Hoy 22 de Mayo—Frou Frou—Los Mártes de las de Gomez.

TEATRO SAN MARTIN—GRAN COMpañía Española de zarzuela séria y cómica—Hoy 22 de Mayo—El rey que rabió.

TEATRO ODEON — EMPRESA: A. Cattaneo y Ca.—Compañía Lírica Francesa—Mayo 23—8 Funcion del abono série B—Carmen.

TEATRO DE LA COMEDIA—EMPRESA Orejon—Gran compañía cómico lírica española de zarzuela—Hoy 22 de Mayo—El trovador de belchite—La noche del 31—La vírgen del mar—Segundo acto de la misma.

TEATRO DE LA ZARZUELA—PIEdad entre Paraná y Uruguay.—Empresa Pascor y Ca.—Hoy 22 de Mayo—Viva mi niña—Las de Miguel Turra—La revista nueva.

FOLIES BORGET — MAIPÚ ENTRE Cuyo y Corrientes—Hoy 22 de Mayo—Il Trovatore. El Ministro se divierte.

TEATRO ALHAMBRA —COMPAÑIA de zarzuela española—Espectáculos por Secciones—Mayo 22—La caza del oso—El arca de Noe—Bolas de oro—Certamen nacional.

CIRCO BUENOS AIRES—EMPRESA Julian Moreno—Compañía Ecuestre y de dramas criollos—Direccion de Hernault hermanos—Mayo 22—Santos Vega.

CANCHA MORENO—PARTIDOS DE pelota con luz eléctrica, todas las noches. Hoy un interesante partido, á las 8 1/2 p. m. u23v28m

CIRCO SAN CARLOS—CALLE SANTA Fé y Montevideo—Empresa Pablo Raffetto—Mayo 22—Variada funcion—Santos Vega.

COLUMBIA SKATING RINK CALLE Charcas 1107 y 1157—Miércoles 24 de Mayo—Gran carrera entre Mr. Beigeli en patines y monsieur Ramonier sobre velocípedo, 3000 métros—Carrera de velocípedos entre 4 aficionados, 1000 métros.

SALIDA DE VAPORES

LA PLATENSE FLOTILLA CO. LD. Salidas de los vapores de la Dársena Sud hasta el Domingo 28 de Mayo.

DIAS	Para Montevideo (á las 4 p. m.)	Concordia, Salto y escalas (á 11 a. m.)	Rosario, Paraná, Santa Fe, Corrientes, Asuncion y escalas (á 1 p. m.)
Domingo 21	—	Minerva	S. Martin
Lúnes 22	Cosmos	—	—
Mártes 23	Eolo	R. Paraná	—
Miércoles 24	Olympo	—	—
Juéves 25	Eolo	Cosmos	—
Viernes 26	Minerva	—	—
Sábado 27	Eolo	—	—
Domingo 28	—	Minerva	Olympo

Agencia, 25 de Mayo 174—J. Murray Tulloch, administrador general. perm.

CARRERA DEL PARAGUAY—EL VApor «Mercedes» saldrá de Buenos Aires para Asuncion y escalas el Domingo 28 el corriente. Por fletes, etc. ocurrase H. Aonider Brothers y Ca.—Cuyo 372. m20v27

CARRERA DEL PARAGUAY—10 0/0 de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos por 3 méses en los vapores «Cien auros», «Las Mercedes» y «Liniers».

Saldrán de Buenos Aires para la Asuncion los juéves; de Asuncion para Buenos Aires los Domingos; de Buenos Aires para Montevideo los Domingos.

Se recibe carga para Posadas.—Estevan D. Banco, 287 Reconquista 289.

COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPAñola—Vapores-correos — Subvencionados por el Gobierno Español—Servicio fijo entre el Rio de la Plata y Europa—Capitan: Jesus Lopez—Las salidas de este puerto serán el dia 2 cada dos meses, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, y Barcelona, admitiendo carga y pasageros así como para Vigo, Coruña, Santander, Bilbao y demás puntos importantes de España—El magnífico vapor.

Ciudad de Cádiz

saldrá de este punto el 2 de Junio de 1893 — Por mas informes ó datos ocúrrase á sus agentes: Antonio Lopez y Cia., calle Alsina 750—Nota: Se expiden pasages de venida de todos los puertos y ciudades de España.

AVISOS NUEVOS

A 9 CENTAVOS PIE MACHIMBRE nuevo, baldosas á 5 cts, Piedad 2123. 1p

ALTO FOSFOROS DE CERA SUPEriores, 3.85 la gruesa, Piedad 192. 1p

ALQUILASE 2 PIEZAS A LA CALLE para hombre solo, Maipú 331. m22v27

ALBAÑILES PARA CLOACAS Y PIsos se necesitan. Florida 31 altos. 1p

APRENDIZA CHALEQUERA SE PREcisa, Venezuela 1924. 1p

AMA VASCA ESPAÑOLA SE OFRECE Libertad 1175. 1p

ALQUILANSE CASAS DE 3, 4, 5, Y 6 piezas de 30, 40, 60 y 100 pesos, Tacuarí 414. 1p

A DIVINA MME. ANICEE, POR LAS cartas, Rivadavia 1965. m22v23

AMA DE LECHE SE NECESITA PARA criar en casa de la ama; Zeballos 655. 1p

ALMACEN SE VENDE EN EL CENtro de la capital, Callao 118. 1p

A DIVINA EL PASADO Y EL PORVEnir, de 9 á 5, Salta 652. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA CON BALcon á la calle, para hombre solo, Piedras 367. m22v24

APRENDIZA PANTALONERA SE precisa, calle 25 de Mayo 623, altos. m22v23

ARMAZON PARA CONFITERIA O restaurant se vende barato, Victoria 1401. m22v23

ALBAÑILERIA Y PINTURAS, SE ofrece bien pisos y composturas de toda clase, E. Nielsen, pintor, Cochabamba 1014, altos. 1p

A COMPRAR MUEBLES ELEGANTES y baratos en la mueblería y tapicería de La Provincia, Cangallo 1411. 1p

A PS. 20 FIERRO CANALETA INGLES nuevo, puertas y ventanas baratas, Piedad 2123. 1p

A 14, 17 Y 20 CTS. EL PIE, CEDRO, nogal, tipá, pacará, etc., aserrado, Piedad 2123. 1p

AMA ITALIANA CON LECHE DE 6 meses se ofrece para criar en su casa Estados Unidos 1486. m22v.3

ATENCION—A CLAUDIO CABAJO SE le desea ver por asuntos de interes dirigirse Rivadavia 824. m22v23

AMERICANA SE DESEA COMPRAR una de 6 asientos, nueva ó usada, para tratar ocurrir Piedras 253. m22v27

ALERTA—FABRICACION DE VINOS de toda clase se enseña por 5 ps. Independencia 1701. 1p

ATENCION—SE NECESITA UN SOcio con poco capital, para una empresa de gran porvenir, datos Corrientes 945, escritorio 4

AMAS HAY 21, 4 SOLAS, ESTRANGEras en la agencia de Irene Gay, partera italiana, Libertad 1176, recibe pensionistas. 1p

AMA LOMBARDA, ROBUSTA SE ofrece, recien llegada, leche de ocho dias, Libertad 1176. 1p

AMA SE NECESITA PARA CRIAR en su casa sin criatura, se paga buen sueldo, Libertad 1176. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE CON buenas recomendaciones, aprobada la leche por un doctor, Uruguay 144. 1p

ALQUILAR SE DESEA UNA CASITA para un matrimonio, Ciertas 911, poste restante. m22v24

A LOS CALVOS—OJO SE HACE NAcer pelo cuando haya existido y se corta la caída del pelo, en tres dias, garantiendo buen resultado, la persona que quiera deposita el dinero y cuando tenga resultado paga, Bolivar 598, de 12 á 5 p. m. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda con ó sin pension, para caballero. Paraná 150. 1p

ALQUILASE UNA CASA CON SEIS piezas y cloacas de altos Venezuela 422, para tratar con Peña. 1p

ALQUILANSE SALA Y DORMITORIO amueblado, á la calle, Maipú 341, 1er piso derecha. 1p

ALQUILASE UNA CASITA, 2DA CAtamarca 919, tratar en la misma, de 9 á 11 y de 2 á 4. 1p

ALMACEN SE VENDE EN BARRAcas al Norte, en medio de grandes fábricas diario de 80 ps. Callao 118. 1p

ALQUILASE CON PENSION EN CAsa de familia, lindas piezas bien amuebladas, Moreno 1159. 1p

ALERTA SE VENDE UNA FONDA con casa amueblada en el mejor paraje de la capital. Dato Gelbo 18. 1p

ALQUILASE BIEN AMUEBLADO UN departamento independiente y otras piezas baratas. Belgrano 853. 1p

ALQUILANSE SALAS Y PIEZAS amuebladas con balconcitos á la calle, Belgrano 1292 altos. 1p

A DIVINA POR LAS CARTAS EL PREsente y el porvenir, casa particular Belgrano 1794. 1p

ALMACEN CENTRAL, CAPITAL 4000 pesos, alquiler barato, lo vende el balanceador público José F. Leon, Victoria 94 altos. 1p

APARADORA SE PRECISA UNA OFIciala, una media y una aprendiza. Santiago del Estero 1891. m22v21

APRENDIZ Y MEDIO OFICIAL ZAPAtero se necesitan, para calzado de criatura Piedad 621, el medio. m22v23

ATENCION—SE VENDE UN ARMAzon como para almacen, tabaco, expósito ó mercería pequeña, se dá barato, [illegible] 135. m22v23

A LOS QUE DESEEN VENDER TErrenos, fincas, muebles, etc. en remate ó particularmente, y en condiciones ventajosas [illegible] 1p

AMAS QUE QUIERAN BUENAS CAsas acudan á Irene Gay partera Libertad 1176. Las amas que vivan en el [illegible] pueden [illegible] en la casa hasta colocarse. 1p

APRENDICES CIGARREROS DE HOja se necesitan dos y un muchacho para mandados se le dá comida y algo de sueldo, [illegible] 1749. 1p

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIrecciones de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 hasta 20 piezas de 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 150 hasta 600 pesos, [illegible] 414. 1p

AMA ESPAÑOLA, JOVEN, LECHE DE un mes abundante y muy buena desea criar en casa de los padres del niño, dirigirse Bolívar 717, patio 2, izquierda. 1p

ALQUILASE 3 O 4 PIEZAS EN CASA de familia calle [illegible] entre Caseros y Pichincha frente á los galpones del [illegible] del Sud. 1p

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIrecciones y de todo tamaño en el Registro de casas de la Confianza [illegible] pesos por el abono mensual. 1p

ALMACEN SE VENDE UNO ESQUIna, capital de 2 á 3000 pesos, mostradores, armazones [illegible] de la casa, [illegible] público Pedro Cargo, Rivadavia 1874. 1p

ALMACEN SE VENDE DE POCO CApital, alquiler barato, buen diario, comodidad para familia y contrato 3 años, datos al balanceador Fermin Sese, Moreno 1464. 1p

AVISO — PUERTAS, VENTANAS Y rejas nuevas y usadas se venden, calle Rivadavia y Pringles, á 3 cuadras de la plaza 11 setiembre. 1p

ALQUILANSE CASAS EN TODAS direcciones de 2 á [illegible] piezas de 20 á 9 [illegible] La norma de esta oficina es [illegible] seriedad y actividad. Datos completos Registro universal de alquileres, Cangallo 414, oficina 5, de 8 á 6 p. m.

AVISO DE REMATES—EL MIÉRCOles 24 de Mayo á las 8 de la noche, en [illegible] 566 Piedad [illegible] remate de muebles y artículos de bazar. No faltar [illegible] 566 Piedad, C. Olmi. m22v24

A LOS NOVIOS—LINDA CASA QUINta, Garay 750 á un paso del tramway [illegible] 15 cuadras de la plaza [illegible] Solo 2000 números á 10 pesos [illegible] Por pedido especial E. Pertore [illegible] 1p

AVISO AL PÚBLICO QUE [illegible] traspaso el negocio de café y billar, de la vuelta de Garay en San Fernando [illegible] reclamo se presentará en el término de 3 [illegible] pasados los cuales no tendrán derecho. José [illegible]

AVISO AL COMERCIO QUE DESDE la fecha la sociedad que [illegible] social de Bordanzi [illegible] queda á cargo del activo y pasivo [illegible] reclamo alguno [illegible] de tres dias. Buenos Aires, Mayo 21 de 1893. Juan Bordanzi. [illegible]

AL PÚBLICO—PARTICIPAMOS QUE con fecha [illegible] de Abril [illegible] la sociedad que giraba en [illegible] bajo la razon social de [illegible] las comisiones quedando á cargo del activo y pasivo el socio Pastor Grajo—Buenos Aires Mayo 20 de 1893 Felix Sue (hijo) m22v24

ALQUILASE—SE ALQUILAN HOY 233 casas con gas, aguas corrientes, [illegible] cloacas, etc. en la ciudad, hay 38 de [illegible] á 100, 56 de [illegible] 100 á 150, 64 de ps. 150 [illegible] 76 de ps. 200 arriba. Datos completos en la oficina general de alquileres, San Martin 132. Horas de 8.30 á 6 p. m. Teléfono Union 412. 1p

A LOS ESTANCIEROS SE OFRECE un administrador ó encargado para establecimientos ó negocios de campo, con práctica y competencia en la materia, conoce teneduría de libros etc. y ofrece como garantía de su conducta recomendaciones de primer órden. Es persona decente y conocida, por mas datos ocurrir á la administracion de «La Prensa», de 2 á 3 p. m. 1p

A 5 PESOS MENSUALES, TERRENOS en Lanús, Banfield y San Vicente. En el Banco Italo-Americano, San Martin 83. El domingo 28 de Mayo á las 2 p. m., el martillero E. A. [illegible] venderá al mejor postor en 24 mensualidades, con base de 6 y 7 ps. mensuales, valiosos lotes de terreno. Escrituras gratis. 1º Terrenos en Lanús, á inmediaciones de la estacion, rodeados de edificios, base, 6 pesos mensuales. 2º Terrenos en San Vicente, linderos con la estacion á 5 pesos mensuales. 3º Lotes en la estacion Banfield, terrenos altos, al oeste, en la [illegible] de la estacion, á 7 pesos mensuales. [illegible] No olvidar Banco Italo-Americano, San Martin 83 el domingo 28 del corriente á las 2 en punto, aunque llueva. Títulos de primer órden. Nota: Todos los domingos el Banco hace ventas de terrenos y fincas en iguales condiciones liberales, por liquidacion de cuentas de algunos deudores.

A PRECIO DE REMATE!!!—SIEMPRE mas barato!—Esmeralda 340—comestibles, vinos, conservas, licores, fiambres, dulces y toda clase de artículos para las almas—Esmeralda 340. Todo bien pesado!—Esmeralda 340 envía gratis á domicilio.—Esmeralda 340 no tiene sucursales ni corredores.—Esmeralda 340 hace embalage gratis y remite gratis las facturas á las estaciones de ferro-carriles.—Esmeralda 340 garante todo cuanto vende.—Siempre en pleno liquidacion por cuenta de mayoristas é importadores!—A precio de remate y todo esquisito!—Siempre mas barato y todo delicioso!—Ventas rápidas!—Esmeralda 340 mercaderías en abundancia!—Esmeralda 340 en breve inauguracion de gran fiambrería, elaboracion á la europea con esmero cordon bleu en la casa.—Esmeralda 340 marca todos sus artículos con sus precios y calidades. Consúltense los gastos mensuales y notarán las familias un 40 por ciento de economía comprando en Esmeralda 340.—Esmeralda 340 está al alcance de todos los bolsillos pobres y ricos pueden utilizar las ventajas que ofrece!—Esmeralda 340 vende al menudeo y por mayor y en la casa se entregan prospectos con detalles. 1p

BREACK SE VENDE BOLIVAR 862 1p

BILLAR DE CARAMBOLA SE VENDE Pedro Mendoza 963 Boca. 1p

BUENAS OFICIALAS SE NECESITAN para vestidos, se pagará bien, Charcas 1068. 1p

BREACK DE MEDIO USO Y NUEVO se vende, Larrea 506. 1p

BALSAMO PECTORAL DE JACKSON El mejor remedio para resfríos y afecciones al pecho. Pedirlo en las droguerías y farmacias.

BALANCES, INVENTARIOS, LIQUIdaciones, arreglo de libros atrasados, ó mal llevados, precios equitativos. Dirigirse á R. Brunetti, Pasco 128. 1p

BUENA OCASION—PARA TRABAjar se vende la concesion de una chacra, por irse su dueño á Europa, muy barato. 200 pesos al contado y el resto entre 2 á 3 años de plazo, 2 de Mayo 427.

BUENOS JUEGOS DE DORMITORIO Luis XV y otros tantos mas ó tilos y ricos juegos de comedor tallados y demás estilos se venden muy barato que en remate y otras partes, tanto para pobres como para ricos, cantidad de muebles sueltos, Rivadavia 1207. 1p

COCINERA HIJA DEL PAIS SIN CAma se ofrece Tucuman 19 9 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Sgo del Estero 747. 1p

COCINERA SE NECESITA CON CAma y recomendaciones. Charcas 722. m22v23

CORREDOR PARA VINO SE PRECIsa, Liniers 807. m22v25

CASITA DE 4 PIEZAS DE MATERIAL con agua y un buen fondo se vende ó se alquila á una cuadra de la estacion Mármol, tratar con [illegible] Estacion Burzaco. m22v30

COCINERA PARA MATRIMONIO SOlo se necesita, Venezuela 414. 1p

CASAS SE ALQUILAN DE 2 A 33 PIEzas, de 20 á 900 ps. Cangallo 442, núm. 5. 1p

COCINERA SE OFRECE CON UNA HIja de 12 años española, Bolívar 1203, Librería.

COCINERA QUE SEPA PLANCHAR se precisa, Alsina 854. m22v23

CASAS SE ALQUILAN DE 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 hasta 500 ps. Tacuarí 414

COCINERA SE NECESITA UNA CON cama, Buen Orden 135. 1p

COCINERA CON CAMA SE PRECISA para un matrimonio, Libertad 1275. 1p

COCINERA SE OFRECE SOLO PARA la cocina, Piedras 446. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA para corta familia. Piedras 802. 1p

COCINERO CON RECOMENDACION se precisa, confitería Victoria 100. 1p

COCINERA SE NECESITA UNA BUEna con recomendaciones, Av. Republica 4 [illegible] m22v24

COCINERA ITALIANA PIAMONTESA se ofrece sabe bien su obligacion. Almirante Brown 330 pieza 11. 1p

COCINERA CON CAMA SE PRECISA para el servicio de un matrimonio. Belgrano 2340. 1p

COLEGIO GENERAL BELGRANO EN[illegible] superior [illegible] m22v27

COSTURERA DE VESTIDOS SE OFREce para casa [illegible]

CORREDOR SE OFRECE PARA CAsa de comestibles [illegible]

CASA QUE TENGA 20 A 30,000 PESOS [illegible] Central [illegible]

CRONÓMETRO DE NAVEGACION Y [illegible] 1p

COCINERA DE PROFESION SE OFRECE [illegible]

COCINERO DE PROFESION SE OFRECE [illegible] 1p

COCINERA SE OFRECE [illegible] española Piedras [illegible] pieza 19 [illegible]

COCINERO ITALIANO SE OFRECE [illegible]

COCINERA FRANCESA DE PROFEsion, se ofrece con cama [illegible] Santa Fe [illegible]

COCINERA SOLA CON CAMA, SE NEcesita en familia [illegible] 1p

COCINERA ESPAÑOLA DE PROFEsion [illegible]

COCINERO REPOSTERO FRANCES [illegible]

COBRADORES SE NECESITAN DOS [illegible]

CASA CALLE BILLINGHURST AL [illegible]

CASAS EN VENTA COMO PARA NO[illegible]

CUIDADO CON EL AIRE

CUIDADO CON EL AIRE, CAUSA DE [illegible] 1p

COLCHON ELASTICO EL ARGENTIno

COLCHON ELASTICO EL ARGENTINO [illegible]

CERVEZA QUILMES

CERVEZA QUILMES

CERVEZA QUILMES

CONSULTORIO MÉDICO ELÉCTRICO [illegible] 1p

DEPENDIENTE DE FARMACIA ITAliano, hombre formal se necesita. Comercio 917. 1p

DINERO EN HIPOTECA SE DA HAS[illegible] sobre propiedades [illegible] 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE 14 á 15 años y una jóven de 14 á 15 años se precisa, Lavalle 2004. 1p

DINERO HAY 100,000 MIL PESOS para colocar sobre propiedades, Rivadavia 1804. 1p

DINERO ORO Y PAPEL SE DA EN hipoteca [illegible] 1p

DINERO EN PACTO DE RETROVENta se toman 37,500 pesos, sobre una gran propiedad en la capital, pagando buen interés, [illegible] 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN PRACtico, se precisa con buenas recomendaciones que sepa bien cuentas y tenga buena letra, Buen Orden 534. 1p

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON de lujo, Belgrano 1270 [illegible]

ENFERMEDADES SECRETAS CURA[illegible]

EN LA IMPRENTA "LA FAMILIA ARgentina" San Juan 12 [illegible] 1p

ENFERMOS A DOS PESOS BOTELLA [illegible] 1p

EN LIQUIDACION LA MUEBLERIA Rivadavia 1367, [illegible] se venden muy baratos [illegible] 1p

FOTOGRAFOS—LA COMISION [illegible] 1p

GRATIFICACION — SE DARÁ UNA buena á las personas que hayan encontrado un paquete conteniendo 3 certificados [illegible] de caballo, en el radio de Monte Castro por [illegible] Rivadavia, Manuel Perales, Solis 239. m22v23

INSTITUTRIZ FRANCESA ENSEÑA el francés segun los mejores colegios, español y [illegible] cambio de lecciones dirigir carta [illegible] 1p

JARDINERA DE PANADERO Y CHArret y coupé se vende, Larrea 506. 1p

JABONERO PRÁCTICO, OFRECE sus servicios profesionales, para [illegible] razon M. F. Santiago del Estero 130. m23v24

JOVEN SERIO TOMA PIEZA EN CAMbio de otro servicio de noche ofrecer contador casilla correo 951. 1p

JARDINERO SE OFRECE PARA ARreglar jardines y limas y podar [illegible] de plantas, dirigirse por carta [illegible] Thames 424, Palermo. m22v23

LECCIONES PARTICULARES POR profesor francés, asignaturas del colegio nacional, idiomas, ramos generales, teneduría de libros. Escribir V. D. Talcahuano 6 pieza 23

LECCIONES TEÓRICO PRÁCTICAS individuales para los que aspiran al título de contador público. Los exámenes tendrán lugar en Octubre del corriente año. Conviene empezar los estudios desde ya. Dirigirse á A. Dighero, contador público, Cuyo 1670. v31

LECCIONES POR DIEZ PS MENSUAles se enseña completamente la teneduría de libros por partida doble, simple y mixta, los diferentes modos de establecer, llevar, cerrar y abrir la contabilidad de las diferentes especies de sociedades mercantiles y civil, con especial estudio en balances y liquidaciones; cálculo comercial, correspondencia y caligrafía, dirigirse á A. Dighero, (contador público), Cuyo 1670, Cooperativa telefónica 749. v31

MUCHACHA SE NECESITA UNA [illegible], Rincon 319. 1p

MUCHACHA PARA SERVICIO DE familia se precisa Artes 941. 1p

MUCAMA CON CAMA PARA CORTA familia se necesita Chile 1406. 1p

MUCAMO SE NECESITA DE 20 A 2[illegible] años, Victoria 1066. m22v23

MUCHACHO DE 14 A 16 AÑOS QUE sepa servir se necesita, Maipú 889. 1p

MUCHACHO SE PRECISA, SEGUNdo Belgrano 271. 1p

MUCHACHA PARA SERVICIO DE corta familia se precisa, 873 Estados Unidos

MUCAMO CON RECOMENDACIOnes se necesita, Comercio 1333. m22v24

MUCHACHO Y MUCAMA SE NECEsita, Chile 1102. 1p

MUCHACHA SE NECESITA PARA [illegible]

MINERVISTA PARA TRABAJOS [illegible] Cangallo 1599 1p

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE sepa planchar, Cangallo 1073 segundo piso

MUCAMO SE PRECISA QUE SEPA su obligacion, Piedras 921. 1p

MUCHACHO PARA TRABAJO [illegible] peluquería. 1p

MUCHACHO SIRVIENTE SE NECEsita, Perú 6[illegible] 1p

MUCAMA SE PRECISA CHACABUCO [illegible]

MUCHACHOS SE NECESITA PARA [illegible]

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS PARA [illegible] Belgrano [illegible]

MAQUINISTAS Y PREPARADORAS [illegible]

MUCHACHA PARA UN MATRIMOnio se precisa en la librería [illegible] 1740

MUCAMA VASCA ESPAÑOLA [illegible] ofrece para coser, planchar [illegible]

MUJER FORMAL SE NECESITA PARA [illegible] corta familia [illegible]

MATRIMONIO FRANCES SIN HIJOS [illegible]

MATRIMONIOS SE NECESITAN [illegible]

MUCHACHO DE 16 A 20 AÑOS SE [illegible]

MUCHACHO O MUCHACHA PARA [illegible]

MATRIMONIO SE OFRECE [illegible]

MUCHACHA PARA EL SERVICIO [illegible]

MARIANO VARELA [illegible]

MAYORDOMO SE NECESITA [illegible]

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE [illegible]

MUCHACHOS DE 14 A 16 AÑOS [illegible]

NIÑERA DE [illegible] AÑOS SE NECESITA [illegible]

NIÑERA SE NECESITA CON BUE[illegible]

[illegible]

OFICIALES CARPINTEROS SE NECESITAN [illegible]

OFICIALES ZAPATEROS [illegible]

OFICIAL Y PEON PARA [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS Y [illegible] San José [illegible]

OFICIAL SASTRE Y UN MEDIO OFIcial se necesita, [illegible] Victoria [illegible]

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA para la provincia de Santa Fe, dirigirse [illegible] 1p

OFICIALAS Y APRENDIZAS VAINIlladoras y de ropa blanca se necesitan, [illegible] 1p

OFICIALES SASTRES SE PRECISAN [illegible] en la sastrería inglesa de J. Brown, [illegible] m21v23

OFICIAL SASTRE BUENO SE OFRECE [illegible]

OJO INTERESADOS, HOY SE REMATA [illegible] de la pinturería [illegible]

OJO, VER PARA CREER, SE VENDE [illegible]

PIANO DE MESA SE VENDE ERARD [illegible]

PIANOS SE ALQUILAN, COMERCIO [illegible] 1p

PLANCHADORAS SE PRECISAN OFIcialas [illegible] 1p

PEON PARA TODO SERVICIO SE NEcesita, Rivadavia [illegible]

PANADERO PARA LA CAMPAÑA SE necesita [illegible] m22v23

PIANO DE OCASION SE VENDE [illegible]

PIANOS SE COMPRAN Y SE PAGAN [illegible]

PEON DE COCINA SE NECESITA [illegible] 1p

PENSION PARTICULAR ESMERALDA [illegible] 1p

PEON PARA TODO TRABAJO SE [illegible] m22v23

PLANCHADORA SE NECESITA UNA [illegible] Moreno [illegible] 1p

PLANCHADORA SE PRECISA UNA [illegible] 1p

PIANO PERPENDICULAR PLEYEL [illegible] Santa Fe 1102

PIANO PERPENDICULAR ERARD [illegible] Santa Fe 1102

PIANO PARA ESTUDIO PERPENDIcular [illegible] Santa Fe 1102

PLANCHADORA APRENDIZA SE NEcesita una, Chile 30. 1p

PEON PARA CONFITERIA SE NEcesita uno 25 de Mayo núm. 108, Belgrano. 1p

PEONES SE NECESITAN PARA CAsa de [illegible] sueldo liberal, Colonizadora [illegible] Maipú 125. 1p

PEONES PARA TRABAJO DE CHAcra se precisan dos que sepan bien su obligacion [illegible] Bolivar 1361 m23v23

POR 250 PESOS SE VENDE UNA larga vista de bronce pintura de Bardan [illegible] de París, Santa Fe 180. 1p

PLANCHADORA SE NECESITA UNA buena oficiala para camisas nuevas, Solis 612. m22v23

PROFESORA DE PIANO, CANTO Y órgano de iglesia, recien llegada de Europa, da leccion en su casa y á domicilio. Paraná 1145. m22v31

PERRO DE CAZA ENCONTRADO—EL que se considere dueño puede pasar Independencia 1383 de 7 á 8 de la mañana, despues de 3 dias será vendido. m22v24

PEON ESPAÑOL O ITALIANO JOven de 18 á 25 años acostumbrado á cargar y conocer las calles de la ciudad se necesita uno, Belgrano 1173. 1p

REPARTO DE CIGARROS DE TODA clase, con patente se vende, San José 1065.

REPARTIDORES PRÁCTICOS PARA lechería se necesitan con fianza, Maipú 725.

RETRATOS AL OLEO, LÁPIZ Y PAStel, se hacen con sumo esmero, por tarjetas ó del natural, se restauran cuadros antiguos y se reproducen iguales, de mayor ó de menor tamaño, Dirigirse Julio Lanusa, calle Piedad 2269. m22v30

REPARTIDOR PRÁCTICO PARA LAvadero se necesita, con buenos informes, Santa Fe y Dorrego. m21v23

SE PRECISA UNA OFICIALA PLANchadora, Libertad 543. m22v23

SE VENDE UN CAFÉ Y RESTAUrant y billar, Moreno 1517. m22v24

SE NECESITA UN MEDIO PEON, MOreno 785. m22v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CHAcabuco 708. m22v24

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL SAStre Tucuman 1863. m22v24

SIRVIENTA O MUCHACHA SE NECEsita, Tucuman 354. m22v24

SE PRECISAN 4 MEDIOS OFICIALES zapateros Tucuman 753. m22v21

SIRVIENTA SOLA CON CAMA PARA matrimonio solo se precisa [illegible]

SE VENDEN 2 PAVOS REALES, PAS[illegible] m22v21

SE NECESITA UN PEON QUE SEPA [illegible]

SE VENDE UNA COCINA PASCUAL [illegible] m22v21

SIRVIENTA SE NECESITA PARA [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, CO[illegible] 1p

SOY UNA ESTRANGERA SE NEC[illegible]

SE NECESITA APRENDIZAS PARA [illegible] 1p

SE PRECISAN PLANCHADORAS [illegible]

SE VENDE UNA [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UNA SIRVIENTA ESPAñola de 16 [illegible] para un matrimonio [illegible]

SE PRECISA UNA MUCAMA PARA [illegible]

SE VENDE [illegible]

SE PRECISAN OFICIALES, MEDIOS [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO [illegible]

SE ALQUILA UNA [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA [illegible]

SE VENDE UN NEGOCIO DE JOYE[illegible] m22v24

SE ALQUILA UNA ESPLENDIDA [illegible]

TIMBRE Y DE 2 RUEDAS SE VENDE [illegible]

[illegible]

TERRENO EN [illegible] SE VENDE [illegible] 1p

TENEDURIA DE LIBROS POR 25 PS. [illegible] m22v24

TENEDOR DE LIBROS R. BRUNETTI [illegible] Pasco 128 [illegible]

TENEDOR DE LIBROS ALFREDO Dighero, contador público, Cuyo 1670 [illegible] v31

TENEDURIA DE LIBROS COMPRENdiendo una serie completa de balances y liquidaciones prácticas, cálculos, [illegible] dirigirse á A. Dighero, [illegible] Cuyo 1670, teléfono cooperativa 749 v31

URUGUAY 160 SE ALQUILA UNA linda pieza amueblada con pension, cocina francesa, casa muy aseada. 1p

UN SEÑOR MUY FORMAL ENSEÑA completamente y en muy poco tiempo á leer, escribir con buena ortografía, gramática castellana, aritmética comercial, teneduría de libros [illegible] clase de cálculos mercantiles y moral. Dicho señor tiene mucha práctica en la enseñanza, dirigirse por escrito á J. R. Independencia 2241 se va á domicilio. m22v24

SE RUEGA A LAS PERSONAS QUE tengan dendos en la bóveda de Arzeno Barreguí quieran hacerlos retirar en el plazo de 15 dias. m11v26

MUCAMA [illegible] SE PRECISA [illegible]

[illegible]

MUCAMA PARA COMEDOR CON [illegible]

MUCAMA SE NECESITA EUROPEA [illegible]

MUCAMO QUE SEPA LIMPIAR [illegible]

MUCAMA DE ADENTRO Y PARA [illegible]

MATRIMONIO SIN HIJOS [illegible]

[illegible]

MUCAMA PARA TODO SERVICIO [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA PARA [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA [illegible]

MATRIMONIO EL MARIDO [illegible]

MUCAMA QUE SEPA ALGO DE [illegible]

MUCAMO DE COMEDOR SE NECESITA [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA PARA [illegible]

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE [illegible]

MUCAMA SE NECESITA EN [illegible]

MUCAMA SE PRECISA EN UNA [illegible]

MUCHACHA DE 10 A 12 AÑOS SE necesita [illegible] Cangallo 1605 [illegible]

MATRIMONIO ITALIANO SE PREcisa [illegible]

NIÑERA SE PRECISA, SANTA FE [illegible] m21v21

NIÑERA SE NECESITA PARANA [illegible] m21v21

NIÑERA INTELIGENTE SE NECESIta [illegible] m21v23

NIÑERA DE 14 A 16 AÑOS SE NECEsita, Rodriguez Peña 1147 m21v23

NIÑA HUÉRFANA QUE QUIERAN dar [illegible] para una familia. Ocurrir [illegible] dras 1379. m21v24

NIÑERA SE NECESITA PERSONA formal y con buenas recomendaciones, Santa [illegible] frente á la Plaza Retiro. m20v22

NIÑERA SE NECESITA EN BELGRAno, quinta de Julio Gutiérrez, calle 11 de Setiembre pasando la chacra de Corbalan. m17v26

SERVICIO DOMÉSTICO PEDIDO

AMA DE LECHE FRESCA SE NECESIta Rivadavia 1472. m21v23

COCINERA CON CAMA SE NECESITA una en la casa calle Piedad 2463. m20v22

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Chacabuco 274. m21v23

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Andes 625. m21v22

COCINERA SE PRECISA PARAGUAY 1217. m21v22

COCINERA SE NECESITA QUE SEPA [illegible] Victoria 1033 m21v21

COCINERA SE NECESITA, PARANÁ [illegible] m21v23

COCINERA SE NECESITA UNA, RI[illegible] m21v21

COCINERO SE NECESITA UNO, [illegible] m21v21

COCINERA SIN CAMA SE PRECISA, [illegible] m21v21

COCINERA SE NECESITA, [illegible]

COCINERA SE NECESITA, [illegible]

COCINERA CON CAMA PARA [illegible]

COCINERA [illegible] Las Heras [illegible]

COCINERA SE NECESITA, CON [illegible]

COCINERA PARA EL SERVICIO [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA [illegible]

[illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

COCINERA ITALIANA [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

COCINERA SE NECESITA CON [illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible]

COCINERA [illegible]

[illegible]

MUCAMA SE PRECISA, [illegible]

[illegible]

PORTERO QUE SEPA BIEN SU OFIcio y tenga buena recomendacion se precisa, Alvear 140. m20v22

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA corta familia Montevideo 160. m19v22

SE PRECISAN MUCHACHAS Y SE les pagará buen jornal, Venezuela 2.61. m16v22

SIRVIENTA JÓVEN SE PRECISA, RODriguez Peña 471. m20v22

SE NECESITA UNA BUENA MUCAma, Suipacha 1142. m20v22

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA se necesita, [illegible] m20v22

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR se necesita, Belgrano 573. m20v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, BAL[illegible] m21v22

SIRVIENTA SE PRECISA SIN CAMA [illegible] m21v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, AL[illegible] m21v22

SIRVIENTA ESPAÑOLA PARA MUY corta familia se precisa, Zeballos 147. m21v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA FORmal [illegible] m21v23

SIRVIENTA SE PRECISA, SAN JUAN [illegible] m21v24

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, PA[illegible] m21v23

SIRVIENTA SE NECESITA CORRIENtes [illegible] m21v22

SE PRECISA EN SEGUIDA UNA BUEna [illegible] m21v23

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA [illegible] m21v22

SE NECESITA, LAVA[illegible] m21v23

SIRVIENTA SE NECESITA CON RE[illegible] m21v22

SE NECESITA UNA BUENA MUCAMA [illegible] m20v22

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA [illegible] m20v22

SE NECESITA UN PEON PARA FAM[illegible] m20v22

SE NECESITA UNA MUCAMA, SE [illegible] m20v22

SE NECESITA UNA NIÑERA FORMAL [illegible] m21v22

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE [illegible] m19v22

SE PRECISA UNA COCINERA, SE [illegible] Libertad 473. m20v22

SIRVIENTA SE NECESITA PARA UN [illegible] departamento 14. m23v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE [illegible] Perú [illegible] m20v22

SE NECESITA UNA MUCAMA PARA [illegible] Lavalle 1[illegible] m21v22

SE NECESITA UN MUCHACHO O ME[illegible] Callao [illegible] m21v22

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO [illegible] altos, á la derecha. m21v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA [illegible] m21v23

SE NECESITA UN MUCAMO Y UNA [illegible] buenas recomendaciones [illegible] m21v21

SE NECESITA UNA MUJER SOLA [illegible] m21v22

SIRVIENTA EXTRANGERA SE PREcisa [illegible] Artes [illegible] m21v22

SIRVIENTA BUENA CON CAMA SE [illegible] m21v21

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE [illegible] Piedad [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UNA NIÑERA [illegible]

[illegible]

SE NECESITA UNA [illegible] m21v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PA[illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL [illegible]

SE PRECISA UN MOZO PARA EL REparto [illegible] almacen de [illegible] San José 1562. m20v22

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL [illegible]

SE NECESITA UN REPARTIDOR [illegible] m20v22

SE NECESITA UNA MUCHACHA [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA SO[illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA FOR[illegible]

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA [illegible]

SE PRECISA UNA SEÑORA QUE [illegible]

[illegible] m21v23

SE NECESITAN MUJERES Y MUCHAchas [illegible] m20v22

SE PRECISA UNA MUCAMA QUE [illegible] en Belgrano. m20v23

SE NECESITA MATRIMONIO, HOMbre [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL [illegible] m21v23

SE BUSCA UNA SEÑORA FORMAL [illegible] m21v24

SE NECESITA UN MATRIMONIO [illegible] provincia de Santa [illegible] m18v22

SERVICIO DOMÉSTICO OFRECIDO

AMA DE MEDIA LECHE SE OFRECE [illegible] m20v22

AMA CON LECHE DE CUATRO MEses [illegible] Alsina 3215 m20v24

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA [illegible] m20v22

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible] Las Heras 1713, frente á la Penitenciaría m21v23

AMA DE LECHE DESEA CRIAR EN [illegible] m21v21

AMA ITALIANA, LECHE DE 5 M. SE [illegible] Nueva Granada 1091 m21v23

AMA ITALIANA, PRIMERIZA SE [illegible] Santiago del Estero [illegible] m21v22

COCINERO REPOSTERO SE OFRECE, [illegible] m20v22

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE [illegible] con buenas recomendaciones, Comercio 332 m21v23

COCINERO Y REPOSTERO DE PROfesion se ofrece con recomendaciones, Maipú 231 m21v23

MATRIMONIO SE OFRECE PARA el cuidado de un niño, en la casa del matrimonio, Bolivar 1505, depto 8, iniciales A. C. m21v23

MUCAMA O NIÑERA SE OFRECE, Córdoba 749, pieza 17. m20v22

MAESTRA DE FRANCES Y ESPAÑOL se ofrece para dar lecciones en cambio de piano de 2 á 5 p. m. Chacabuco 724. m20v22

MATRIMONIO SE OFRECE, EL COcinero, ella mucama, con buena recomendación. Pilar 1616. m20v22

PORTERO ITALIANO SE OFRECE solo ó para cuidar casa, entiende de jardin, con buena recomendacion. Santa Fé 15[?]4. m21v23

PENSION SE DA EN CASA DE FAMIlia y se manda á domicilio, Libertad 1040, dep. 3. m21v23

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana para criar en su casa. Córdoba 1035. m21v22

SE OFRECE UN MOZO PARA PORTEro ó mucamo, ocurrir Estados Unidos 208. m21v23

SE OFRECE UNA COCINERA PARA el campo ó ciudad, General Mansilla 150. m21v23

SE OFRECE AMA DE LECHE FRESCA italiana, para criar en su casa, calle Moreno 1940. m21v23

SEÑORA SOLA SE OFRECE PARA cuidar una ó dos criaturas de 2 años arriba en casa; Juncal 415. m21v[?]

SEÑORA FORMAL SE OFRECE COMO enfermera, tiene las mejores recomendaciones, Alsina 32 6. [?]

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 14 años y una niña de 11 años hermanos para servicio de casa, ocurrir Charcas 2549 pieza 17. m20v23

SE OFRECE UNA SEÑORA ITALIANA como ama de llaves para una familia italiana. Dirijirse por correo á las iniciales M. M. m21v22

SEÑORITA ITALIANA CON BUENAS recomendaciones desea colocarse [illegible] en casa de familia decente, ó como [illegible] comercial, escribir casilla correo 414. m21v23

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL de 16 á 18 años con recomendaciones para mandados de una botica ú otro trabajo [illegible] dirijirse Independencia 841 p. 9. [?]

SEÑORA BELGA SE OFRECE PARA cuidar criaturas [illegible] va á Europa [illegible] grantes belgas. 26 de Mayo [?]

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible] llaves para la [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible] español, ella cocinera y [illegible]

UNA SEÑORA FORMAL [illegible]

UNA FAMILIA DE DOS HOMBRES [illegible]

UN NIÑO DE [illegible]

[illegible]

APRENDIZAS COSTURERAS [illegible]

APRENDIZAS PLANCHADORAS [illegible]

[illegible]

BUENAS OFICIALAS [illegible]

BUENAS COSTURERAS [illegible]

BUENA OFICIALA Y MEDIA OFICIALA [illegible]

CIGARRERO DE MAQUINA [illegible]

CARPINTEROS MUEBLEROS SE necesitan, Cuyo 51[?]

COSTURERA POR DIA [illegible] por 2 ó 3 semanas [illegible]

CORREDOR PARA UNA FABRICA se necesita [illegible] Alsina 2050.

CARPINTERO PRACTICO [illegible] muebles y mostrador [illegible] to 710.

COSTURERAS DE ROPA BLANCA para trabajar en su casa [illegible] 1168.

CORREDORES A SUELDO PARA la ciudad de socorros mútuos [illegible] 975 de 1 á 3 p. m.

CORBATERAS PERFECCIONADAS [illegible] de H. Sternberg Jr. [illegible]

COSTURERAS PARA [illegible] llos, finos se precisan [illegible] Esmeralda 834.

DEPENDIENTE DE TIENDA [illegible] se precisa, Rosa [?]

DEPENDIENTE CAJERO DE [illegible] se precisa [illegible] m21v22

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NEcesita de 14 á 16 años, [illegible]

DEPENDIENTE VIAJANTE [illegible] cisa, Cangallo 845 con buenas recomendaciones.

DEPENDIENTE DE ALMACEN MUY práctico en el ramo, se necesita [illegible] Atahualpa 6[?]

DEPENDIENTE SE NECESITA PARA almacén ó fonda, que sea muy [illegible] práctico en el ramo, se prefiere [illegible] con su buena conducta y recomendacion [illegible] 1184.

ENCUADERNADORES SE NECESITAN buenos oficiales [illegible] Esmeralda 448.

EN LUJAN SE PRECISAN 3 OFICIAles panaderos buenos que trabajen [illegible] hombre, se les garante trabajo [illegible] año y se les pagará bien. [illegible] Julio 310.

HOJALATERO Y ZINGUERO SE NEcesita Maipu 78[?]. m21v23

HERREROS OFICIALES Y MEDIOS oficiales se necesitan, Vicente Lopez 331, Recoleta. m21v22

JARDINERO CON BUENA RECOMENdacion se precisa. Cangallo 012 altos. m21v23

LUSTRADORES Y CARPINTEROS SE necesitan para cajones fúnebres, Lavalle 547. m21v22

MEDIA OFICIALA APARADORA SE precisa, Corrientes 2135, dep. 9 m21v23

MOZO DE CONFITERIA, PRACTICO se necesita, de 18 á 20 años. Paraná 4[?] m20v22

MEDIO OFICIAL BAULERO O BALIjero se necesita, Eugenio Mattaldi, Florida [?] Cangallo. m21v23

MEDICO SE NECESITA EN UN PUEblo con dos boticas en una provincia del norte, hay tres departamentos con mas de veinte mil almas, sin médico; para un médico inteligente hay un porvenir seguro y halagüeño. Dirigirse por carta ó personalmente á la Farmacia Inglesa, Tucumán 2[?]. m19v23

OFICIAL SASTRE POR MES SE NECEsita: Rivadavia 2436. m21v22

OFICIAL SALONERO SE NECESITA Lima 2[?]. m21v22

OFICIALES TORNEROS EN MADERA se necesitan, Tucuman 2318. m21v22

OFICIALA O MEDIA OFICIALA CORsetera se precisa una. Buen Orden 641. m21v33

OFICIALES SASTRES SE PRECISAN [illegible] en la Sastrería Inglesa de J. Brown, Piedad 513, altos. m21v21

OFICIAL SASTRE SE NECESITA UNO para trabajar por mes ó por pieza, Europa [?] m21v23

OFICIALAS PARA VESTIDOS CON[?] [illegible] se necesitan Maison Pony Rivadavia [?] m 1v21

OFICIALAS PLANCHADORAS [illegible] buenas para camisas de hombre. [illegible] m20v22

PLANCHADORAS FRANCO-SUIZAS [illegible] oficialas. Santa Fé 79[?]. m20v22

PLANCHADORA, APRENDIZA O MEdia [illegible] Alsina 1310. m21v23

PLANCHADORA SE NECESITA [illegible] Arenales 1340. m21v23

PLANCHADORAS SE NECESITA [illegible] aprendizas, dirigirse Lorea 1019. m19v22

[illegible] SE NECESITA UNA [illegible] de francés, Paraguay 1[?]

[illegible] SE NECESITA UN [illegible] Chile [?]

[illegible]

PLANCHADORA SE NECESITA BUEna oficiala, se le pagará buen sueldo. Solis 222 altos. m21v22

PLANCHADORA SE NECESITA UNA buena oficiala para camisas nuevas y [illegible] Viamont 916. m21v23

PLANCHADORAS SE NECESITAN muchas buenas oficialas para planchar camisas nuevas de hombre en sus casas, Belgrano 1685 m21v21

QUINTERO QUE SEPA SU OFICIO se necesita en una estancia alemana, Victoria 2731, de 12 á 4 p. m. m21v23

REGENTE SE NECESITA PARA UNA farmacia situada en una localidad importante al sud de la provincia de Buenos Aires. Buen sueldo y buenas condiciones. Por informes dirijirse á la Droguería Alemana de Adolfo Mulli y Alberti, calle Piedras 1[?]6 á 170. m19v22

SE PRECISA UNA OFICIALA PLANchadora, Cangallo 2[?]. m19v23

SE NECESITAN BUENAS COSTUREras Piedad 1131. m19v23

SE NECESITA UN COLCHONERO EN la Fábrica de camas Paraguay 19[?]. [?]

SE NECESITAN 2 OFICIALES SAStres, Corrientes 3[?]. m20v2[?]

SE PRECISA UN BUEN LUSTRADOR [illegible]

SE NECESITAN PLANCHADORAS [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES CARPINteros, Belgrano [?]

SE NECESITAN DOS APRENDIZAS para gorras y sombreros [illegible]

SE NECESITAN [illegible] OFICIALES [illegible]

SE NECESITAN 20 BORDADORAS [illegible]

SE NECESITA UNA APRENDIZA [illegible]

SE NECESITA [illegible]

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES [illegible]

SE PRECISA MEDIO OFICIAL [illegible]

[illegible]

DEPENDIENTE DE SOMBRERERIA [illegible] poner [illegible] entiende con [illegible] m21v22

EN LA CALLE 26 A NORTE N. 50 [illegible] m21v23

ENFERMERA, SE OFRECE UNA SEñora formal, para cuidar señoras ó niños de cualquier enfermedad. Tratar Rioja 429, depto. 7 m20v22

ENFERMEROS Y ENFERMERAS HAY disponibles para los [illegible] Asistencia Pública, Esmeralda 61. [illegible] m18v20

GERENTE O AUXILIAR DE REGIStro, ó empleo, secretaría ó escritorio de abogado ó procurador, [illegible] escrituras, actas, [illegible] escritos jurídicos y todo lo de documentos públicos y privados se ofrece. Dirigirse ó escribir R. P., Sgo. del Estero 139. m21v21

INSTITUTRIZ, SE OFRECE UNA PAra dar lecciones á domicilio de francés y castellano, dirigirse Acevedo 1013. m21v23

INGENIERO MECANICO Y DIBUJANte para cualquier establecimiento industrial en la ciudad ó para el campo ó Provincias se ofrece. Suipacha 556. m20v 2

JOVEN CASADO SUIZO QUE HABLA francés alemán y español y conoce la teneduría de libros, desea encontrar empleo en una estancia ó colonia, escribir ó dirigirse al Pasaje Sarmiento núm. 20 entre Piedad y Rivadavia. m20v22

LUIS SAMBUCETTI—MAESTRO DE Londres. Profesor de armonía composición violín y piano, discípulo de los célebres maestros Leonard y Dubois, se ofrece al ilustrado público de la capital, de 8 á 12 a. m., Rivadavia 10[?]. m20v20

LA SANITARIA—DIRECTOR TECNIco Arnot Lecho, Cuyo 541 y 543.—Construcciones de cloacas domiciliarias á precios muy moderados. Venta por mayor y menor de inodoros de los mejores sistemas. Lavatorios, estufas, artefactos de gas y cañería de barro y fierro de todos tamaños. m21v23

MAYORDOMO PARA CHACRA Y establecer un criadero de aves, se ofrece una familia práctica. Por carta Cangallo 4140, J. B. m21v23

PROFESORAS FRANCESAS DAN LECciones de piano, violín, solfeo é idioma francés, Salta 90[?]. m10v10ju

PROFESOR DE PIANO, CANTO Y violín Ricardo P. Camiño Buen Orden 388 1er. piso. m27v27m

PROFESOR ANSELMO ERASO SE ofrece para dar lecciones de solfeo, piano y armonia, dirigirse por correo Salta 330. m18v23

PINTOR Y EMPAPELADOR, MODIficaciones y blanqueos, se ofrece. Victoria 12[?] la izquierda. m20v22

PROFESOR DE FRANCES E ITALIAno se ofrece para dar lecciones á domicilio, precios módicos, escribir á M. C. poste restante. m20v37

PROFESOR ALEMAN SE OFRECE PAra dar lecciones de aleman, latín, griego etc. dirigirse á profesor [illegible], Al Norte, Belgrano. m20v22

REGENTE DE FARMACIA SE OFREce, ocurrir farmacia de Gibson [illegible] m18v23

REUMATISMOS CURA PRONTA E infalible. Dirigirse Buen Orden 1353. m13v10jn

REGENTE PARA FARMACIA SE ofrece uno, ocurrir Santa Fé 1094 ó Demarchi Parodi y Cia., Defensa. m16v30

SE DAN LECCIONES DE PISTOLA por el profesor S. Cánovas, Libertad 412. m21v22

SE OFRECEN TONELEROS CUATRO hermanos para hacer el trabajo de una casa de vino ó una destilería, Serrano 601. m21v23

SE OFRECE UN AFILADOR DE SIERras sin fin, vertical ó circular, conociendo todos los trabajos del ramo, Salz ero 449, E. M. m16v23

SEÑORITA LOUISE SCHUMANN DEL Conservatorio de música en Leipzig y Escuela superior de Berlin, da lecciones de piano, Suipacha 1597. m18v24

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores públicos, Cangallo 1148, altos. Se encargan de toda clase de remates, balances, tasación y revisión de libros, redacción y copias de contratos y cualquier otras operaciones de contabilidad general. e21-perm

INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO RIVADAVIA, RIVADAVIA [illegible] Clase [illegible] comerciales y del Colegio Nacional, los pupilos abonarán 30 pesos mensuales. m19v30

DORA B. DE LISCHE—PROFESORA de piano, solfeo y alto. [illegible] m13v27

ESCUELA POLITECNICA DE BUE[nos Aires] [illegible]

LECCIONES DE VIOLIN, FLAUTA Y [illegible]

PROFESOR DE MUSICA VICTORIO [illegible]

PROFESORA FRANCESA COMPETENTE [illegible]

PARA SEÑORITAS HABRA CLASES [illegible]

PROFESORA DE PIANO [illegible]

PIANO, VIOLIN, FLAUTA [illegible]

[illegible] PARODIA [illegible]

[illegible]

[illegible] DA DESDE [illegible]

[illegible]

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER VENDIDO [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible]

AVISO AL COMERCIO [illegible]

AVISO AL COMERCIO [illegible]

ACREEDORES DE [illegible] CANTARELLA [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER VENDIDO [illegible]

AVISO AL PUBLICO QUE EN [illegible] Buenos Aires 21 Mayo de 1893 [illegible]

A 22 PESOS HECTAREA, SE VENDE [illegible] hect [illegible] para agricultura y ganadería, situadas á 30 cuadras de la estacion Alberti del F. C. al Pacifico. Dirigirse hasta el lunes 21 de Mayo, calle San Martin 23[?] pieza 40 y despues á M. Talamon, estacion Alberti F. C. al Pacifico. m21v24

AVISO HABER COMPRADO A DON Antonio [illegible] almacen establecido calle Tucumán 3[?] con la intervencion del martillero público Benigno Tabo de Vila, los reclamos contra el expresado negocio deben deducirse en la misma casa en el término de 3 días contados desde la fecha, pasado los cuales no serán atendidos por el que firma.—BsA. Mayo 20 del 93.—Antonio Calpito. m20v22

AVISO HABER VENDIDO MI ALMAcen establecido calle de Cuyo 2231 á D. Francisco Romero con la intervencion del balanceador público Benigno Tabo de Vila. Los reclamos contra el expresado negocio deben deducirse en la misma casa en el término de tres dias contados desde la fecha.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—Indalecio M[?]. m21v23

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLIco que hemos comprado al señor Gaetano Paolini una casilla con todas las existencias, en la calle [illegible] frente al galpon núm. 2, al que tuviera algun reclamo que hacer debe presentarse dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo. BsA. Mayo 21|93.—Perez y Gonzalez. m21v23

AL COMERCIO A AL PUBLICO—EL abajo firmado avisa haber comprado al señor Vincenzo Possi [illegible] el negocio Ristorante Bugantino, sito en la calle Cuyo 1[?], atendiendo cualquier reclamo en el término de 3 dias desde esta fecha.—Eugenio Cerutti. OTRO—El abajo firmado avisa haber vendido el negocio Ristorante Bugantino, sito en la calle Cuyo 1[?], al señor Eugenio Cerutti, atendiendo cualquier reclamo durante 3 dias, pasados los cuales no habrá lugar á nada.—Vincenzo Possi[?]. m21v23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general.—E. Lacrampe tiene el honor de participar á Vd. que desde esta fecha se ha agregado á su casa de sastrería situada calle Piedad 8[?] esq. Esmeralda, el señor François Fourous conocido ex-cortador y socio de la elegante clientela de la casa de A. Fourcade en esta capital, la cual encontrará un vasto surtido de casimires franceses o in[gleses] recibidos directamente de Europa. La casa se encarga tambien de la confeccion de trajes para señora. La conclusion del trabajo será de primer órden y á precios moderados.—Eugenio Lacrampe y cia. m21v23

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLIco en general, haber comprado á la señorita Elvira Enciso la Fotografía Universal, sita calle Santa Fé 1823. Los que tengan algun reclamo que hacer, pueden pasar en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no tendrán derecho á reclamo alguno. BsA, Mayo 21 de 1893. Saverio Stoppani.—Otro: Aviso al comercio y al público en general, haber vendido al señor Saverio Stoppani la Fotografía Universal de mi propiedad, sita calle Santa Fé 1823. Los que tengan algun reclamo que hacer, pueden pasar en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no tendrán derecho á reclamo alguno. BsA, Mayo 21 de 1893. Elvira Enciso. m21v23

AVISO AL COMERCIO QUE CON ESta fecha he vendido á la señora María Bau[?] el almacen de mi propiedad situado en la calle Independencia 2400 esq. Alberti; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará dentro de los tres dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no se reconocerá reclamo alguno.—Buenos Aires Mayo 18 de 1893—Esteban Sanguinetti—OTRO—Aviso al comercio que en la misma fecha he comprado á don Esteban Sanguinetti el almacen de su propiedad situado en la calle Independencia 2400 esq. Alberti; el que tenga algun reclamo que presentar debe hacerlo dentro de los 3 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no se reconocerá reclamo alguno—Buenos Aires, Mayo 18 de 1893—María Bampoldi. m20v22

AL COMERCIO—AVISAMOS QUE HEmos vendido con intervencion de los balanceadores públicos Saubidet y Oliver, el negocio de almacen calle Venezuela 602, esquina Perú, á los Sres. Sesarrego y Oliva; los que se consideren con derecho á algun reclamo, deberán presentarse en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no serán atendidos.—BsA, Mayo 19 del 93. Mariño y Lema.—OTRO—Hemos comprado con intervencion de los mismos balanceadores, el negocio de almacen de los señores Mariño y Lema situado calle Venezuela 602 esquina Perú; los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no serán atendidos.—BsA, Mayo 19 del 93.—Sesarrego y Oliva. m22v23

D'ASCENZO ZAZ Y CIA., BARADERO—Ponen en conocimiento del comercio en general que, desde esta fecha, queda disuelta la razon social que formaban, por retiro voluntario y amigable del socio don Sextilio Zaz. El activo y pasivo de esta queda á cargo de la antigua firma—Miguel D'Ascenzo y Cia.—Baradero, 10 de Mayo de 1893. [?]v22

EL SEÑOR PAUL RAIMOND PREviene á los interesados, que el gerente de su escritorio, debiendo ausentarse algunos meses, se sirvan remitir antes del 22 del cte. sus cuentas corrientes, 15 de Mayo 2 0. m20v22

G. KELSEY Y CIA., CONSIGNATArios de frutos del país, [illegible] se reciben consignaciones en los mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. [?]

GIROS SOBRE MONTEVIDEO, RÍO Janeiro, Londres, París, [illegible] Piedad 311, frente á la [illegible] telegráfica directa con su casa de Montevideo. Su compra plata [illegible]. Barros.

SOCIO CON UN CAPITAL DE DOS O tres mil pesos se necesita para poner casa de negocio en el campo. Inquirase [illegible] m21v23

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

CASA SE VENDE 3 PIEZAS [illegible] m21v22

CASA PARA RENTA—SE VENDE [illegible]

CASA CON LINDO MIRADOR SE VENDE [illegible] Palermo.

CHACRA DE [illegible] HECTAREAS EN [illegible]

CON CEDULAS NACIONALES A LA [illegible]

ENFERMOS DEL PULMON, ASMA O [illegible]

OJO LECHEROS Y TAMBEROS! [illegible]

PICHINCHA—VENDESE UNA CHA[cra] [illegible]

PICHINCHA—VENDENSE [illegible] MAN[zanas] [illegible]

QUIEN NO COMPRA UN LOTE DE [illegible]

SE VENDE UNA CASITA, POZOS [illegible]

SE VENDE UNA CASA CON 6 HABI[taciones] [illegible]

SE VENDE UNA CASA CALLE BE[lgrano] [illegible]

SE VENDE UNA CASITA COMPUESTA [illegible]

SE VENDE LA CASITA [illegible]

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE [illegible]

TERRENO DE [illegible] SE VENDE [illegible]

TERRENO POR 500 PESOS [illegible]

TODO EL MUNDO DEBE COMPRAR [illegible]

TERRENO SE VENDE [illegible]

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN SE VENDE POR [illegible]

ALMACEN SE VENDE UNO EN [illegible] 1789.

ALMACEN SE VENDE UNO, POCO capital, parage central, [illegible] y mostradores de la casa. m21v22

ATENCION, SE VENDE LA FONDA española, calle Comercio 12[?] [illegible] vende por ausentarse del país, tiene 7 años de existencia por el mismo patron. m21v23

ATENCION—SE VENDE UNA CONFItería poco capital, en una de las principales calle de la ciudad, frente á un teatro, [illegible] Rivadavia 511. m21v 3

ATENCION PICHINCHA, SE VENDE [illegible] 2602 esq. Larrea [illegible] dueño la vende por ausentarse del país, para tratar en la misma. [?]

ATENCION—SE VENDE O SE ALquila un negocio muy central, de café, [illegible] y billar, [illegible] bien se admite un socio. Por mas datos, dirijirse calle Belgrano 42[?]

ATENCION PICHINCHEROS, EN LA calle Maipu 337, se vende un negocio [illegible] y chocolatería, con todas comodidades, el dueño la vende por ausentarse á Europa, para tratar en la misma. m19v26

ATENCION SE VENDE LA MERCEría de la calle San José 170, frente al teatro Onrubia, se vende por motivo de salud, al dueño barato la casa está acreditada con 25 años de existencia, tratar en la misma á todas horas. m20v23

CAFE SE VENDE DARAN RAZON, Libertad 418. m20v22

CAFE Y BILLARES SE VENDE TUcuman 2[?]00. m 1v23

CARBONERIA SE VENDE CON TRES años se contrato, Comercio num. 2123. m21v23

EN LA ESTACION PIRAN Y SITUAda en el mejor parage se venden las existencias de hotel como de tienda y almacen y se alquila la casa con una contrata de cinco años. Para mas informes dirigirse á la calle Belgrano 969. Buenos Aires. m19v23

FONDA SE VENDE BIEN SITUADA, Rivadavia 2872. m21v22

FARMACIA EN EL PUEBLO 25 DE Mayo á pocas horas de la Capital (F. C. O.), se vende por ausentarse el dueño, despacho y clientela de primer órden. Por mas datos dirigirse al dueño Antonio A. Gimbatti en el 25 á la droguería Trongé Victoria 940. El comprador puede adquirirla sin dinero dando garantia y pagando los intereses sobre el capital. m18v25

LECHERIA A VAPOR SE VENDE TOdo completo para la fabricacion de queso y manteca, Diego Buchanan, estacion Craig, F. C. S. m21v23

PICHINCHA! SE VENDE LA ACREditada casa amueblada de la calle Maipu 341, 1er. piso á la izquierda á la Gran Bretaña, frente á Folies-Bergère. Está todo alquilado y el alquiler es muy módico. m20v23

RESTAURANT CENTRO MILANESE se vende Corrientes 1910. m20v22

SE VENDE LA MUY ACREDITADA tienda y mercería, Entre Rios 489. m10v23

SE VENDE LA CARNICERIA "LA VEnecia", calle 65 F y Ministro Inglés. m20v22

SE VENDE LA CARBONERIA BALcarce 258 poco capital.

SE VENDE LA FONDA CON BUENA clientela, Belgrano 2190 m21v23

SE VENDE LA CANTINA DE VINOS de Asti, casa con clientela, Rivadavia 2980. m20v22

SE VENDE LA FONDA Y DESPACHO de bebidas de la calle de Paso y 2ª Cuyo num 2, por 6 0 ps. m/n. m20v22

SE VENDE UN CAFE Y POSADA, 3 piezas y cocina, patente paga, barato, calle 19 n° 638, Flora. m20v23

SE VENDE EL ALMACEN SAN SEbastian, para tratar en el mismo Rivadavia 6300, Caballito. m20v22

SE VENDE UN BONITO CAFE CON un espacioso salon para cualquier negocio Cuyo 1 86. m 0v22

SE VENDE EL BUFET DEL CENTRO Social San Telmo, Se harán buenas proposiciones. Defensa Comercio 4 2. m21v23

SE VENDE UN RESTAURANT, CAFE y billar, se admite un socio, que sea cocinero darán razon Perú 353. m21v23

SE VENDE UNA TIENDA DE POCO capital, frente á la estación Constitución y al mercado General Roca para tratar Lima 1804. m 0v2

SE VENDE UN REPARTO QUE DA [illegible] Fernandez Aries 14[?] m20v22

PERMUTAS

PERMUTA—SE PERMUTA UNA ESplendida quinta en Flores con [illegible] galpon hermoso [illegible] árboles frutales, teniendo 2000 varas de terreno, por una casa [illegible] Buenos Aires. [illegible] Tratar Pozos y 136, de 8 á 9 a. m. y de 12 á 1 p. m. [?]

SE CAMBIAN DOS CASAS CENTRAles [illegible] dirijirse á D. Ferreira Las Flores. m21v22

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ATENCION SE VENDE UN MALAcate [illegible]

APARADORES SE VENDE UNA [illegible]

ARTISTAS PINTORES Y FOTOGRAfos [illegible]

ATENCION A LAS SEÑORAS Y SEñores [illegible]

BALDOSAS REFRACTARIAS PARA [illegible] Tres [Esquinas]

BUTTERICKS—YA HAN LLEGADO [illegible]

CORTAGUES DE FUNDICION HAY [illegible] Tres Esquinas [illegible]

COLUMNAS DE FIERRO FUNDIDO, [illegible]

GUARDILLAS DE LA PAJA VIRGEN [illegible]

CALLICIDA RADICAL REMEDIO [illegible]

CAMION PARA ESTANCIEROS, ARTIfices [illegible]

CASA ESPECIAL PARA TRABAJOS [illegible]

CORTINAS INGLESAS INMEJORAbles [illegible]

ILUMINACION A GAS, BOMBAS DE [illegible]

LIBROS — DICCIONARIO CON [illegible]

LIBROS, OBRA [illegible]

LA GLORIA TIENDA CALLE ALSINA [illegible]

LA GLORIA TIENDA CALLE ALSINA [illegible]

LA GLORIA TIENDA CALLE ALSINA [illegible]

LA GLORIA TIENDA CALLE ALSINA [illegible]

LA GLORIA TIENDA CALLE ALSINA [illegible]

LADRILLOS DE TIERRA REFRACTARIA [illegible] Tres Esquinas, Barracas.

LOSETAS DE FIERRO GALVANIZADO [illegible] Tres Esquinas, Barracas.

LAMPARAS DESDE EL LUNES VENderemos [illegible]

MOTORES A GAS OTTO SE VENDEN [illegible] walker y Storm, San Martín [illegible] altos.

MANTAS CON CINCHAS PARA CAballos [illegible] carruages y sulkis de los [illegible] San Martín 3[?]7.

MUEBLERIA COPELLO CERRITO 22 entre Cangallo y Cuyo se venden muebles [illegible], sillas y artículos de bazar á precios de [illegible]. m18v25

MUEBLES PARA SALA, DORMITOrio y comedor, espejos, consolas, lavatorios, camas, roperos, mesas y otros varios objetos [illegible] barato que en ninguna otra parte se venden [illegible] m20v 4

MOTOR Y CALDERA SE VENDEN en el molino del Oeste, Cangallo 28[?]3, dos motores [illegible] de 35 caballos [illegible] y una caldera de [illegible] caballos. m30v2ju

NO MAS CANAS, DESAPARECE COMpletamente en pocas aplicaciones, con el [illegible], preparado por J. Bobion, [illegible] m30-perm

NO MAS CALVOS NI CASPA CON EL agua de S. Bobion, de Bruselas, 10 años de éxito es la mejor garantía de su eficacia, preparado por J. Bobion, calle Tacuarí 236 y 238. m30-perm

PIANO DE MESA PARA ESTUDIO SE vende, muy bueno y barato, Rodriguez Peña 1066. m20v22

PELUCAS, FLEQUILLOS ULTIMA moda á precios sin competencia, se trabaja y se compra el pelo caído, Gaston Vergniere Corrientes [?]14 m20v22

PICHINCHA—SE VENDE UN CILINdro nuevo diamante para lamiar toda clase de metales por costo 3000 ps. por solo 1 00 ps. Corrientes 4 4[?]. m22v23

PLANTAS FRUTALES, FLORESTALES de adorno, Depósito de semillas y plantas Vicente Peluffo y Cía. Alsina 62[?] Buenos Aires. El catálogo ilustrado y descriptivo con precios corrientes (año 1893) se envía gratis al que lo solicite. m19v28

RIELES DE FIERRO Y ACERO HAY en venta en el corralon de las «Tres Esquinas» Barracas. m6v[?]

SE VENDE LA CANTINA DE VINO Italiano Perú 1207. m20v23

SE VENDE UN ARMAZON, MOSTRAdor y vidriera y cajones, tratar Lima 15 3. m21v26

SE VENDEN 3 PIEDRAS Y DEMAS enseres para la elaboracion de chocolate á mano, dirigirse á M. L. casilla correo 38. m19v24

SASTRES—SE VENDE BARATA UNA cómoda mesa de sastre. Ocurrir Chile 7[?]7 departamento núm. 2 m20v22

SE VENDE AL PRECIO QUE QUIEra el interesado una máquina galletera, para hacer baldozas y ladrillo. Balcarce 270, [illegible] m20v22

SEÑORAS ACABAMOS DE RECIBIR los moldes de papel de Buttericks, tambien los libros grandes de figurines, Edgar T. Ely, Cangallo 856. m20v22

SE VENDE UN CONTRATO DE UN corralon situado en la calle Constitucion 1631, teniendo pesebres para 50 caballos y á mas un galpon de 13 metros por 9. m20v23

SARMIENTOS — QUINIENTOS MIL sarmientos de viña sin — clase especial para vino, se venden en — de Olivera en Temperley, á cuatro cuadras de la estacion. 4v28

SIERRA SIN FIN MARCA PERIN Panhard, Paris—Acabamos de recibir hojas de sierra sin fin de esta renombrada casa, de los tamaños siguientes: 5 m/m hasta 70 m/m, para aserrar toda clase de madera—Juan y José Drysdale y Cia. calle Perú 440 á 450. e1-perm

TIRANTES DE FIERRO: I. HAY EN venta en el corralon de las «Tres Esquinas», Barracas. m6v31

TIENDA AL BUEN GUSTO—ALSINA 801 y Tacuarí 202—Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que en vista de las fiestas mayas, hemos recibido gran surtido en capitas, saquitos, tapados y vestidos para señoras y niñas á precios muy reducidos y formas de mucha novedad, al mismo tiempo otros artículos que no damos detalle por su mucha extension. Taller en la casa. Al Buen Gusto Alsina y Tacuarí. m21v23

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILASE UNA SALA AMUEBLAda para hombre solo. Salta 88. m20v22

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEblada en 30 ps. Viamont 1245. m20v23

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda para señor solo Salta 88. m20v22

ALQUILASE UNA ESPLENDIDA PIEza, General Hornos 1538. m21v23

ALQUILASE UN COMEDOR AMUEblado para 1 ó 2 hombres solos. Gobernador [?]1293. m21v23

ALQUILASE UNA CASITA DE TRES piezas y todas comodidades, alquiler barato, B. Perú 6[?]. m21v23

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLAdas con ó sin pension, casa de familia, [illegible] m21v22

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLAdas para hombres solos, buenas comodidades, precio módico, Alsina 1[?]21 m21v22

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO de tres piezas con cocina, cloacas y demas comodidades, Paraguay 8[?]4, sin muebles m21v22

ALQUILASE UNA PIEZA CON MUY buenos muebles para hombre solo en casa de familia decente, Tacuarí [?] m21v22

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA una pieza amueblada y con pension, [illegible] m21v23

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA [illegible] para hombres [illegible] m21v23

ALQUILASE UNA LINDA SALITA amueblada, á la calle [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA PARA hombres solos en casa de familia decente [illegible] m20v 9

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS [illegible] absoluta, baños, pension, Piedad 1487 izquierda. m 0v22

ALQUILASE UNA SALA Y ANTESAla amueblada para dos caballeros ó un matrimonio decente, con pension, Artes 1[?] altos. m20v22

ALQUILASE UNA PIEZA CON MUEbles [illegible] pension para hombre solo o matrimonio sin hijos Cangallo 1315 m21v23

ALQUILASE LA CASA AZCUENAGA [?]84, tiene 7 piezas, patios de mosaico, gas y aguas corrientes, tratar Rodriguez Peña 92. m21v2[?]

ALQUILASE UN CORRALON CON [illegible] techo de zinc, capacidad para [illegible], con cloacas y demas comodidades, tratar Tacuarí 1[?]. m20v22

ATENCION SE ALQUILAN 2 ESPLENdidas piezas inclusive una espaciosa sala, precio módico [illegible] y paraje pintoresco, ocurrir en la calle Perú 438 m21v22

ALQUILASE UN COMEDOR AMUEblado por 45 ps. en casa de familia del país, para hombre ó matrimonio sin hijos, con tramways á todas direcciones, Juncal 1832. m21v22

ALQUILARSE DESEA UNA CASITA de 4 á 6 piezas en el radio de Entre Rios á Defensa y de la Penitenciaría á Rivadavia, [illegible] se pagará buena gratificacion avisar Independencia 2[?] m21v23

AMUEBLADA — CASA QUINTA EN Caballito, Rivadavia 5[?]. Se alquila con muebles espléndidamente alhajada, grandes jardines, frutales, cocheras, etc. etc. Para verla y tratar en la misma á toda hora. m18v25

ALQUILANSE CORDOBA 2271, JUNtos ó separados, con muebles ó sin ellos, una preciosa sala con balcones y tres piezas seguidas, [illegible] casa de familia respetable y comodidad para cocina, no hay papel de alquiler. m20v22

ATENCION PARA UN GRAN COLEgio se ofrece un espléndido edificio, situado calle Piedras 1[?], con 24 habitaciones o mejor dicho [illegible], tres grandes patios, portal, cancha de pelota, dotado de salubridad, terreno de 24 vs. de frente por [illegible] de fondo. m20v24

ALQUILASE EN BELGRANO, CALLE [illegible] Paz, esquina Rivadavia, una casa [illegible] todas las comodidades y un perfecto [illegible] m20v22

CASA [illegible] CON DEPARTAMENTOS [illegible] familia, Defensa [?] m18v22

CASA DE 100 PESOS SE ALQUILA [illegible] m21v23

CASITA DE 3 A 4 PIEZAS SE DESEA [illegible] Diaz de 11 a. m. m21v23

CASA LINDA Y NUEVA, 5 PIEZAS servicio, gran cocina, cuarto de baño, 2 letrinas, se alquila, Paso 3[?]4, tratar Florida 363 m21v23

CURTIEMBRE EN DOLORES F. C. del Sud, se arrienda [illegible] y acreditada [illegible] para tratar dirigirse Cangallo 509, Capital. m17v23

EN PS. 120 CADA UNO SE ALQUILAN los dos departamentos calle Cuyo 230 y 244 juntos o independientes, para tratar Salta 70, altos. m21v22

PIEZA SE ALQUILA PARA PERSOna sola, Santiago del Estero 4[?]. m21v23

SE ALQUILAN 2 PIEZAS, 1 AMUEblada [illegible] Artes 817. m21v22

SE ALQUILA UNA CASA, SAN JOSE [?]. m21v35

SE ALQUILA UN LOCAL PARA DEpósito [illegible] Cuyo 1073. m20v22

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEbladas en casa de familia inglesa, Florida 5[?]7 m12v33

SE ALQUILAN PIEZAS CON O SIN muebles, pension si es necesario, Lavalle 1153 m19v24

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA hombres solos, en casa de familia, Salta 330, m20 26

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA con todas las comodidades. Paraná 326. m2.v22

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS en casa de familia, único inquilino, para matrimonio solo ó señoras, Rivadavia 3020. m20v22

SE ALQUILA UN NEGOCIO CON ARmazon, vidrieras y una ó dos piezas contiguas, en la calle Salta 477. m20v22

SE ALQUILA UNA CASA ESPLENdida con 9 piezas, gas, aguas corrientes, todo en perfecto estado, Lavalle 1987. m20v23

SE ALQUILA UNA CASA BAJA DE poco precio, calle Andes 37, por informes Callao 757 m21v33

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN amueblada para hombre solo, Defensa 347, altos. m21v21

SE NECESITA POR UN INGLES UNA pieza con pension cerca al Retiro, precio módico. Cartas á Juan F. C. C. A. estacion Central. m21v22

SE ALQUILAN DOS PIEZAS SEPARAdas para dos personas sin niños en casa de familia española, dirigirse Europa 1262. m10v22

SE DESEA ALQUILAR UNA PIEZA amueblada con derecho á la cocina, para matrimonio sin hijos, ofertas casilla del correo 36 m20v23

SE ALQUILA EL PRIMER PISO DE la casa Rivadavia 561 entre Florida y San Martin, Darán razon en el bajo de la misma casa. m20v22

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO bien amueblado á la calle, con cocina y demás comodidades. Dirigirse Cuyo 10 3, altos. m20v23

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA una pieza bien amueblada para hombre solo, único inquilino, no hay papel, Tucuman 2860. m21v23

SE ALQUILAN A PERSONA DECENte una pieza con balcones á la calle y tres interiores á hombre solo ó matrimonio sin hijos. S. del Estero 1066. m10v22

SE ALQUILA LA CASA CALLE SAN Martin 736 altos, 9 habitaciones, cloacas, cuarto de baño y demas comodidades, para tratar Avenida República 181. m21v23

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA amueblada con pension, en casa de familia inglesa, como para matrimonio, hay gas, baño, aseo y toda comodidad, Córdoba 2055. m21v23

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA con todas comodidades, ricamente amueblada boulevard Santa Fé pasando el puente Maldonado San Martín 110. m5v22

SE ALQUILA LOS ALTOS DE LA CAsa calle Piedad 238 apropósito para escritorio á cosa amueblada por estar á media cuadra de la Bolsa de comercio, en la tienda darán razon. m20v27

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de 3 á 4 piezas de Rodriguez Peña á Centro América y de Santa-Fé á General Guido, dirijirse por escrito Hotel Europa. 25 de Mayo—V. L. T. m20v23

SE ALQUILA UNA CASITA EN LA calle de Almagro 765 al lado de la estacion Lacroze, las llaves en la esquina Gral. Lavalle y Almagro (corralon). Para tratar Balcarce 775, de 4 á 5 p. m. m 6v25

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de 4 á 6 piezas con agua corriente, cloacas y demás comodidades, no mas que 30 cuadras de la plaza Victoria. Dirigirse por carta á Don Federico Bourlard, Perú 6[?]0. [?]v23

SE ALQUILA LA CASA CALLE Estados Unidos 671, tiene cinco piezas, un hermoso patio, gas, aguas corrientes y demás comodidades, alquiler 190 ps. Las llaves en frente 6[?]8 para tratar Belgrano 353. m21v23

SE ALQUILA LA ESPACIOSA Y CÓmoda casa, Cuyo 2 49 con jardin en el patio y árboles frutales en el fondo. La casa tiene ocho espaciosas habitaciones. Tratar Cuyo 1281 á toda hora. m21v23

SE ALQUILA LA LINDA CASA [illegible] 2557, 8 piezas, [illegible] cuarto de baño, dos patios, á un paso del boulevard Santa Fé y de la estacion Centro America. Las llaves en el almacen de la esquina Ecuador y Arenales, para tratar Arenales 4010 y Gral Las Heras. m17v21

ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTO—SE ARRIENDAN en Hornos Mejía 4 4 cuadras de la estacion y sobre el tramway, 4 cuadras de terreno, ocurrir Moron, quinta Mansilla. m19v22

HOTELEROS SE ARRIENDA MUY próximo á la capital, en paraje de moda, un local especialísimo para un recreo-restaurant, que contiene un parque [illegible]. También se acepta en la formación de sociedad, tratar Charcas 9[?] de 1 á 4 p. m. m21v22

OJO TAMBEROS A UNA LEGUA de la estacion Glew se arrienda 3[?]2 cuadras de campo alfalfado, con poblaciones para tambo, [illegible] Tacuarí 1[?] m21v21

QUINTEROS SE ALQUILA UN TERreno [illegible] en Bernal á 10 cuadras de la estacion, [illegible] de Quilmes, superficie [illegible] varas, tratar Suipacha 1[?]. m 9v23

SE ALQUILA UN ESPLENDIDO TErreno Belgrano 233 frente al boulevard Callao, [illegible] Venezuela 388. m3 r21

TERRENO SE ALQUILA UN ESPLENdido terreno situado en la calle Paraguay entre las de Andes y Azcuénaga [illegible] Para tratar Alsina 4 7, estudio de Dr. Casabal. m16v22

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

AMERICANA DE VUELTA ENTERA con muy poco uso, guarnicion y caballo se vende, Piedad 1087 m21v23

ATENCION COCHEROS SE VENDE un coupé y una victoria, M. de Oca 341 [illegible] m21v23

BUENAS YUNTAS DE CABALLOS y caballos de tiro en venta Belgrano 2644. m9v29

BREACK CON GUARNICIONES PAra dos caballos y una silla inglesa para señoras se vende, dirigirse Cuyo 3632. m21v23

BICICLO

BICICLO

BICICLO SE VENDE UNO DE FABRIca alemana y último sistema, casi sin uso, por la tercera parte de su costo. Escribir á A. C. Casilla correo 44. m21v22

CARRITO DE REPARTO, CABALLO y montura se vende. Uruguay 50 m21v23

CABALLO ACOSTUMBRADO A MAlacate, se vende muy barato, Bermejo 381 m21v23

COUPE SE VENDE UNO NUEVO POR ausentarse el dueño á Europa, Herrera 559, Barracas al Norte. m21v22

CABALLOS YUNTAS ESPECIALES Y adiestrados para carruajes en venta Venezuela 788. m9v25

COUPE DE 4 ASIENTOS, CON 4 CAballos y guarniciones se vende, tratar Sarandí 1333, verlo Pozos 849. m20v23

COUPE DE 4 ASIENTOS FLAMANTE se venda por indisposicion del dueño, Pasco 1343, para tratar hasta las doce del dia. m20v22

COUPE 3|4 IMPORTADO, VICTOrias, milores, volantitas americanas en venta ó cambio á precios excepcionales, Cuyo 717. m18v2jn

COUPE FLAMANTE CON O SIN CAballos se vende en la Plata para verlo y tratar calle 42 entre 4 y 5 de 8 á 9 a. m. m21v23

CARRUAJE UN RIQUISIMO COUPE importado por Dani, de forma elegante, último modelo, fabricacion garantida y nuevo completamente se vende. Verlo á cualquier hora, Balcarce 2[?]8. m21v23

COUPE Y CHARRET DE MIMBRE, con poquísimo uso, dos espléndidos caballos de la marca de Carlos Guerrero, tres cuartos de sangre, y un potrillo [illegible] Morgan de la marca de D. Vicente Casares, gran trotador, sano y á toda prueba, se venden en la cochería de José E. Delgado, Río Bamba 770. m16v30

DOS CABALLOS ALAZANES 5 Y 6 años de edad para tiro y silla se venden por falta de espacio, Berutti esq. Coronel. m20v22

PERRO DE CAZA, SE VENDE UNO muy inteligente, Arenales 2420. m20v22

SE VENDE UNA JARDINERA DE REparto de cigarrillos con poco uso sin caballo, Rivadavia 2591. m20v22

SE VENDE UN CARRO CON CABAllo y [illegible] en buen estado, ocurrir Europa [?] m19v 2

SE VENDE [illegible] COUPE, UNA VICTOria, [illegible] dos juegos de guarniciones [illegible] tratar Bolivar 226 m21v23

SE VENDE UN CARRITO DE REPARto con caballo y guarnicion, mas dos mostradores, para tratar Cangallo 1036. m2 v23

SE VENDE UN COUPE CASI NUEVO Verlo [illegible] y Solis, fábrica, tratar Brasil 80[?] m31v 2

SE VENDE UN CARRO CON O SIN caballo, de changador, muy barato, Moreno 28[?]7. m21v22

SE VENDEN YUNTAS DE CABALLOS de tiro de las mejores marcas y buenos pelos alazanes y colorados tapados, Lorea 1043. m18v22

SE VENDEN 14 BUEYES DE TRABAJO muy buenos, varias yuntas de caballos de tiro y una manada de yeguas al corte, en la estacion Vitel F. C. O. A. partido de Arrecifes. m21v23

SE VENDEN 3 CABALLOS, DOS TORdillos moros percherones de 3 años y uno oscuro, los 3 tiran solos y en yunta, tratar Peña 1032 de 11 á 1 p. m. m20v22

SE VENDEN CIEN YEGUAS DE VIENtre numeradas y elegidas, servidas por padrillos Shire puros importados 30 potrillos potrancas de año 1|2 sangre Shire, 60 potros de 2, 3 y 4 años de la misma sangre y un padrillo Shire puro importado de 5 años, color zaino colorado. Ocurrir á Gibson y Hnos. San Martin 186. m20v26

VACAS AL CORTE—SE VENDEN 1000 vacas al corte de un rodeo de 2000, ó se vende todo. Tiene 15 ojo á mas de novillos de 3 1|2 á 4 años y en muy buen estado de gordura, comprando todo el rodeo no se exigirá contra-marca. También se arrienda el campo donde está la hacienda que consta de 1200 cuadras alambradas y con buenos pastos y á solo diez leguas de distancia del Pueblo de Olavarría. La hacienda está en muy lindo estado de carnadura y se venderá barata. Por datos á la Agencia La Comercial de Ambrosio Lopez, en Olavarría. m16v22

COMPRAS

ATENCION—ROPA DE HOMBRE Y señora se compra, Tucuman 2325. Vá á domicilio. m16v23

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA ropa de hombre en buen uso, Libertad 482 m2v6jn

AVISO—SE NECESITAN 80 CABAllos para el Regimiento 7 de caballería en Santa Catalina, para el dia 18 á 20 del corriente, precio 70 pesos, pelos oscuros de 7 cuartas de alzada, mansos y sanos, pagos al tiempo de entregar los caballos. m12v22

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA ropa de hombre se vá á domicilio, Cuyo 1348 m18v26ju

BANCO DE TORNERO SE COMPRA Lima 327 m20v22

CASA DE MODAS SE QUIERE COMprar una con buena clientela, no se admite corredor, dirigirse Córdoba 1311. m16v23

CHACRAS EN LINCOLN Y CHACAbuco se compran, dirigirse con numeros y precios San Martin 143, pieza 18, Andrés Schweikart. m21v22

COMPRAS—A LAS 3 BOLAS CUYO 318—Se compran muebles sueltos y menages enteros, pianos, armas, libros, monturas, recados, y todos los útiles de campo, menores surtidos de mercaderías. Cuyo 318. Se reciben avisos por correo. e1-perm

DEPOSITO DEL SUD—SE COMPRA fierro viejo, huesos, astas, cerda, etc. en cualquier cantidad, 2ª Lima 25, Plaza Constitucion. m21v22

SE NECESITA UN PERRITO PARA extraer leche de los pechos de una señora Piedad 939 m21v22

SE COMPRA UNA CASA DE FAMILIA moderna, grande y cerca de la plaza Constitucion, dos id. céntricas ó al norte, que sean de primer órden, dos céntricas de renta, otra de familia de ps. 5.000 más ó menos, con cédulas, un terreno de 40x50 vs., más ó menos, no importa si tiene edificio viejo. Un campo de dos leguas más ó menos, al sud tres á seis leguas, en Lobería ó Necochea. 200 á 400 cdas. con cédulas al Norte ú Oeste. J. T. Gahan, Piedad 744. m20v22

UNA MAQUINA PARA CORTAR CAbon, se compra Reconquista 481. m20v23

PERSONAS BUSCADAS

AL MATRIMONIO MANUEL GONZAles Navarro y Joana Sepulveda, los desea ver con urgencia su hermana María Elena en el Barracio, fabrica de jabon. m21v26

CEMENTERIO DEL NORTE—SEPULcro de Luis Gallino y hermanos—Los que tengan deudos se presentarán en el término de treinta dias á retirar sus restos, de lo contrario serán echados al osario del mismo, por las llaves Centro América 650—Buenos Aires, abril 22 de 1893. a23v26m

CEMENTERIO DEL NORTE—SE PREviene á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de Lorenzo Finocchio, hoy de propiedad de José Oneto, procedan á sacarlos dentro de los treinta dias de la fecha, de lo contrario serán depositados en el osario del mismo sepulcro. —Buenos Aires, Mayo 9 de 1893. m9v[illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE—SE AVIsa á los que tengan deudos depositados en la bóveda de don S[illegible] Solari, que deben proceder á sacarlos en el término de 30 dias de la fecha, no haciéndolo, serán pasados al osario general de las bóvedas. Para las llaves y demás datos, ocurrir calle Moreno 2198.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1893. m10v11mo

INTENDENCIA MUNICIPAL. CÍTASE al propietario ó á los que se consideren con derecho á la propiedad de 2 piezas ubicada en la calle [illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CHI[illegible]

OFICINA DE TIERRAS Y COLONIAS—Se avisa á los señores [illegible]

ROSA IGLESIAS SUS HIJAS [illegible]

SE DESEA SABER EL DOMICILIO [illegible]

SE GRATIFICARÁ ESPLENDIDAMENte [illegible]

PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

EL QUE SUSCRIBE HA PERDIDO [illegible]

GRATIFICACION SE DARÁ Á LA persona que entregue [illegible]

GIRO POSTAL PERDIDO. SE HA perdido un giro postal núm. 481 [illegible]

LIBRETA DEL BANCO DE LA PROvincia [illegible]

SE RUEGA Á LAS PERSONAS QUE [illegible]

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA [illegible]

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL Banco de la Provincia [illegible]

SE RUEGA Á LA PERSONA QUE SE [illegible] calle Europa 13[illegible] m6v23

CAMBIO DE DOMICILIOS

EL PROFESOR DE GUITARRA SE ha mudado de Santa Fe 1282 á Libertad 1[illegible]

JUAN ANTONIO ARECO, HA TRASladado su estudio de abogado á [illegible]

DOLORES ECHARRI PROCURADOr participa á su clientela que ha trasladado su escritorio á la calle Lima 818. m18v23

ANIMALES EXTRAVIADOS

PERRO DE CAZA ENCONTRADO—El dueño puede pasar el martes á verle, calle [illegible] 275, preguntar J. Viches. m21v22

POTRILLO DE CARRERA ROBADO—Se ha robado del Stud La Coramalan en la noche del Viernes 12 del corriente un potrillo de carrera, alazan, con [illegible] blanco en la frente, [illegible] y de dos años de edad. Se dará una buena gratificacion á quien lo devuelva [illegible] Ocurrir á la estancia [illegible] 25 de Mayo 1. m17v22

SE HA PERDIDO UN LORO QUE HAbla, el dia 18 de Mayo, en la calle Arenales 1019, quien lo entregue á Donato Ragoni se gratificado. m2[illegible]v2[illegible]

PARTERAS

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA—Ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas, atiende los llamados por teléfono de la compañía, Zeballos 5[illegible]6, Union telefónica 3[illegible]9. m16v21

CLEDONIA MARINA, PARTERA REcibida, recibe pensionistas, Comercio 1286. m16v20

CASA DE PARTOS Y ENFERMEDAdes de señora, Loria 445. Médicos directores Angel I. Villa y José H. Martinez. Partera interna Kalama Ana de Riviere. Se reciben pensionistas. Consultas de 9 á 10 a.m. En esta hermosa casa con todas las comodidades é higiene son asistidas las enfermas con el mayor esmero á precios equitativos. n25perm

DELFINA P. DE MONTANI—PARTEra italiana, ex-maestra de la clínica obstétrica de Génova, recibe pensionistas donde encontrarán una espléndida casa con todas las comodidades. Zeballos 1014. m2v5

MARIA VIDELA, PARTERA, PARTIcipa á su clientela su nuevo domicilio, calle [illegible] 1134, no hay placas. m3v21

MARGARITA LANZZONI—PARTEra permitida por la Universidad de Pavía y aprob. de la de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales á las señoras que quieran honrarla con su visita, consultas de 1 á 4 p. m. Rivadavia 1335. m16v22

MEDICOS Y ABOGADOS

AFECCIONES VENEREAS SIFILITIcas—Cura rápida homeopática. Consultorio del doctor Segers, Florida 230 altos, de 11 á 3 p. m. m23perm

CONSULTORIO OFTALMOLOGICO de la Sociedad de Beneficencia (gratuito), dirigido por el Dr. P. F. Roberts, Suipacha 1134; las consultas particulares del mismo facultativo, sobre las enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 723, de 12 á 3 p. m.

DR. JUAN D. PIÑERO, ENFERMEDAdes internas, Suipacha 154, de 1 á 3 p. m. m1v12

DR. RAMIREZ — ASISTE ESPECIALmente á los enfermos de las vias génito urinarias, consultas de 10 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. Piedad 1010. Los Jueves gratis para los pobres. [illegible]

DOCTOR VIVOT ESTUDIO MEDICO Tacuarí 939, de 1 á 3. U. T. núm. 4890. m9v14

DOCTOR NORBERTO PEREZ MEDIco cirujano, ha establecido su domicilio, Piedad 607, consultas de 3 á 5 p. m. m9v23

DOCTOR A. GALCERAN SOCIO COrresponsal de la Academia médico-farmacéutica de Barcelona. Especialista en partos. Belgrano 1072, de 12 á 2. m14v23

DOCTOR GALCERAN—SOCIO CORresponsal de la Academia Médico-farmacéutica de Barcelona, especialista en los partos, Belgrano 1074 de 12 á 2. m21v23

DOCTOR FRANCISCO A. SICARDI—Profesor sustituto por concurso de clínica Médica de la Facultad de Buenos Aires. Ha abierto su estudio, Rivadavia 1415, se ocupa especialmente de enfermedades internas. Horas de consulta de 2 á [illegible] a27v21

DR. ROMAN PACHECO ESPECIALISta en enfermedades nerviosas, ha trasladado su estudio á la calle Corrientes 852. Consultas de 1 á 5. a28v5ju

DENTADURAS, EMPLOMADURAS, orificaciones. Consultorio médico-quirúrgico de enfermedades de los dientes, atendido por Mariano Basto, de las facultades de Buenos Aires y Montevideo, dentista del hospital francés y la sociedad de enfermos La Bienhechora. Cuyo 2185. m21v22

ENFERMEDADES DE SEÑORAS, NIños y partos, atendido por el doctor Robles, Cuyo 2193. m21v22

EL DOCTOR MARTIN BUSTOS, ABOgado, ha trasladado su estudio á la calle de Rivadavia 631. m8v14jn

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA nariz, oido y del pecho, especialista doctor Zuwerthal, Cuyo 45[illegible], de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. m6v29

EL DOCTOR ROBERTO LLOVERAS—Ha reabierto su consultorio de enfermedades del oido, los dias martes jueves y sábados, horas de consultas de 10 á 12 a.m., calle Piedad 944. m30perm

ENFERMEDADES DEL CORAZON—Clínica del doctor Davison. Consultas de 1 á 3. Cuyo 735. [illegible]perm

ENFERMEDADES DE LA NARIZ, LA laringe y los oidos. Dr. W. [illegible] Consultas de 1 á 3 y de 5 á 6 p. m. Artes 113. perm

ENFERMEDADES NERVIOSAS [illegible] Tacuarí 71 altos [illegible]

EL DOCTOR BOTTO, DE VUELTA de las clínicas europeas ha abierto su consultorio en la calle Esmeralda 38 [illegible]

FLUJOS BLANCOS, FLUJOS DE SANgre, se curan radicalmente por el sistema homeopático. Consultorio [illegible] del doctor Segers, Florida 230 altos, horas de 11 á 3 p. m. 1.4 perm

JUAN ENRICO, ESCRIBANO PÚblico [illegible]

LUIS GRASSET MEDICO CIRUJANO [illegible]

SIFILIS, ENFERMEDADES VENEreas y [illegible], tratamiento especial, consultas de 12 á 3, Tacuarí 1517, Doctor [illegible]

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO [illegible]

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

BOLSA DE COMERCIO [illegible]

BOLSA DE COMERCIO. LA CAMARA [illegible]

CURTIEMBRE LA PORTEÑA—SOCIEdad [illegible] Aires, Mayo 18/93.—Ismael Bengolea. m18v20

COMPAÑIA DE HIERRO Y ACERO de Lanús.—Por disposicion del directorio se cita á los señores accionistas á la asamblea general [illegible] Aires, Mayo [illegible] 1893.

CLUB MILITAR—LA COMISION DIrectiva [illegible]

COMISION DE LAS OBRAS DE SAlubridad [illegible] Paseo de Julio.

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES [illegible] Obras Públicas y [illegible] Maximo Anger, Salta 36, Union Telefónica 4721.

LA NACIONAL COMPAÑIA DE SEguros [illegible] El Directorio ha resuelto pagar una cuota de diez pesos por accion, [illegible] en la Gerencia, Calle Perú [illegible] 408 hasta el 15 de Junio.—Buenos Aires Mayo 14 de 1893.—El Gerente. m14v15

LA CANALIZADORA DEL RIACHUElo—Desde la fecha, hasta el 31 de Mayo próximo, debe abonarse la sétima mensualidad de un peso por certificado (artículo 4 de los estatutos) en la calle San Martin 320, de 1 á 5 de la tarde.—Buenos Aires, Abril 1º de 1893—El Directorio. m10v31

LA ECONOMIA COMERCIAL. DE acuerdo con los Estatutos se convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 19 el corriente mes á la 1 p. m. en los salones de la Sociedad [illegible] Francés, Suipacha 444. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad dos dias antes del designado para la asamblea para recibir una boleta de entrada, de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos. ORDEN DEL DIA: 1º Consideracion de la memoria. 2º Id. del balance. 3º Eleccion de 3 directores titulares en reemplazo de los señores [illegible] Rey y Martinez, y de tres suplentes. 4º Eleccion del Síndico y suplente.—Terminada que sea la asamblea ordinaria, se constituirá la misma en extraordinaria siempre que para ello hubiere quorum legal, á objeto de tomar en consideracion las reformas á introducir en los Estatutos.—Buenos Aires, Mayo 15/93.—El Director general. m16v29

LA EDIFICADORA. EL DIRECTORIO de «La Edificadora» en virtud de lo que establece el art. 29 de los estatutos, convoca á los Sres. accionistas para la 8ª asamblea anual que tendrá lugar el 28 del corriente mes á las 8 de la noche en la calle Suipacha 444, con objeto de tratar lo siguiente: 1º Resolver sobre la marcha y estado de la sociedad en el año transcurrido. 2º Tratar sobre el reparto de las utilidades correspondientes al semestre vencido el 31 Marzo 1893. 3º Nombrar un síndico y un síndico suplente conforme lo prescribe el Código de Comercio; 4º Elegir cuatro directores para integrar el directorio. Los tenedores de acciones se presentarán en la Gerencia, San Martin 278, altos, antes de las 4 de la tarde del 24 del corriente mes á depositar sus títulos y á recibir la boleta de entrada para la asamblea.—Buenos Aires, 11 Mayo 1893.—Por órden del Directorio, Juan Giménez Vinet, gerente. m11v26

SOCIEDAD ANONIMA COLONIA JUArez Celman—Se cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 8 de Junio próximo, en el local calle de Tucuman 231, á las 8 de la tarde, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de la sociedad, para ocuparse de lo siguiente—Orden del dia—1º Lectura y aprobacion del acta de la asamblea anterior. 2º Lectura y aprobacion de la memoria, cuentas y balances de la sociedad, hasta el dia 30 de abril último. 3º Nombramiento del número de directores que determine la asamblea, segun lo dispone el artículo 16 de los Estatutos, en reemplazo de los directores actuales que han terminado su mandato ó presentado sus renuncias. 4º Resolver sobre la liquidacion de la sociedad, y en caso afirmativo, nombrar la comision de liquidadores que ha de intervenir en ella, segun lo dispone el artículo 30 de los Estatutos. 5º Lectura y aprobacion del acta de la presente asamblea. Los señores accionistas deben depositar sus acciones cinco dias antes de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, Tucuman 231, donde se les entregarán los certificados boletas.—Buenos Aires, 20 Mayo de 1893—El presidente. m21v7j

LICITACIONES

AVISO DE CONCURSO—ESTÁ ABIERto un concurso para erigirse el nuevo edificio social para la sociedad Italiana de S. M. de «Cavour». Para el mejor proyecto presentado en las condiciones establecidas por la Sociedad que estan visibles en la secretaría ubicada en la A. Montes de Oca 1915, (Barracas al Norte) de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. en los dias feriados; y de 8 á 11 a. m. en los festivos, se ha fijado un premio de 150 pesos [illegible] mejor proyecto. Todos los proyectos deberán ser presentados lo mas tarde el 15 de Junio de 1893. La comision. [illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL de la República Argentina—Licitacion de cédulas—Por disposicion del Directorio se llama á propuesta por las siguientes cantidades de cédulas con los cupones que se expresan [illegible] Serie A [illegible] 200.000 [illegible] Octubre [illegible] 100.000 [illegible] Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Banco hasta el 15 de Junio de 1893 á las 12 m. y se abrirán el mismo dia á las 2 p. m. en presencia de los interesados [illegible]

COMISARIA GENERAL DE [illegible]

COMISARIA GENERAL [illegible]

DEPARTAMENTO [illegible]

DEPARTAMENTO [illegible]

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS [illegible]

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS [illegible]

LICITACION PARA [illegible]

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS [illegible] Art. 6º Terminado los cuatro años por que se saca á licitacion las obras descriptas el P. E. en vista del resultado que se obtenga resolverá lo que estime conveniente. Art. 7º Los gastos que origine el cumplimiento de esta resolucion se imputarán provisoriamente á la ley de Noviembre 5 de 1888 y dirijase el mensaje á la H. Legislatura pidiéndole vote los fondos necesarios para atender al pago de estas obras.—J. A. Costa—Pastor Lacasa—José Fonrouge. Ignacio D. Irigoyen. Las propuestas serán presentadas al Ministerio de Obras Públicas en pliego cerrado y extendidas en papel sellado de 5 ps. m/n acompañados de un certificado de haber depositado en el Banco de la Provincia y á la órden del Ministerio citado, la cantidad de cincuenta mil pesos m/n. ó su equivalente en títulos de renta de la Provincia, el que será devuelto á los proponentes al rechazarse sus propuestas y al efectuarse la escrituracion del contrato de aquella que fuese aceptada. Las propuestas serán abiertas el 6 de Junio á las 2 p. m. en el despacho del señor Ministro ante el Escribano mayor de Gobierno y Presidente del Departamento de Ingenieros y en presencia de los interesados que quieran asistir al acto. Los planos y pliegos de condiciones estarán á disposicion de los interesados en la mesa de Entradas, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.—La Plata, Abril 7 de 1893.—P. A.—Desiderio de la Fuente, oficial 1º. n8v4junio

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS—LICItacion—Dando cumplimiento al Superior Decreto del 10 del corriente, sácase á licitacion pública por pliego cerrado durante el término de diez dias á contar del 13 de Mayo, la confeccion de 2400 libretas talonarios de 25 hojas cada uno, en forma apropiada para efectuar la percepcion de las multas que se impongan á los infractores al Código Rural á cuya reglamentacion se refiere el art 557. Para ver las muestras y conocer las condiciones generales de la licitacion, ocúrrase al apoderado general de la Provincia de Entre Rios, Sr. Antonio Montes, Avenida [illegible] núm 89. m18v22

AVISOS BANCARIOS

BANCO DE CREDITO REAL—SE CIta á los señores accionistas del Banco de Crédito Real para la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia Miércoles 31 de Mayo á las 2 p. m.—Orden del dia: Asuntos del Sindicato de S. Fe.—De acuerdo con el art. 22 de los estatutos, 5 dias antes de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en Secretaría, para obtener el boleto de entrada.—Nuevo local: Bolsa de Comercio. Escritorio núm 51 calle Rivadavia.—Buenos Aires Mayo 16 de 1893—El Secretario. m17v1j

BANCO AGRICOLA COMERCIAL DEL Rio de la Plata—La junta general de accionistas se verificará el dia 20 de Junio próximo á las 3 p. m. en el local del Banco calle Reconquista [illegible] para dar lectura de la memoria anual y balance general que demuestra el estado del Banco, para el nombramiento del Presidente director, un vice y otros consejeros de administracion, de acuerdo con lo prescrito por el art. 15 de los estatutos y para el nombramiento del [illegible] inspector que prescribe el código de comercio. De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas que quieran concurrir á la junta general deberán depositar sus acciones en la Secretaría del Banco en esta Capital y en las Sucursales de San Nicolás, [illegible] Córdoba y San Luis, con quince dias de anticipacion.—Buenos Aires Mayo 18 de 1893. Por el Banco Agrícola Comercial del Rio de la Plata, [illegible] Ocampo. m20v20j

BANCO DE LA PROVINCIA—SUCURsal en Avellaneda [illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA [illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata [illegible]

BANCO PROVINCIAL DE ENTRE Rios [illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata [illegible]

BANCO [illegible] **DEL RIO DE LA** Plata [illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA Plata [illegible]

BANCO DE CREDITO TERRITORIAL [illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA del Sud [illegible]

Se hace cargo de transferencias de fondos de Europa.

Se ocupa de toda operacion bancaria.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente [illegible] sin interés [illegible]

BANCO DEL COMERCIO [illegible] calle San Martin [illegible]

[illegible]

	M. legal	Oro sellado
ABONA		
Depósitos en cuenta corriente	[illegible]	convencional
COBRA		
Por adelantos en cuenta corriente	11 ojo	12 ojo convencional
Descuentos en letras y pagarés		

Horas de despacho de 11 á 1 p. m. [illegible] Los sábados [illegible] —Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1893—Iván [illegible], gerente.

AVISOS VARIOS

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUbridad de la Capital—Aviso al público: Se hace saber á los propietarios ó inquilinos de fincas ubicadas en esta capital dotadas de servicios de salubridad, que solo serán admitidos reclamos sobre avaluacion de alquileres hasta el 1º de Mayo corriente.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1893.—El Secretario. m2v22

FERROCARRIL DEL SUD—ALTERAciones en los trenes urbanos entre Plaza Constitucion y Chascomús—Se avisa al público que desde el 1º de Junio próximo el tren que actualmente sale diariamente de Plaza Constitucion á las 5.15 p. m. para Chascomús y el de regreso á las 7.40 a. m. serán modificados como sigue:—Todos los dias—Salidas: Plaza Constitucion 5.1[illegible] p. m., Barracas al Norte 5.22, Lanús 5.32, Banfield 5.39, Lomas 5.41, Temperley 5.49, Adrogué 5.54, Burzaco 6.02, Glew 6.12, San Vicente 6.[illegible], Domselaar 6.40, Ferrari 7.06, Jeppener 7.25, Altamirano, llega á 7.38.—Martes, Jueves, Sábados y Domingos—Salidas: Altamirano 7.40 p. m., Gándara 7.5[illegible], Chascomús, llegada 8.0[illegible].—Lunes, Miércoles y Viernes—Salida: Altamirano 7.40 a. m., Alegre [illegible] Ranchos 8.15, Villanueva 8.40 [illegible] 9.07. Martes Jueves y Sábados—Salida [illegible] 7.20 a. m., Domselaar [illegible] Villanueva 7.45, Ranchos 8.05, Alegre [illegible] Domingos, Lunes, Miércoles y Viernes—Salida: Chascomús 7.4[illegible] a. m., Gándara [illegible] llegada 8.25.—Todos los dias—Salida: Altamirano 8.40 a. m., Jeppener 8.54, Ferrari 9.1[illegible], Domselaar 9.3[illegible], San Vicente 9.5[illegible], Glew 10.[illegible], Burzaco [illegible], Temperley 10.30, Lomas 10.41 [illegible] Barracas al Norte [illegible] Plaza Constitucion [illegible]—Plaza Constitucion Mayo [illegible] de 1893. F. W. Barrow, gerente.

INSPECCION DE [illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL DE [illegible]

LA PRENSA

[illegible]

Al Gobierno de Córdoba se le permitió temporalmente [illegible] nacional autoritativo [illegible] autoridad de la Caja de Conversion.

Trátase de [illegible] deberes [illegible] gan á Buenos Aires para [illegible] pero el Gobierno de Córdoba [illegible] presidir la incineracion [illegible] presencie ó controle el acto.

El último decreto del Gobernador con que contesta á las órdenes del Ministro de Hacienda nacional, es una negativa categórica de su obediencia. Acude recurriendo á la Suprema Corte Federal, deduciendo la inconstitucionalidad contra las disposiciones del Ejecutivo federal y constituye un representante del Gobierno cordobés en Buenos Aires, consignando en el Juzgado de Seccion de la Provincia los Bonos materia de la singular controversia.

Si ha causado sorpresa la infundada resistencia del Gobernador Pizarro á cumplir las leyes vigentes que rigen la circulacion fiduciaria con autorizacion nacional, sus recientes procedimientos defensivos han de sorprender en mayor escala al foro argentino.

No se comprende cómo pudiera el Gobierno de Córdoba hacerse litigante civil contra la Nacion, con motivo de su resistencia á acatar leyes y disposiciones supremas de los Poderes federales, de cuyo carácter participan todas las relativas á la acuñacion de moneda y á la autorizacion para emitir y circular moneda fiduciaria inconvertible.

[illegible]

ATENEO

EL SALON DE PINTURAS

I

REFLEXIONES GENERALES

Algo [illegible] estudian la situacion de Roma [illegible] dijo que los bellos espíritus [illegible] refugio [illegible] donde se agitaba la sociedad, hervian las malas pasiones y luchaban los pequeños impulsos de la miserable materia.

No solo entonces esta division de los altos se ha producido; ella es una ley eterna, inmutable en nuestra humana condicion. Donde quiera que la lucha arde, pero la lucha de multitudes con armas suministradas por el furor á la innoble ambicion, hay una parte de la inteligencia colectiva que se aparta del medio y busca, ya en el silencio [illegible] en la altura el aire [illegible] de los ideales y [illegible]

[illegible] legítimo este apartamiento de las [illegible] combatiente, [illegible] juzgado bueno, él es un hecho humano, histórico y eternamente comprobado [illegible] que le dá existencia tiene su raíz en el fondo de la personalidad [illegible] ha sido dotado de una porcion de ideal, y éste como el perfume de las selvas se [illegible] al espacio y se difunde en el infinito.

[illegible]

El espíritu [illegible] de artista, transportado [illegible] debe pasar por [illegible] una transformacion [illegible] hasta que, [illegible] de toda influencia anterior, entre [illegible] al nuevo campo [illegible] un mundo nuevo de [illegible] como tiene [illegible] los principios comunes é inmutables [illegible] en cuanto á su esencia.

La facultad artística de percibir, hállase [illegible] con la fisiologia y [illegible] aquella crisis de que [illegible] convertirse en un fenómeno complejo [illegible] en la organizacion [illegible] los sentidos trasmisores de la vision [illegible] centro comun de la vision [illegible] son susceptibles de educacion y, por [illegible] ó modo de obrar [illegible] sistema ó [illegible] pueden tener su origen, tanto en la naturaleza material, como en

las influencias de la técnica, trasmitidas de maestros á discípulos. En el primer caso, las nuevas obras reflejarian un colorido exótico, y en el segundo adolecerian de artificios acusadores de los principios heredados.

Vése, pues, cuán difícil es poder encontrar la verdadera originalidad en nuestros buenos pintores, quienes por ser buenos, revelarian las reminiscencias de las grandes escuelas en que se formaron. Y si bien se mira la cuestion en el estado del arte contemporáneo, las manifestaciones solo hablarian en favor suyo, porque es mejor pertenecer á una buena escuela que á ninguna, visto que no se trate de un génio original, creador ó iniciador á su vez de una escuela propia.

Entre los expositores del *Salon* del Ateneo hay algunos que pueden levantarse sobre el nivel comun, desligarse de influencias extrañas y dar nacimiento á obras originales, ya sea por el asunto ya por los procedimientos; no es sino cuestion de estudio, de observacion personal y prolija de la naturaleza argentina en cuanto pudiese ofrecer á la paleta elementos originales derivados de su fisonomía especial. Seguramente la luz no brilla con la misma claridad en todos los climas, ni colora con la misma intensidad y matices los objetos, ni la transparencia del aire deja ver los cuerpos en toda su verdad física y absoluta. Agréguese á esto la variable y distinta manera que cada artista tiene de ver, por las sensaciones especiales de sus sentidos y la presencia del *yo* en la operacion perceptiva. Las modificaciones impuestas en el sujeto de la obra de arte por [illegible]

[illegible]

ARGENTINO.

MOVIMIENTO INDUSTRIAL

SUMARIO—Los fabricantes de alcohol. [illegible]

Buenos Aires, Mayo 21 de 1893.

El acuerdo tomado por los fabricantes de alcohol [illegible] de suspender temporariamente la fabricacion [illegible] de mercados consumidores en puertos extranjeros, ó en el aumento del consumo interno, el que solo puede realizarse por [illegible] de una gran masa de poblacion [illegible] de la existencia. ¿Estamos en condiciones de llevar á mercados extranjeros el sobrante de nuestra produccion [illegible] industrial? No hay que pensar [illegible] mercados en Europa desde que [illegible] y países de produccion, y en cuanto á los Estados del Continente americano, en todos ellos [illegible] llan superabundancia de alcoholes [illegible] espíritus industriales, como los que proceden del aprovechamiento de las melazas, residuos de la fabricacion del azúcar de caña. Esa produccion está condenada fatalmente á no salir de nuestras fronteras, excepcion hecha de lo que pueda consumirnos la República de Bolivia, pero aun eso mismo debe de ser de producto de la caña, que es la clase que actualmente nos consume.

Hay que pensar pues en la forma de empleo en el consumo interno y mientras no se inicie una gran corriente inmigratoria que con los años será el mejor medio para ese y otros productos de nuestra industria que ya se hallan en plena crisis por exceso de produccion relativamente á la capacidad consumidora de la poblacion actual de la República, es deber de los gobiernos tomar medidas que permitan á tan valiosa industria proseguir sus trabajos con regularidad.

Entran anualmente por nuestras aduanas crecidas cantidades de alcohol en forma de licores y vinos de variadas clases, y es en ese punto que deben de fijarse los legisladores con objeto de que las necesidades de la poblacion sean llenadas con los productos de nuestra industria.

—

En trabajos publicados en LA PRENSA hemos demostrado la capacidad productora de las destilerías existentes en la República, que alcanza á 60.000.000 de litros al año; de esa cantidad solo han elaborado en el año 92 un cincuenta por ciento próximamente y aun asimismo, las abultadas existencias en poder de los destiladores, almacenistas y fabricantes de vinos y licores superan en mucho á nuestro consumo, viéndose los propietarios de las destilerías en la necesidad de tomar un acuerdo para suspender los trabajos hasta que no desaparezca la mayor parte de las existencias actuales, evitando de ese modo los fuertes quebrantos que les origina el estancamiento de los espíritus, tanto por el interés que devengan sus valores, como por la fuerte merma que sufre el artículo, calculado del uno al cuatro por ciento mensual, correspondiendo el último tipo á la originada en la estacion de los fuertes calores.

—

La suspension de los trabajos de nuestras grandes destilerías, trae perjuicios de gran consideracion al numeroso personal que ellas emplean: al fisco, por la reduccion en sus entradas por concepto de los impuestos internos, y á la industria agrícola por la falta de un gran consumidor de maiz. Calculando un rendimiento medio de 30 litros de alcohol por cada 100 kilos de maiz (algunas destilerías obtienen 32 litros) el consumo de ese grano en el 92 por ese solo concepto fué de *cien millones de kilos*, que vamos á verlo reducido considerablemente en el año actual por la suspension de los trabajos temporalmente y por la disminucion que se operará en adelante, por efecto del acuerdo tomado por los destiladores de no fabricar mayores cantidades que las necesarias para satisfacer á la demanda del consumo.

—

Los que van á ser beneficiados con el acuerdo de los fabricantes, son los propietarios de ingenios de Tucuman y otros centros productores de caña, puesto que á toda competencia que les hacia el alcohol de maiz, desaparecerá en parte con la elevacion de precios que ha de esperimentar el artículo una vez que sea contenido el exceso de su produccion. Ha de contribuir tambien la justa percepcion del impuesto interno, que al percibirse con rigidez é igualdad para todos los fabricantes desaparecerán las competencias desleales que hacian imposible el funcionamiento de las fábricas que [illegible] lealmente con la ley.

[illegible] resulta que á la Direccion de este [illegible] dirige una importante casa importadora, referente á saber si la modificacion del derecho impuesto á la ceniza de soda está ya en vigencia, manifestamos que ya se han efectuado despachos de ese artículo pagando el 5 ojo.

Desgraciadamente esa disposicion viene á dar un golpe mortal á los trabajos que se habian iniciado para el planteamiento de fábricas con objeto de aprovechar la gran abundancia de jume existente en la República, rico en sosa, como que hay comarcas donde rinde la ceniza de aquel magnífico vejetal hasta treinta y ocho por ciento de carbonato. Las tres mil toneladas que hoy se importan por las que pagan los jaboneros al rededor de 600.000 [illegible] al año, podrian extraerse [illegible] de cualquier Provincia argentina, tanto de Córdoba como de Santiago ó Catamarca, y aquellas sumas que cruzan el Océano para dar vida á las grandes fábricas inglesas y mantener al numeroso personal que en ellas trabaja, se lo arrancamos á los pobres habitantes de las provincias del interior, condenados á ser los parias de esta gran Patria por los acuerdos desacertados, antieconómicos, que suelen dictarse por nuestros hombres públicos.

—

En Tres Arroyos se han efectuado [illegible]

[illegible]

EL PUERTO MADERO

ALGUNAS VERDADES

Teorias del Procurador del Tesoro

A PROPÓSITO DE SUS HONORARIOS

EXPOSICION DEL INGENIERO HUERGO

Buenos Aires, Mayo 15 de 1893.

A S. E. el señor Ministro del Interior Dr. D. Wenceslao Escalante.

Luis A. Huergo en el expediente que sigue por cobro de honorarios por [illegible] de proyecto definitivo de puerto de la Capital ante V. E. expone:

Que debe insistir porque es de estricta [illegible] en que el Procurador de la Nacion [illegible] el proyecto que formuló en 20 de Abril de 1892 por órden del Gobierno, como consta del informe de fecha 19 de Abril de 1893 de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra que corre adjunto.

Para fundar [illegible] que me asiste y la equidad de mi pedido me veo forzado á refutar el extraño y personal dictámen del Sr. Procurador del Tesoro del cual V. E. se ha servido conferirme vista.

El Sr. Procurador del Tesoro opina «que V. E. no debe reconocer estos honorarios [illegible] á la equidad [illegible] al señor Huergo los gastos que [illegible] manifiesta haber efectuado para la redaccion y presentacion de su proyecto» y funda esta opinion en que «por los antecedentes expuestos, para el P. E. en aquella época, el señor Huergo revestia el carácter de un funcionario á quien se [illegible] únicamente la ampliacion del plan bajo el cual ejecutaba los trabajos de puerto, ampliacion inmediatamente derivada de la naturaleza de sus funciones».

Los antecedentes que menciona el Sr. Procurador del Tesoro son falsos, y, por otra parte, entra en apreciaciones de carácter profesional y personales que no son de su competencia ni de su incumbencia, ni han tenido razon alguna de pronunciarse en el dictámen que se le ha pedido.

No ha habido tendencia contradictoria entre «un puerto Madero proyectado mucho antes de firmarse el contrato con este empresario» y [illegible] que yo formulé [illegible] proyecto de 20 de Abril de 1892, como tampoco ha habido «un puerto Huergo» antes de esa fecha para que la historia científica de este asunto emprenda la lucha entre ambas tendencias, hasta el predominio de la primera.

Ha habido, señor Ministro, antes de 1882, mas de cincuenta proyectos de puerto para Buenos Aires, entre los cuales tres de carácter oficial formulados por Ingenieros ingleses el del ingeniero Bevans en 1823, el del ingeniero Coghlan en 1859 y el del ingeniero Bateman en 1870. Entre los proyectos restantes hubo uno, en 1869 de los señores Madero, Proudfoot y Cª, presentado al Congreso en el mismo año que nada de comun tenia con las obras que posteriormente se han llevado á cabo, y hubo una conferencia mia sobre las obras de puerto, memoria leida ante la Sociedad Científica Argentina en 1873, titulada «Los intereses argentinos en el puerto de Buenos Aires», y en la cual no se hace mencion ni una sola vez del señor Eduardo Madero de los señores Madero Proudfoot y Cª, ni de su proyecto, que ya habia caido en el olvido.

Las obras de puerto actualmente ejecutadas y en ejecucion, se originaron cuando no habia proyecto alguno de puerto en tela de juicio.

En 18 de Octubre de 1876, la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, de la cual yo formaba parte, sancionó la ley ordenando por el art. 2º «el ensanche y rectificacion del Riachuelo, la apertura de nuevas desembocaduras y canales, y la construccion de muelles».

La obra era enteramente local del Riachuelo, sin diques, dépósitos, pescantes, vias férreas y demas que constituye un verdadero proyecto de puerto.

Los Gobiernos Nacional y Provincial en 7 de Diciembre del mismo año, llegaron á un convenio, por cuyo art. 1º «Las obras se comenzarán por cuenta de la Provincia y bajo su direccion, una vez aprobados los planos, de comun acuerdo por los Gobiernos Nacional y Provincial», y por el art. 3º «En todo tiempo la Nacion podrá participar en la construccion de las obras, etc.»

Nombrada una comision administradora, ésta llamó á *concurso* para la presentacion de proyectos, y de los ocho que se presentaron mereció el mio la aprobacion del Departamento de Ingenieros de la Provincia, del de Obras Públicas de la Nacion, y finalmente, en 18 de Agosto de 1876, «el Gobierno Nacional, por su parte, se adhiere á la opinion manifestada por el de la Provincia, y aprueba los planos del ingeniero D. Luis A. Huergo.»

Así obtuve en concurso público, la direccion técnica de las obras del Riachuelo, en el cual no habia sino una *sola tendencia*, y sin que en el torneo apareciera absolutamente nombre ni proyecto del señor Madero.

Se emprendian estas obras sin objeto práctico alguno?

En la discusion del proyecto en la Legislatura de la Provincia, entre otros, S. E. el señor Ministro D. Rufino Varela, dijo: «Cualquiera que haya recorrido Riachuelos análogos y estudiado su historia, ve que cruzan sus aguas navios de miles de toneladas. Bien poco se necesita para convertir este Riachuelo en centro de nuestro comercio y de nuestras *relaciones con el extranjero, etc.*»

En la memoria que acompañé al proyecto que en el concurso presenté con fecha 21 de Diciembre de 1875 expuse que «Las mejoras proyectadas actualmente *deben servir de base* á las que pudieran emprenderse en el futuro.»

[illegible]

[illegible] grandes vapores pueden hacer sus operaciones en el puerto de La Plata.

En el proyecto propuesto presentado por el señor Eduardo Madero, en 26 de Junio de 1882 y aprobado en Abril de 1886 no hay mas idea nueva que la de la construccion de otro nuevo canal de entrada, el del Norte, y un nuevo, que no existe en el mundo nada parecido, [illegible] actuales son las [illegible] del Riachuelo empezadas por mi y *ampliadas* por el señor Madero hasta el lamentable estado en que se encuentran.

Esta asercion ha sido anteriormente hecha por el mismo señor Eduardo Madero en su publicacion de fecha 6 de Marzo de 1886 en el diario *La Nacion* en los clarísimos términos siguientes:

«Sin embargo, aunque no sea mas que como reconocimiento á la brillante defensa que *La Nacion* ha hecho de las obras y de la *conveniencia del canal del Norte con cuya supresion quedaria desorganizado el plan general* y LAS OBRAS REDUCIDAS Á AMPLIACIONES DEL RIACHUELO.»

El canal del Norte no se ha construido. Y se ha dicho por qué no se ha construido? Pues, daré la razon clara y precisa.

Porque ni el Sr. Madero, ni sus ingenieros tenian la menor nocion de esta clase de trabajos en el Rio de la Plata. Hecho el contrato y empezadas las demas obras, ellos introdujeron dos dragas que efectuaron un ensayo con tan pésimo resultado, que recien se apercibieron del gran tren de dragado que necesitaban emplear para concluir el canal en el tiempo estipulado y despues de haber desacreditado al del Riachuelo fueron allí á estudiar las dragas y las dificultades de mantener abierto el canal se convencieron de que *esa parte de su contrato no la podian cumplir*, prefiriendo seguir volcando con [illegible] el canal del Riachuelo, mientras ellos retiraban sus dragas y ni intentaban ejecutar la primera seccion del canal, que con solo 60 metros de anchura, debió quedar terminada el dia 30 de Junio de 1891.

El canal del Norte no se ha empezado, ni jamas se empezará, porque no le conviene al empresario, ni habrá Gobierno alguno en el futuro que autorice semejante locura.

Con un tren de dragado del costo de un millon de pesos oro, trabajando como actualmente en las obras del Riachuelo, LA PRIMERA SECCION DEL CANAL DEL NORTE no se habria terminado dentro del término del presente siglo y el total del canal del Norte no habria quedado ejecutado en 30 años. De esto se apercibieron tarde el señor Madero y sus ingenieros, y para salvar el escándalo que de los antecedentes surgiria, resolvieron no emprender siquiera la construccion de la primera seccion, aprovechar la primera oportunidad para retirar las dos [illegible] dragas que introdujeron; dejar *que el canal del Norte* cayera en el olvido haciendo creer que su no ejecucion era debida á la falta de recursos del Gobierno de la República.

(Continuará)

LUIS A. HUERGO.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA recibido por los cables de la Cía. Telegráfica de Centro y Sud-América. (173 San Martin.

VIA GALVESTON

La vuelta del «9 de Julio»

NUEVA YORK, Mayo 21—El crucero argentino «Nueve de Julio» zarpará de este puerto el miércoles próximo para la Habana, para lo cual se está activando los preparativos. Los oficiales dicen que el viaje será rápido.

La oficialidad de este crucero desde su llegada á Nueva York, ha sido tratada [illegible] mente, habiendo asistido á muchos bailes y [illegible] especialidad por la colectividad española.

[illegible]

Visitas oficiales

[illegible]

La cuestion ministerial

ROMA [illegible]

Contra la ley militar

BERLIN [illegible]

El rey de Dinamarca

[illegible]

El general Dodds

PARIS [illegible] en Africa.

Desafío á Mr. Dupuy

[illegible]

Gran incendio

SANTIAGO, Mayo 21 [illegible]

Finanzas norteamericanas

[illegible]

Probables colonias en la Siberia

[illegible]

Los hombres del Panamá

PARIS, Mayo 21—[illegible] de Lesseps [illegible]

A Chicago por Siberia, á pie

PARIS, Mayo 21 [illegible]

El presupuesto italiano

ROMA, Mayo 21 [illegible]

La República del Uruguay en la Exposicion Universal de Chicago

CHICAGO, Mayo 21 [illegible]

(Agencia Havas)

Fiestas gimnásticas

PARIS, Mayo 21—El presidente del Consejo de Ministros M. Dupuy, y el Ministro de Marina, contralmirante Rieunier, [illegible] salido hoy para Tolosa con el objeto de presidir las fiestas gimnásticas que se van á celebrar en aquella ciudad.

Los preparativos hechos hacen prever que las fiestas serán muy animadas.

El Gabinete italiano

ROMA, Mayo 21—El Rey Humberto ha aceptado la dimision presentada por el Gabinete. El Hon. Giolitti ha sido encargado de la formacion del nuevo Ministerio. Se pretende asegurar desde ya que el nuevo Gabinete será muy poco diferente del dimisionario y que varios miembros de este último participarán en él. A pedido de su majestad los Ministros dimisionarios han consentido quedarse al frente de sus respectivas carteras hasta tanto que el nuevo Ministerio sea definitivamente reconstituido.

Manifiesto del Emperador

BERLIN, Mayo 21—El Emperador Guillermo está preparando un manifiesto dirigido al pueblo sobre el proyecto militar.

Su majestad hará resaltar en él la necesidad para Alemania de que dicho proyecto sea aceptado, y en tal sentido conjurará al pueblo aleman á votar en las próximas elecciones al Reichstag por los candidatos del Gobierno.

El manifiesto imperial aparecerá muy en breve.

Visita oficial

WASHINGTON, Mayo 21—La infanta Eulalia ha visitado hoy oficialmente al Presidente Cleveland. Fué recibida con gran solemnidad y con los honores debidos á su rango.

Las señoras del Presidente y de todos los ministros fueron igualmente á visitar á la infanta española.

Política exterior italiana

ROMA, Mayo 21—En contestacion á una interpelacion dirigida en la Cámara de Diputados sobre la política exterior del Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores Hon. Brin, ha declarado que Italia habia consentido de propia voluntad en formar parte de la triple alianza y que por consiguiente, debe observar fielmente todas las estipulaciones que le impone, conforme con Alemania y Austria.

(De nuestros corresponsales)

MONTEVIDEO, Mayo 21—En un conventillo [illegible] Espina, que fué jefe político de la Florida.

[illegible]

CATANIA [illegible]

[illegible]

Que las resoluciones del poder ejecutivo nacional comporta así un desapropio de documentos de crédito contra el Banco y contra el fisco de esta Provincia, con violacion de los principios constitucionales que garanten la propiedad pública y privada, aparte de las [illegible] que por ellas se impone á la Provincia;

Que con arreglo á los artículos 104 y 105 de la Constitucion nacional conserva todo el poder no delegado al Gobierno federal y se rije y gobierna sin intervencion alguna de aquel;

Que los gobiernos de Provincia no son [illegible] que obliguen á sus autoridades como meros agentes del Poder Ejecutivo Nacional á cumplir toda resolucion emanada de éste, siquiera amenguen sus propios derechos y atribuciones en materia que la Constitucion misma y las leyes de la República reconocen y declaran de su jurisdiccion y competencia, que en tal emergencia el Poder Ejecutivo de la Provincia, está en el deber de mantener sin menoscabo la autoridad que representa, usando dentro de los términos autorizados por la Constitucion y las leyes vigentes de todos los medios á su alcance para impedir la consumacion de cualquier acto que importe un desconocimiento de sus atribuciones y derechos; que en consecuencia y de conformidad á lo establecido en el artículo 101 de la Constitucion Nacional, corresponde demandar ante la Suprema Corte de Justicia Nacional la declaracion de inconstitucionalidad é insubsistencia del referido decreto de fecha 18 del corriente mes.

Art. 1º Nómbrase al Dr. D. Bernardo de Irigoyen, para que en el carácter de representante especial de la Provincia, deduzca ante la Exma. Suprema Corte de Justicia Nacional las correspondientes acciones, á fin de obtener la declaracion de insubsistencia é inconstitucionalidad del precitado decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 2º Autorízase al nombrado, para sustituir la representacion en caso de que no pudiera desempeñarla personalmente.

Art. 3º Consígnese [illegible] el juzgado federal y á disposicion de la Exma. Suprema Corte de Justicia Nacional, la totalidad de las sumas que [illegible] existiesen en las arcas del Banco de la Provincia y las demás que dicho Banco obtuviese, hasta nueva resolucion.

Art. 4º Remítase al comisionado especial [illegible] del caso [illegible]

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al registro oficial.—*Pizarro.*—*F. Alfonso.*

CÓRDOBA, Mayo [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

DIA POLÍTICO

SENADORES POR SANTIAGO

CONTINUACION DEL DEBATE

Cambio de frente de presidentes y del Gabinete

[illegible]

¿Por qué elige su representante al Dr. Irigoyen?

[illegible]

No deja de ser extraña y muy deficiente esta explicacion, desde que en la resolucion de la Cámara, [illegible] la aprobacion ó censura al proceder del Ejecutivo en la intervencion, cuyas opiniones y actos se declaran correctos.

[illegible] animados en un principismo de la mejor ley. Pero si el Presidente se declara no afectado por el debate, es natural presumir que el pensamiento fundamental ha cambiado en formas tan radicales como inesperadas.

Se cree dato ilustrativo á esta version, el rumor circulado en dias pasados de una entrevista entre el Dr. Saenz Peña y un ex-presidente, y en la que este último le aconsejaba [illegible] en la emergencia, en obsequio á una política de concordia con el Congreso. La opinion de este personaje reforzada con argumentos *ad hominem* habria variado en sus rumbos la opinion presidencial.

Por lo que hace al Ministerio, el comentario rueda tambien con suerte varia. De sus actuales cuatro componentes, dos no tenian interes mayor en el asunto, habiendo entrado al Ministerio cuando la intervencion estaba decretada y ya en adelantado ejercicio. Los otros dos, intervencionistas por fuerza, y en contra de sus ideas, solo se inclinaron á ella por razones de conservacion de sus carteras. De estos últimos se asegura que no solo miran sin cuidado la fuerte probabilidad ó seguridad de la entrada del señor Rojas, sino que la miran con complacencia.

Sin duda por eso, amigos suyos decian ayer que lo de Santiago no produciria ni crisis presidencial ni crisis ministerial.

Y vaya uno luego á fiarse de las apariencias!

—

Uno de los temas predilectos de los círculos políticos ha sido ayer y anoche la actitud de resistencia sediciosa en que se ha colocado el Gobernador Pizarro en frente del P. E. nacional, y el nombramiento del Dr. Irigoyen para que lo represente ante la Corte Suprema.

Es un acto político violento, que por su naturaleza y por la Provincia de que se trata, tiene que producir y debe producir consecuencias de consideracion.

¿Hasta dónde irá el Presidente de la República en el sostenimiento del decreto que desobedece el Gobernador Pizarro y hasta dónde acompañará á su Ministro de Hacienda, con agravio y hasta con peligro de su puesto de su amigo el gobernador cordobés?

Piensan algunos que el Dr. Saenz Peña evolucionará en procura de arreglos oblícuos, pero que no sostendrá de frente el decreto que ha firmado en los últimos dias y que el Gobernador Pizarro desobedece.

Este sí que es caso franco para ejercer la autoridad nacional, y no el de la Junta Superior de Guerra.

¿Y por qué el Dr. Pizarro se ha fijado en el Dr. Irigoyen? La pregunta es repetida por todos. El Gobernador de Córdoba es político y es experto; suele cargar con intencion, con designios reservados, sus actos de alguna entidad. ¿Habrá querido expresar en pleno conflicto que no está muy lejos de los radicales? Esta es la universal conjetura.

Los términos de su decreto son demasiado expresivos, pues se pone en el caso de que el Dr. Irigoyen no pudiera desempeñar personalmente el mandato, y lo faculta para que diga la persona que debe sustituirlo, lo que importa establecer la aceptacion del Dr. Irigoyen, como punto principal, desde que para sustituir el poder debe aceptarlo.

La designacion de esa alta personalidad del partido radical es un enigmático punto interrogante.

El Dr. Irigoyen, interrogado sobre su aceptacion del referido mandato contestó [illegible] sino un telegrama del Dr. Pizarro [illegible] el nombramiento y el envio por correo de los antecedentes [illegible] Aguardará [illegible] para formular su respuesta.

Por lo que respecta al Ministro de Hacienda, [illegible] sobre el asunto.

—

En las [illegible] se han cotizado [illegible] bien triste destino por [illegible]

—

EL CONFLICTO DE LA JUNTA DE GUERRA

SUS PROYECCIONES

LA CARTA DEL GENERAL CAPDEVILA

PRISION DE ESTE

INTERPELACION ANUNCIADA

TRABAJOS DE LA JUNTA DE GUERRA

[illegible] conflicto de la Junta [illegible]

Y este conflicto [illegible] no resuelve nada [illegible] el siguiente hecho [illegible] gran número de jefes y oficiales [illegible]

[illegible]

Eligiendo de un modo directo con el conflicto, está el arresto que desde ayer sufre el general Alberto Capdevila autor de la extensa y meditada carta que publicamos tambien y cuyo destinatario era el Presidente de la República. [illegible] el Ministro [illegible] y en forma perentoria [illegible] general [illegible] órden de arresto.

La comunicacion [illegible] del Estado Mayor general Viejobueno [illegible] estaba concebida lacónicamente en estos términos:

«*Inmediatamente* de recibir V. S. la presente, se servirá constituirse en arresto en el cuartel mas próximo.»

El general acató en el acto la órden trasladándose al cuartel del Parque en la Plaza Lavalle, ocupando la sala de la derecha á la entrada.

Estuvimos anoche á visitarle y preguntarle la causa del arresto. El general no la conoce, al menos oficialmente, porque nada se le dice en la comunicacion del Estado Mayor, así como no se le anuncia tampoco el término de su duracion. Es claro que no puede ser otra que la publicacion de la carta, si bien es curioso que el Gobierno recien se aperciba del desacato contenido en ella, cuando hace ocho dias que ese documento fué enviado á manos del Dr. Saenz Peña. Parece, entonces, que el desacato ha consistido en su publicidad.

Anoche el general fué visitado por sus colegas los generales Bustillos, Arredondo, Godoy, Mansilla, coronel Smith y algunos de sus compañeros de armas.

El general acata por ahora la órden y se remite en lo demas al porvenir.

Al entregársele al general la órden de arresto por el ayudante del Estado Mayor

que la conducta, se le exigió que firmara para atestiguar la hora en que la recibia. Como el general objetara que no lo creia necesario, su interlocutor replicóle. «es órden que te go y debo llenarla».

La simple exposicion de este hecho es su mejor comentario.

—

Hemos podido obtener la relacion de una parte de los asuntos en que ha intervenido la Junta Superior de Guerra ó que ha despachado desde su creacion, que insertamos en seguida.

No se necesita mas que esa incompleta relacion para rectificar perentoriamente los considerandos del decreto, tan injustos como inexactos.

Procuraremos ampliar los datos, para mayor ilustracion del pais solamente, pues como refuerzo probatorio no se necesita agregar una linea mas.

¿Puede el Ministro de la Guerra presentar una labor análoga á la de la *Junta*?

Nó, jamás!

—

Recomendando á la consideracion del Gobierno el revólver inventado por el teniente Antonio Garcia Reynoso y pidiendo sea enviado agregado á la comision de armamentos en Europa, siendo ejecutado así por la superioridad.

—

Aconsejando al Gobierno la estatura que deben tener los soldados en el arma de caballeria.

—

Aconsejando al Gobierno no introduzca una reforma de escasa importancia propuesta por el Inspector de caballeria para dicha arma.

—

[illegible] al Gobierno el reglamento [illegible] por la Junta para el cuerpo de sanidad militar.

—

Aconsejando al Gobierno que no se recurra á la prensa periódica para hacer [illegible] á los jefes y oficiales, como lo hacia.

—

Elevando al Gobierno el reglamento y plan de estudios [illegible] que actualmente rige, para su aprobacion.

—

Aconsejando al Gobierno el armamento que debe dotarse al Regimiento de Artilleria de Montaña, de reciente creacion.

—

Aconsejando al Gobierno no acepte el proyecto de [illegible] presentado por el comandante Vallejos, por ser [illegible].

—

Llevando al Gobierno pidiendo su aprobacion de las reglas á que han de sujetarse los ejércitos en las maniobras militares.

—

Elevando al Gobierno el plan de las maniobras militares para su aprobacion.

—

Aconsejando al Gobierno el modo de [illegible] la antigüedad en el Ejército.

—

Aconsejando al Gobierno que la antigüedad de los alumnos del Colegio Militar y [illegible] Escuela de Cabos y Sargentos debe [illegible] desde el dia de su ingreso á dichos establecimientos.

—

Aconsejando al Gobierno la admision de [illegible] en el Ejército [illegible] siempre que el tiempo de su baja no exceda de 5 meses.

—

Pidiendo al Gobierno remita fusiles Mauser, Mannlicher, etc., para hacer ensayos comparativos con el fusil Costa.

—

Elevando su informe sobre el nuevo uniforme del Ejército, no aceptado por el Ministerio.

—

Elevando al Gobierno para que pida aprobacion del Congreso, los siguientes proyectos:

1º Organizacion de la Guardia Nacional.
2º Ley de reclutamiento.
3º Leyes de organizacion militar.
4º Organizacion de los tribunales militares.
5º Código militar.
6º Ley de retiros.
7º Ley de ascensos.
8º Reglamentos para el servicio en campaña.

—

Elevando al Gobierno el programa relativo á las comisiones redactoras de las ordenanzas generales.

—

Asignando el mando militar que tienen los mayores de caballeria en sus escuadrones.

—

Contestacion á las notas reservadas de fecha 24 de Diciembre de 92 y subsiguientes, lo cual ha originado la disolucion de la Junta.

—

Informe sobre el proyecto de administracion militar enviado á estudio.

—

Elevando el proyecto de maniobras y combates de la infanteria, del vocal de la Junta, general Capdevila.

—

Informe sobre exámen de los alumnos antiguos y recientemente ingresados al Colegio Militar.

(Continuará)

Union Cívica Radical—Comité de la Ca[illegible]—Se invita á los señores miembros del comité á la reunion que tendrá lugar en el local Cevallos 536, hoy á las 8 p. m.—*Los secretarios.*

EN EL COLEGIO SAN JOSÉ

Prepárase una gran fiesta pública en este importante establecimiento, para el 23 del próximo Julio, con motivo del vigésimo quinto aniversario de la fundacion de la «Academia San José».

Esta institucion de carácter literario fué fundada en año 1868, siendo su primer director el actual Rector del Colegio R. P. Juan Mageandie y su primer presidente el Dr. D. Juan D. Maglioni, entonces alumno del colegio. Figuran entre los socios fundadores, el actual fiscal eclesiástico Dr. D. Juan N. Terrero, el Dr. D. Juan J. Amarai, presidente actual de la Cámara de Apelaciones en Mercedes, el Dr. Benigno Ocampo, secretario actual del Senado de la Nacion, el ex-Ministro de Relaciones Exteriores de la República vecina Dr. Dr. Domingo Mendilaharzu, D. José M. Coronel profesor de dibujo y matemáticas del Colegio Nacional, el Dr. Luis E. Maglioni, Vicente A. Merlo, senador en la legislatura de La Plata y muchos otros mas que seria largo enumerar. Han pasado por la Academia, durante los veinticinco años transcurridos desde su fundacion, mas de trescientos jóvenes, la mayoría de los cuales figuran hoy en primera linea en los diversos gremios sociales. Cinco son los directores que ha tenido esta interesante sociedad desde su fundacion hasta la fecha, viviendo todos ellos, á saber: El R. P. Juan Mageandie que fué su primer director, el R. P. Agustin Dulong superior actual de los PP. Bayoneses en Montevideo, el R. P. Peré que se encuentra al frente del colegio que tienen en aquella ciudad los mismos padres, el R. P. Leopoldo Pouret, antiguo profesor de humanidades y literato distinguido, lo mismo que el R. P. Touredon, su actual director, que es ademas poeta y orador.

El pensamiento de celebrar con toda solemnidad el próximo aniversario de la Academia, ha nacido en el seno de su consejo directivo actual, que preside el jóven Luis Gaill, teniendo por secretario al jóven Pedro Goyena, hijo del malogrado doctor Goyena.

Los ex-académicos han acogido el pensamiento de sus jóvenes colegas con verdadero entusiasmo, habiéndose formado una comision de su seno para organizar la fiesta. Esta comision se reune todos los domingos en el mismo Colegio San José á las dos de la tarde.

Sus primeras medidas, despues de organizarse, han sido las siguientes:

1º Fijar el 23 de Julio para que tengan lugar las fiestas proyectadas.

2º Dividir esas fiestas en dos partes, á saber: un acto literario-musical público y un banquete. A este último solo concurrirán los alumnos del colegio que han sido académicos. Al acto literario serán invitados todos los ex alumnos del colegio, hayan ó no sido académicos desde el año 1858 en que se abrió el colegio hasta la fecha.

3º Dirigir desde luego una circular á todos los ex-alumnos invitándoles á darse cita en ese dia (23 de Julio) en los salones del mismo colegio.

4º Encomendar el discurso de apertura del acto literario público, al Dr. D. Juan D. Maglioni.

5º Invitar á los cinco directores que ha tenido la Academia á presidir la fiesta, asociados á la comision organizadora.

6º Constituir varias comisiones para dividir los trabajos preparatorios de la fiesta.

Dados estos antecedentes y los preparativos, las fiestas parecen ser un acontecimiento social.

El Colegio San José ha tenido el raro privilegio de conservar sus tradiciones y el cariño de todos los que en él se han educado. Dióse de ello una prueba hace dos años, con motivo de la presencia del R. P. Echecopar. A la invitacion que se les hizo, concurrieron entonces al colegio mas de quinientos de sus ex-alumnos de diversas generaciones, ofreciendo un espectáculo interesante y conmovedor.

La escena va ahora á repetirse con motivo de las proyectadas fiestas, sobre las que tendremos al corriente á nuestros lectores.

OBSERVACIONES CLÍNICAS

TRATAMIENTO DEL CARBUNCLO EN EL HOSPITAL RAWSON, POR EL DR. ANDRÉS F. LLOBET.

La coincidencia de haber entrado simultáneamente al Hospital Rawson, tres enfermos atacados de carbunclo, nos induce á publicar estas líneas, que indudablemente podrán ser útiles en nuestra campaña, donde con tanta frecuencia se observa esa afeccion virulenta.

El año 1863 Davaine reconoció por primera vez, la bacteridia del carbunclo y las investigaciones sucesivas demostraron la existencia del microbio y la manera como penetraba éste en el cuerpo humano, á través de ligeras escoriaciones de la piel, de donde resultaba que las gentes que estaban en contacto con los animales eran los mas expuestos.

Pero despues Waldeyer, Wagner y Bekinghausen han probado que no solamente al través de la piel se [illegible] sino tambien por las vias [illegible] aquellas personas [illegible]

[illegible]

El año [illegible]

Compendio [illegible]

En la campaña donde los recursos son escasos [illegible]

La tendencia [illegible] el doctor Andrés F. L[illegible] del hospital Rawson [illegible] notable que sorprende [illegible]

El primer caso [illegible] Norte [illegible] Llegó [illegible]

En este miserable estado y con 42º de fiebre entró al hospital [illegible] siguiente tratamiento:

Compresas frias de [illegible] de mercurio al 1 por 1000 y al 4 por 1000 [illegible] la region afectada, 20 gotas de tintura de yodo al interior, repartidas en 4 horas, [illegible] tintura de yodo [illegible] Yodo [illegible] Agua destilada 40 gramos. Tintura de yodo 2 gramos, yoduro de potasio 5 gramos, á inyectarse por medio de la jeringa de Pravazt á distancia de ocho centímetros de [illegible] inyeccion á inyeccion.

El segundo caso [illegible] se ocupaba en cueros [illegible] lado derecho [illegible] pecho [illegible] con [illegible] En este estado [illegible] los mismos resultados que en el caso anterior.

El tercer enfermo entró al hospital con una inflamacion del párpado superior derecho [illegible] de la cara y frente del lado derecho y con 38 1/2 grados de fiebre.

Estos tres enfermos estuvieron fuera de peligro desde el cuarto dia de su entrada al hospital; se dió de alta al tercer enfermo, completamente curado, quedando todavia los dos primeros en vía definitiva de curacion.

Resumiendo: Cauterizacion siempre que sea posible y únicamente en las primeras tres ó cuatro horas de su aparicion, compresa con solucion de bicloruro de hidrargirio al 1 ó 2 por mil, tintura de yodo al interior desde 6 á 40 gotas segun la gravedad del sujeto, debiendo continuar este tratamiento hasta que el edema [illegible] la aureola inflamada se disipe, el pus se note debajo de la escara y la fiebre desaparezca.

ESCULAPIO.

PROVINCIA DE SANTA FE

(Del Mensaje de su Gobernador)

EL IMPUESTO Á LOS CEREALES

Despues de breves palabras en que se refiere á los esfuerzos comunes que se tiene hacer para acentuar el bienestar económico de la Provincia, empieza su mensaje el Gobernador de Santa Fé, ocupándose del impuesto á los cereales, que produjo los sucesos de las colonias, apropósito del cual dice:

«Hasta el año 1892, en que empezó á regir la ley de impuesto á los cereales que existe igualmente en las Provincias de Buenos Aires, Entre Rios y otras, en donde se percibe sin dificultad, ellos no pagaban ninguna contribucion al tesoro de la Provincia, no obstante de que la cosecha de 1891 se avaluó en sesenta y cuatro millones y la de 1892 en setenta y cinco millones de pesos.

En 1892, ya con el impuesto á los 100 kilos de lino y trigo, se han fundado 35 colonias nuevas y 9 en este año hasta el 14 del mes pasado, y entregado á la agricultura 448.062 hectáreas y 112 550, en lo que va del corriente, sembrándose cerca de un 25 o/o mas que en 1891.»

Y refiriéndose á la sublevacion de los colonos:

«Restablecidos así los fueros de la autoridad y de la ley, solo faltaba imponer á los criminales las penas severas con que nuestra legislacion castiga estos delitos públicos, pero el Gobierno, por decreto de fecha 7 de Febrero, puso en libertad á los que fueron presos, haciendo un acto de clemencia motivado en la ignorancia alegada por los delincuentes que impetraron su perdon, y fundado tambien en la conducta circunspecta, respetuosa y verdaderamente sensata de la parte sana del elemento extranjero que apoyó y secundó al Gobierno, reprobando aquel acto cuyas consecuencias pudieron ser fatales para los audaces que en un momento de locura quisieron hollar la autonomía de un Estado, nunca jamás hollada por nada ni por nadie.»

POLICIAS

Las policías de Santa Fé, segun el mismo Gobierno, dejan mucho que desear y exigen muchas reformas en su actual organizacion.

La falta del personal necesario é idóneo, como asimismo otras causas que radican en los tribunales que interpretan y aplican las leyes, contribuyen á hacer ineficaz en muchos casos la accion policial.

El empeño del Gobierno se ha dirigido especialmente sobre aquellos puntos en donde, por circunstancias especiales, se extremaron los crímenes el año pasado, y el resultado obtenido ha sido limpiar de criminales la frontera de Córdoba por el Oeste, haciendo que puedan vivir hoy completamente tranquilos los habitantes de esa region.

Una vez que el Gobierno Nacional entregue á la Provincia las sumas reconocidas en su favor y mandadas pagar por la ley del Congreso con el objeto de construir una Penitenciaría, no solo podrá terminarse la cárcel del Rosario, sinó que se podrá construir otra análoga en Santa Fé.

JUSTICIA

El Gobernador encarece á la Legislatura la sancion del proyecto que le pasó el año anterior sobre reforma y mejoramiento de la Justicia de Paz y Administracion edilicia.

En ese proyecto, se proponia variar por completo la forma de nombramiento de ambas clases de funcionarios, desprendiendo de sus actuales facultades al P. E. y haciendo intervenir mas directamente la accion popular representada por los vecinos mas pudientes y honorables de cada distrito, acordando así á los nacionales y extranjeros el derecho de cooperar activamente al nombramiento de sus respectivas comisiones de Fomento y á la eleccion de los Jueces de Paz, para vincularlos mas estrechamente con el pueblo.

Siguiendo las disposiciones de ese proyecto, no solo se entrega á los vecindarios el derecho importante de nombrar sus propias autoridades judiciales, sino que, pudiendo recompensar sus servicios con emolumentos mas superiores á los que puede asignarles la Administracion general, les permitirá buscarlos entre personas de la mayor competencia y que reunan la mayor suma de condiciones para desempeñar sus funciones.

CRÉDITO PÚBLICO

Durante el año 1892, se ha hecho una amortizacion de pesos 101 500 mas que en el año anterior.

La deuda [illegible]

[illegible]

Total $ [illegible]

[illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

[illegible]

De la provincia [illegible] Particular [illegible]

Total [illegible]

Existen además 982 kilómetros de [illegible] en construccion y 1581 [illegible] de la Provincia de Santa Fé [illegible] República [illegible] Aires, y el primero de todos si se tiene en cuenta la superficie del territorio de cada Estado.

El ferrocarril Oeste Santafesino, dos líneas en una tercera parte gira de la ganancia de la Provincia de 7000 ha mejorado notablemente en el año transcurrido [illegible] Los progresos realizados en la region [illegible] Provincia, en donde tiene su asiento esta empresa.

Las entradas han sido de ps. [illegible] 1891, contra ps. 931 505 en 1892 y los gastos ps. 708 955 en el primero y solo de pesos 641 [illegible] el segundo.

En 1891 se transportaron 77 928 pasajeros y 92 712 en 1892, [illegible] toneladas de carga en 1891 contra 134 220 en 1892.

INSTRUCCION PÚBLICA

El primer período de 1892, ha sido uno de los mas penosos para la educacion pública en la Provincia, debido á la disminucion de las entradas que produjo forzosamente la disminucion [illegible] la ley en el impuesto de contribucion directa.

Este impuesto, que estaba presupuestado en ps. 1 430 000, cuya quinta parte pertenece á la educacion, solo produjo ps. 1 362 554, déficit que afectaba directamente el presupuesto escolar.

Además, el Gobierno Nacional debia acumulados cuatro años de subvenciones escolares, cuyo importe no habia podido satisfacer. Sin embargo, en el segundo semestre del año, empezó á abonar esos años atrasados.

Por estas causas especiales, además de las generales, hubo necesidad de no solo abstenerse de crear nuevas escuelas, sino disminuir un personal que no podia pagarse con regularidad.

Comenzado el año 1893 y como un resultado de la disposicion tomada en acuerdo de Ministros el 24 de Enero, disponiendo con arreglo al espíritu de la ley de presupuesto que las entradas del año se empleen en servicio del mismo, mejoró rápidamente el estado del Consejo de Educacion, habiéndose regularizado completamente merced al decreto del mismo mes citado, destinando á la educacion el producto del impuesto de cereales, dentro del presupuesto vigente.

Una de las mejoras mas inmediatamente reclamadas para el progresivo desenvolvimiento de la educacion pública, es la construccion de edificios fiscales apropiados para escuela, con lo cual se obtienen dos importantísimos beneficios, proporcionan al niño local cómodo é higiénico mientras permanecen en las clases y redimen á la Provincia del gasto extraordinario de alquileres, para los que hay que destinar en el presupuesto escolar de este año, la enorme suma de $ 93.000.

LOS PROPIETARIOS

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EL IMPUESTO DE DESAGUE

La sub comision nombrada por la Direccion Central de Desagües del Sud de Buenos Aires, para informar sobre la distribucion del impuesto en las diversas zonas de los terrenos que van á ser objeto de las obras de drenaje, ha dado cumplimiento á su cometido, haciendo de esa cuestion el importante estudio cuya parte principal y útil para los estancieros, dice así:

«Dejando ya de lado, por las razones expuestas, el pensamiento que acabamos de estudiar, dedicamos nuestra atencion al que ya insinuamos en una de nuestras reuniones de la comision de desagües, en una forma rudimentaria, y hemos llegado á convencernos que resulta convenir mas á los intereses generales y que se adapta mas á la proporcionalidad entre la carga soportada y el beneficio recibido, condicion indispensable para la constitucionalidad en estos impuestos locales, que en legislacion de los Estados-Unidos se llaman *local assessments*.

La idea general ó base fundamental del proyecto de distribucion que tenemos el honor de presentar, es que en toda la zona comprendida en la ley de desagües, los campos valen, haciendo prescindencia de las diferencias de ubicacion, en razon directa de la superficie elevada y en proporcion inversa de su parte inundable, y que por lo tanto para que exista proporcion entre el impuesto que deberá pagar y el beneficio que han de recibir, las cargas deben distribuirse en razon inversa de su parte alta, es decir de la superficie [illegible] y en razon directa de la superficie inundable, ó sea del perecho [illegible]

[illegible]

El tipo del impuesto sobre los pueblos y [illegible] caprichosamente, [illegible] al tipo medio que resulta para el que se proyecta [illegible] rurales. Segun los datos que [illegible] el tercer [illegible] de los pesos [illegible] segun la distribucion del impuesto proyectado por la comision [illegible] categoría [illegible] cantidad de dos pesos y [illegible] que da como resultado el siete y medio por ciento sobre el valor de la propiedad, ó sea, repartido ese tanto por ciento en [illegible] anualidades, el uno y medio por ciento anual, que es justamente el término medio de los tipos que hemos establecido.

De esta manera quedaria ajustada á la regla general de la proporcionalidad la parte del impuesto de desagües que han de pagar las poblaciones urbanas tan interesadas como las propiedades rurales en los proyectados desagües.

Ha preocupado seriamente la atencion de la comision especial la situacion relativamente ventajosa en que quedarán colocados los propietarios de tierras inmediatas á las estaciones de los ferrocarriles, que por el procedimiento aconsejado por ella, pagarán una cuota de impuesto inferior á la que debiera corresponderles en proporcion al beneficio que recibieran de los desagües. En efecto, por razones de ubicacion esas propiedades se clasificarian posiblemente en una categoría superior de valor á la que les hubiese correspondido si estuvieran situadas lejos de las estaciones y pagarán por ello una cuota menor de impuesto, lo que importaria una violacion del principio admitido. La comision, empero, ha resuelto prescindir de estas diferencias mas aparentes que reales, porque piensa que ellas surgen por circunstancias ajenas á las obras mismas, y porque no podria constituir si no muy raras excepciones ó reglas generales de muy grande importancia por todos conceptos, cuya aplicacion se impone en asuntos administrativos de la índole del que nos ocupa.

Sería cómodo, á nuestro juicio, de todo punto inadmisible, una distribucion individual y casuística del impuesto, y no creemos posible encontrar una fórmula—por lo menos no ha sido presentada hasta ahora con arreglo á principios generales que resuelva la dificultad sin encontrar algun caso dudoso y especialísimo que escape á su exacta y precisa aplicacion. Nuestros informes nos hacen creer, por otra parte, que no hay diferencias muy sensibles en los valores por la proximidad á las estaciones, y si esa fuese una causa de diferencias productora efectos de verdadera gravedad en el impuesto de los propietarios [illegible] que ellas se [illegible] de esos supuestos fuera de [illegible] circunstancia que hasta ahora [illegible]

No terminaremos este informe sin hacer presente á la direccion que sería conveniente agregar á la tercera de los partidos el que debiera celebrarse el impuesto algo mas [illegible] que [illegible]

[illegible]

SANIDAD

[illegible]

[illegible] EN LAS ESCUELAS NORMALES

DICTAMEN DEL INSPECTOR GENERAL

[illegible]

I

[illegible]

El exámen, como V. E. bien lo sabe, solo accidentalmente para determinar un grado mas ó menos del aprovechamiento del alumno. Si esta prueba tuviese mas eficacia que el medio de saber positivo, si siquiera es [illegible] universalmente adoptado por su excelencia, se la emplea á falta de otra cosa y en fuerza de la tradicion, ó mejor dicho, de un mal hábito secular. Suprimirlo en absoluto es ideal de enseñanza moderna.

Aplicado á los alumnos que siguen los cursos con regularidad, puede llegar á ser elemento concurrente, pero sin revestir la mayor importancia que le corresponde [illegible] interrogaciones de clase formuladas por el profesor. Para acreditar su bondad intrínseca es preciso estudiarlo del punto de vista exclusivamente del criterio. Anteponerlo al trabajo escolar [illegible] con pedagogía lealtad la escala servir de criterio determinante del valor mental y profesional de una persona, me parece que es pedirle demasiado en la hora presente.

Y [illegible] tanto mas excesiva esa exigencia, si la de [illegible] supuesta su abolicion al procedimiento que depende en el juicio del buen concepto de la escuela normal, pues es cosa admitida en las oficinas de este Ministerio que jamás usaron los maestros de sus atribuciones para conceder por gracia, algo que se reputa quiza, por exceso de celo, el caballo troyano de las escuelas normales—la admision de exámenes libres ó generales, en dichos institutos. Tal vez por esta razon fué que el Ministro Dr. Posse no obstante el dictámen del Consejo Nacional, mantuvo una estrictez reclamada por el prestigio de institucion naciente, pero de importancia trascendental en los progresos pedagógicos.

II

La escuela normal cuenta apenas como institucion escolar, medio siglo de existencia; y su saludable influencia en la reforma educativa tiene á la Alemania y los Estados Unidos por sus mas clásicos representantes. Allá los seminarios y en esta las escuelas normales, han operado una verdadera revolucion en el arte de enseñar. Introducida aquí en 1870 por Sarmiento, la nueva escuela ha marchado hácia mejores destinos, contribuyendo á la vez, y en su medida, á los progresos escolares del pais. Nos vino directamente de los Estados Unidos trasplantándose el tipo intermediario, históricamente considerado, de la escuela normal norte-americana: la misma escuela del presente difiere de aquella como un muñeco mecánico de un hombre cuyas facultades han sido armónicamente desarrolladas. La nuestra ha cedido al influjo de la reforma escolar [illegible] iniciada con posterioridad á los decretos experimentales en 1871 pero sin adquirir carácter propio definido y conservando visible el sello primitivo.

[illegible]

[illegible]

[illegible] Escuela Normal [illegible] instituto pedagógico [illegible] normalistas, en [illegible]

IV

La evolucion [illegible]

[illegible] ámplio [illegible] de la escuela de aplicacion [illegible] nario.

En los Estados Unidos la escuela normal de Oswego, en Nueva York [illegible] columna y su espíritu [illegible] Estados de la Union. El profesor [illegible] de la Universidad de Atenas, en Ohio, escribe la historia del nacimiento y desarrollo de la *idea* de la escuela normal americana, asignándole última funcion social en lo pasado, en lo presente y en lo venidero, en tanto que otro profesor de pedagogía en la Universidad de Michigan—Guillermo H. Payne—estudia con criterio de sociólogo lo que apelar el problema de la Escuela Normal llegando á esta conclusion: «La Escuela Normal no es solamente un instrumento esencial del progreso pedagógico, sino tambien un producto del lun[illegible] puso hácia adelante que llamamos civilizacion. Con sus doctrinas y métodos debe anticiparse á las enseñanzas del tiempo, imprimiendo al efecto concienzuda y autorizada direccion, tanto á la teoría como á la práctica en materia educativa.... debe ser el leader de la educacion.... Los encargados de la educacion normal, agrega, ocupan las avanzadas y baluartes del adelanto educacional.... La era de la enseñanza normal ha comenzado recien: tocará á nuestros sucesores próximos y remotos, poseer y cultivar un campo en el cual trabajamos como pioneers y como peregrinos.»

Si tal es la marcha evolutiva de la escuela normal, si en el breve transcurso de medio siglo ha prestado imponderables servicios á la causa de la educacion universal; si lo mismo en las monarquías militares de Europa que en las repúblicas democráticas del Nuevo Mundo, se impone á los pensadores y sociólogos el problema que entraña, lo que corresponde hacer con ella en la República Argentina pareceme algo diverso de lo que el honorable Consejo Nacional de Educacion propone á la ilustrada consideracion del Ministerio.

[illegible] maestro, ó profesor normal debe conquistar gradualmente el prestigio social que disfrutan otros títulos profesionales, y para que ese resultado se obtenga, la enseñanza normal debe á su vez desenvolverse paralelamente á los adelantos que el país realiza y en consonancia con los progresos educacionales de las naciones que marchan al frente de la civilizacion contemporánea. Facilitar su adquisicion por medios inconducentes, como lo es el exámen de competencia rendido por personas [illegible] ese solo efecto, pasan los umbrales [illegible] normal implica algo [illegible], que esta oficina no [illegible] en razon de sus [illegible]

[illegible] penetrando en las [illegible] mentales del niño por medio de [illegible] experiencia, educar [illegible] por consiguiente, el [illegible] mismo tiempo los [illegible] los fundamentos [illegible] la tarea impuesta [illegible] concepto moderno de la [illegible] Normales el taller [illegible] obra, y el [illegible] destinadas á esos [illegible] que de ella se [illegible]

[illegible] expuestos, esta [illegible] en no ac[illegible] honorable Con[illegible]

[illegible] señor Ministro.

C. I. FREGEIRO.

[illegible]

LIBROS Y REVISTAS

[illegible] *Industrial*.—La publicacion de [illegible] señores Goyonaga [illegible] ayer con los siguientes materiales:

[illegible] argentina.—Produccion [illegible] argentina—[illegible] productora á [illegible] de maní—La [illegible] Mercado de [illegible] nacionales—[illegible] conser[illegible] República Argentina [illegible] mensage [illegible] El capital [illegible] Revista Industrial—[illegible] Revista de exportacion.

La Agricultura.—Hay muestras visibles [illegible] la actividad [illegible] las [illegible] esterilizar [illegible] sin medida [illegible] conocimiento [illegible] complexion económica [illegible] á los trabajos [illegible] rurales [illegible] y alimentar [illegible] permanentes de [illegible]

[illegible] y el trabajo en [illegible] de una ma[illegible] naciones [illegible] los señores [illegible] R. Castro, [illegible] á una necesidad [illegible] de esta [illegible] bien general [illegible] la vida próspera [illegible] asegurado *La* [illegible] meses de propaganda [illegible] en favor de las [illegible]

[illegible] demostracion [illegible] y del acierto [illegible] de su [illegible] consolidacion [illegible] el trabajo agrícola.

[illegible] materiales que [illegible]

[illegible] nítrico, [illegible]—La vía [illegible] importan[illegible] instruccion [illegible] Proveedor [illegible]—Útil [illegible] ingeniero [illegible] ganadera, [illegible] Pagés, [illegible] Lanas, Ha[illegible] argentinas.—[illegible] de Europa.—[illegible] por [illegible] provincias [illegible] alcoholes.—[illegible] jardines [illegible] de todas [illegible] de [illegible] *La Agricultura*.—Avisos.

INSTRUCCION PUBLICA

[illegible] de Profesores.—El Ministerio [illegible] resuelto [illegible] por la comision [illegible] ejecucion de [illegible] de la Escuela [illegible] esta Capital.

[illegible] Ha sido autorizado [illegible] para [illegible] en la calle [illegible] por la suma de 600 [illegible] de ensanchar [illegible]

Nombramientos de profesores.—Por el [illegible] Instruccion Pública se han [illegible] siguientes:

[illegible] caligrafía de la Escuela [illegible] de Profesores de la Capital, [illegible] en reemplazo de Pablo [illegible] de historia y geografía [illegible] Normal de Córdoba, [illegible] de Salta, Felipe [illegible] Escuela Normal de [illegible] Arias de grado [illegible] María Gutierrez, lo [illegible] María Pereira, regente [illegible] de Aplicacion Normal [illegible] profesora de crítica pedagógica [illegible] de los gabinetes del Colegio Nacional de Córdoba, Santiago Irigoyen profesor de química del Colegio Nacional de Corrientes, Ricardo [illegible] de aritmética de la Escuela [illegible] Antonio Garsfield [illegible] Escuela de Aplicacion [illegible] Vega maestro de grado [illegible] Normal de Dolores, Genaro [illegible] profesor de física del Colegio Nacional de Catamarca, Valentin Berrondo; [illegible] de don Angel Maza.

GUERRA Y MARINA

Sanidad Militar.—Partió el dia de ayer [illegible] el cirujano de [illegible] Hipólito Beravenrett, á hacerse cargo del servicio sanitario del regimiento [illegible] de caballeria destacado en aquel punto.

[illegible] de ayer fueron reconocidos en el Hospital Militar por los Dres. Damianovich, [illegible] reclutas del [illegible] resultando todos aptos para el servicio de las armas.

[illegible] el Hospital de las Mercedes [illegible] de fierro viejas [illegible] Hospital Militar, enviando [illegible] rector Dr. Sotoyo, [illegible] el Intendente [illegible] y los Dres. Coni [illegible] de la Asistencia Pública y Hospicio de las Mercedes respectivamente.

Arsenal de Guerra.—Un reporter de LA PRENSA visitó el dia de ayer el Arsenal de Guerra detenidamente, constatando la actividad con que se llevan á cabo las nuevas obras en construccion, dirigidas por el arquitecto Sr. Francisco Nicolini.

Uno de los grandes salones ha sido ya habilitado dedicándose á depósito de artillería de campaña, monturas, correajes y demas accesorios. Se han colocado sobre caballetes de madera dura 16 Krupps. Un numeroso personal de albañiles y operarios trabaja en los salones constantemente y se

...la terminacion de las obras para el... público.

«*Club Militar*»—El miércoles 24 se inaugurará el local propio de este centro, situado en la calle Alsina 1881. La comision directiva ha repartido numerosas invitaciones á los generales, jefes y oficiales del ejército, armada y guardia nacional. La hora de apertura será las 8 p. m., con tal motivo, y en conmemoracion al 82 aniversario de nuestra Independencia, el teniente 1º señor Antonio Bussi dará una conferencia desarrollando este tema: «Instruccion del recluta, vicios, remedios que se imponen.»

INSTITUTO MUSICAL DE CÓRDOBA

INICIATIVA SOCIAL

Hace algunos dias dábamos cuenta de dos solicitudes presentadas al Ministerio de Instruccion Pública por las cuales se le pedia la adjudicacion de la subvencion votada por el Congreso al Instituto Nacional de Música establecido en Córdoba y suprimido despues entre las economias introducidas en 1891.

Un núcleo de damas de Córdoba inicia ahora un movimiento de restauracion del extinguido instituto, el cual, bajo la direccion del conocido profesor señor Von Mark llegó á adquirir un desarrollo extraordinario y á dar discípulos que hoy son profesores á su vez, tanto particulares como de la nueva y simpática escuela de música denominada Academia de Santa Cecilia.

La leyenda del presupuesto dice que la subvencion es acordada al Instituto Musical, y esta ha sido la razon por la cual el Ministro Dr. de la Torre no quiso abonarla á la academia de Santa Cecilia.

El pensamiento de la rehabilitacion del antiguo Instituto viene abonado por sólidos fundamentos y por motivos respetables, es digno de que el Ministerio le preste la debida atencion.

Como hace poco decíamos, la sociedad de Córdoba se distingue por el cultivo de la música, la cual [illegible] adeptos, y estamos seguros que no se hará cuestion del fallo del Ministerio en la doble peticion mencionada.

Lo que allí se quiere es fundar un Instituto duradero, con un [illegible] y una direccion competente [illegible] pierda el tiempo [illegible] tos, y no hay duda que la [illegible] recta del Ministerio le daria esos [illegible] ya porque la institucion [illegible] bases estables, ya porque esta en [illegible] posicion para [illegible] capaz de realizar sus fines con verdadero provecho.

Si la idea del establecimiento [illegible] instituto se [illegible] que temer [illegible] sostienen la Academia [illegible] sino al contrario [illegible] recursos del [illegible] mejor y mas seguro [illegible] y de éxito [illegible]

Tanto los [illegible] academia [illegible] lo beneficios [illegible] buenos en [illegible] firme apoyo [illegible] vigilancia del Ministerio [illegible] blica, no tendrá [illegible] contingencias que [illegible] las fundaciones particulares [illegible] tros.

El mismo como se quiere, el Instituto [illegible] que haya [illegible] del congreso [illegible] cos que tendrá [illegible] ciedad cordobesa [illegible] gencias y [illegible] anhelo de ver [illegible] una gran escuela de música.

TEATROS

Frou Frou—Esta noche la compañía de Maria Tubau representará [illegible] que la distinguida primera actriz [illegible] cual representa con tanta [illegible] talento.

La funcion será á beneficio de la asociacion de «Damas Bienhechoras», quienes tienen ya colocados una buena parte de los asientos.

El Judio errante—Numerosa concurrencia asistió anoche al teatro Ateneo á la representacion de «El Judío errante», con cuyo desempeño ya hemos hablado otra vez.

El miércoles tendrá lugar el estreno de la comedia en [illegible] que lleva por titulo «Los mártires de la libertad».

A juzgar por los ensayos, puede asegurarse un buen éxito á la empresa Gale Prado en el estreno de esta obra.

Carmen—Mañana se canta en el Odeon la ópera de Bizet «Carmen», cuyos intérpretes serán la señorita V. Haussmann, Carmen, la señora Marcolini, Micaela, señor Engel, D. José, y Frerch, Escamillo. Se presentarán decoraciones y vestuario nuevos para que la obra se represente con la propiedad escénica que requiere.

Apolo—Con numerosa concurrencia se repitió anoche en este teatro la zarzuela «Traviata», tomada de la ópera del mismo título. Tuvo un éxito lisongero por la excelente interpretacion que le dieron la señora Ruiz y el señor Palou, quien fué muy aplaudido en su aria del segundo acto.

San Martin—Como primera funcion de las fiestas mayas, se representará esta noche la zarzuela de Chapí «El rey que rabió».

Comedia—Se estrena esta noche en la tercera y cuarta seccion, la zarzuela en 3 actos «La Virgen del Mar».

Beneficio de Juarez—Un programa humorístico anuncia para esta noche una funcion en el teatro de la Zarzuela á beneficio del primer actor cómico Sr. Rogelio Juarez. Se darán «Viva mi niña» y «La Revista nueva» y se estrenará el juguete cómico en dos actos «Las de Miguelturra». Será funcion entera.

—*Nacional*—La representacion de «Serafina la devota» llevó anoche una gran concurrencia al Nacional, y la interpretacion por la señora Tubau y señorita Badillo y los señores Vallés, Manini, Sain Julien, Peña y Onchet les ha valido grandes aplausos y repetidas llamadas á la escena.

En cuanto á Maria Tubau, ha caracterizado el difícil papel de Serafina con todo acierto.

Tuvieron la señorita Badillo y los señores Vallés y Manini momentos muy felices, que arrancaron espontáneas aclamaciones del público.

Un palco en el nuevo Colon—Los señores Fúnes y Lagos han vendido por 21.000 pesos m|n. un palco del nuevo teatro Colon, por el cual pagó el primitivo propietario 60.000.

Alhambra—Anoche se hallaba muy concurrido el teatro de este nombre, situado en el barrio del norte, por familias conocidas de nuestra sociedad.

Se representaron «Las bodas de oro», «La caza del o-o», «La boda del cojo» y «Chateau Margaux», en las que fueron justamente aplaudidos, la señorita Elena Quero, Luis Thomas, señora Train y el Sr. Reig. Esta noche es funcion de moda.

LAS CARRERAS DE AYER

ETOILE

La tarde espléndida de ayer y el gran número de caballos inscriptos en todas las carreras, atrajeron extraordinaria concurrencia al hipódromo, cuyas tribunas se veian llenas por completo.

El premio Rivalidad, para potrancas nacidas desde el 21 Julio de 1890, sirvió para demostrar una vez mas que Etoile la invicta hija de Wipper In no tiene rival en su generacion. El convencimiento general de su superioridad hizo que de treinta y tres caballos inscriptos solo se presentaran en la pista á acompañarla, ó para disputarle el premio, cuatro caballos.

Sin gran dificultad fué largada la carrera y á poco tomó punta Etoile que desahogada llegó á la meta, sin que un solo momento tuviera el menor peligro de perder.

Woodnymph del stud Buenos Aires, entró buen segundo y tercero Libertad.

Sport del ganador ps. 2.71; á placé 2.55. Woodnymph 3.02. No placé May-bloom y Ninguna.

Merece tambien mencion especial la sexta carrera, premio «La Ensenada» tiro 1.000 metros, para potrillos que no hubieren ganado hasta el dia de la carrera. Dando el mas soberano mentís á la ciencia de la carrera, el potrillo Chimpancé, tan olvidado que se le tomó 30 boletos á ganador, logró batir al favorito Bumbybuss, repartiendo el dividendo mayor que se conoce desde hace dos años, 248 80 ps. por boleto.

Tomaron parte en esta carrera once caballos de los trece inscriptos, y como á poco de largarlos se viera á Bumbybuss á la cabeza, todos daban por seguro su triunfo pero en el recodo se le adelantó Chimpancé del stud Gitano, que llegó en ganancia [illegible], segundo Bumbybuss, tercero [illegible].

Chimpancé es hijo de Pituen, hermano del [illegible] criado en la cabaña «Laguna del [illegible]».

Sport ps. 248.00 á ganador y 11.74 á placé, Bumbybuss 2.50 y Carnot 2.27.

Las demás carreras tuvieron el siguiente resultado:

Premio «Santa Rita», 1400 metros, handicap para todo caballo que no haya ganado más de 5000 pesos, 1º High Life, 57 kilos; 2º Pertoldi 43 id; 3º Marionette 49 id.

Pertoldi tomó punta y fué batido despues del codo por High Life, haciendo puesto en el segundo puesto con Marionette.

No placés Corresponsal, Trobisher, Santa Fé, Granadero, Chain, Silex, Bouchon y Casanova.

Sport 21.95 á ganador y 6.19 á placé. Pertoldi 9.82. Marionette 14.34.

Premio «La Magdalena», para todo caballo, 1600 metros. Tomaron parte doce caballos. En la largada quedó parado Paysandú, saliendo los demás como Di squiso Los favoritos, Artichaut, Holland y Zampa se hicieron cada, y Rivarola seguido de Orissa, traspuso vencedor la meta. 2º Lucio.

No placés Riñoro, Holland, Huracan, Artichaut, Monck, Pirata y Light.

Sport ps. 22.89 á ganador y 5.74 á placé. Orissa 4.69 y Lucio 9.66.

Premio «Chascomús» para todo caballo que haya corrido. Tiro 2500 metros. Se retiraron Camora y Faraday, haciendo el público favorito á Dazzing que no consiguió vencer á Don Carlos del stud Cristino Lopez, que ganó de punta á punta. 2º Sargento 3º Santa Lucía.

Sport ps. 8.02.

Premio «Vis» para todo caballo, 1800 metros. Y [illegible] designado por la opinion como favorito y por ella [illegible] Y era tiempo de que el stud [illegible] base algunas carreras. Beauty 2º, [illegible] 3º [illegible]

[illegible]

UNION UNIVERSITARIA

LA VELADA DE ESTA NOCHE

[illegible]

2ª parte de L. Arias [illegible]

[illegible] Emilio Zorreguieta, Mario Carranza, Juan Esnaty, Alejandro Roels, Pablo Hansen, Ricardo Linch y Eduardo Fox.

Damas Bienhechoras—La comision directiva de esta sociedad de caridad no ha omitido sacrificio para que la funcion que la compañía de la Sra. Tubau ofrece esta noche á su beneficio en el teatro Nacional, revista el carácter de un verdadero acontecimiento.

Ayer no ha quedado un solo palco para colocar y las pocas plateas que [illegible] á las señoras de la comision, fueron anoche verdaderamente disputadas en Pelletería, de manera que es de esperarse un lleno completo como ha logrado siempre esta simpática asociacion en sus beneficios.

Los palcos han sido tomados por el señor Presidente de la República, y familias, de la Serna, de Carreras, Bunge, Nazar, Rojas, Urquiza, Campos, Ramirez, Anchorena, Gomez, Solanas, Keisey, Montovi, Delgadino, Herrera, Novaro, Mergenat, Jorge, Socas, Damarovich, Godoy, Ortiz, Carbonel, Gallegos, de las Carreras, Gandolfo, Pradere, Camus, Mercado, Cabo, Ruffin, Magdaleno, Caraballo, Atkels, Arismendi, Gomez Rizal, Villegas, Richard, Bastel, Echegaray, Gori, Diaz, Quevedo, Smith, Pereda, Borda, Berduc, Uzárraga, Terreros, Welgel Muñoz, Quintana, Argerich, Piñero, Saavedra, Ezeiza, Baez, Susviela, Marmol, Malaver, Vila, Alcorta y otras muchas familias distinguidas.

La comedia que se pone en escena es «Frou Frou» y la pieza «Los martes de las de Gomez».

El Intendente municipal de San Pedro—Dejando sin efecto la convocatoria para la eleccion de municipales y consejeros escolares que debia tener lugar en aquel partido de la Provincia de Buenos Aires ayer, dictó el Intendente, Sr. Arroqui, un decreto cuya parte expositiva es la siguiente:

«Teniendo en cuenta la excitacion de los bandos locales que se disputan el triunfo en los comicios de elecciones municipales que deben tener lugar el 21 del corriente, y considerando:

1º Que á juzgar por los preparativos, el acto electoral no se efectuará con legalidad desde que se ponen en juego medios violentos que alejarán del comicio á los vecinos mas interesados en el buen gobierno de esta comuna.

2º Que tanto por aquella circunstancia como por razones de órden público y la tranquilidad del vecindario, la Intendencia está en el deber de adoptar las disposiciones que corresponden á fin de salvar toda responsabilidad al respecto.

Y por estas razones, en extremo discutibles, el Intendente, como decimos, suspendió el acto electoral hasta quien sabe cuando.

Probablemente hasta que no tenga oposicion.

Club católico—Se hacen los últimos trabajos para dejar organizada una série de conferencias que tendrá lugar en el salon del Club Católico probablemente cuatro veces por semana.

Preparan las suyas los doctores Navarro, Lamarca y Enrique Prak, que tratarán la del primero, sobre la historia de América, y la del segundo sobre historia antigua, media y moderna.

Otros dos caballeros tomarán á su cargo la historia argentina y la literatura, completando así el cuadro de las conferencias, que se trata en esta ocasion de que sean públicas.

La patrona de Brandzen—Hoy lunes 22 tiene lugar la gran funcion de su patrona Santa Rita.

Predicará el P. Secco.

«Sociedad musical Juventud del Sud»—La tertulia inaugural de esta sociedad tendrá lugar el jueves 25 del corriente á los 10 p. m. en los salones de la sociedad «Unione de Beranger» Tacuarí 263. La comision directiva á cuyo frente se halla el Sr. Santiago Masso, hace grandes preparativos para que la fiesta resulte animada.

Lloyd Norte Aleman—Esta antigua compañía de vapores tiene en construccion en los astilleros de Armstrong Mitchell (New Castle on Tyne) dos grandes paquetes que serán botados al agua en el mes de Octubre del corriente año, con los cuales establecerá una línea de navegacion directa entre Bremen y Rosario de Santa Fe.

Se llamarán respectivamente, «Mark» y «Pfalz», con 5.000 toneladas de desplazamiento y una velocidad media de 10 millas por hora. Reunirán todas las comodidades posibles para la conduccion de pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase y la capacidad suficiente para el buen acondicionamiento de los artículos de carga.

Otros 2 vapores mas, que la misma compañía tiene en construccion, serán incorporados á los viajes que efectúan hoy la carrera entre nuestros puertos y los de Alemania.

En la escuela Sarmiento—El consejo escolar del distrito ha dispuesto que en la expresada escuela se coloque una gran portada vidriera en la galería exterior, á fin de cortar las corrientes de aire en los patios.

Al propio tiempo ha investigado detenidamente el fundamento de algunas denuncias que sobre higiene y administracion se habían formulado y de su investigacion resulta que no hay reparos que hacer [illegible] dencias de est[illegible]

Reuniones de tipógrafos—En la reunion celebrada ayer en el salon [illegible] Espl[illegible] las sociedades *Aeos Gedfients* y *Guttenberg* [illegible]

Ferrocarriles—La Direccion de [illegible]

Justo Solano—[illegible]

Juventud Lunatense—[illegible]

Columbia Skating-Rink—[illegible]

En el Club de Gallans—[illegible]

Noticias de policía—[illegible]

[illegible]

[illegible] penetraron á la habitacion [illegible] y robaron alhajas por valor de [illegible] pesos.

Se ignoran quiénes son los delincuentes.

Tambien fué víctima de un hecho análogo D. Augusto Lagos en su domicilio de Corrientes 1110, de donde le sustrajeron tres cédulas de Banco Hipotecario valor nominal de 550 pesos y 900 en dinero.

Informalidad—La empresa de Fobes Foriet ha suprimido las contraseñas para las salidas que quiera hacer el público durante el espectáculo.

Esa disposicion injusta, da lugar á continuas quejas que la empresa debe evitar.

Banquete al Dr. Morales—Efectuóse anoche en el Club Oriental el anunciado banquete que un grupo de amigos personales, orientales y argentinos, obsequió al Dr. Carlos M. Morales, con motivo de su nombramiento de jefe de la Oficina de Ingenieros de la Municipalidad de Buenos Aires.

Entre los presentes, se hallaban los señores Dr. Ernesto Frías Ministro Oriental, Dr. Perez Gomar secretario de la Legacion oriental, Ingeniero Dr. Valentin Balbin, ingeniero Carlos Duncan, Drs. Carlos Berg, Juan Angel Golfarini, Sr. Neves, vice-consul oriental, Sr. Carmerie, Sr. Alberto Ibarra y otros muchos.

Ofreció el banquete en breves y elocuentes palabras el Dr. Perez Gomar. El Dr. Morales, vivamente emocionado, agradeció en sentidas palabras esta honrosa demostracion de aprecio de sus amigos. Habiendo hablando tambien el Dr. Ernesto Frías y el Sr. Alberto Ibarra secretario del Club Oriental.

Director del Observatorio Nacional—Ayer ha llegado á esta capital el Dr. Thome, director del Observatorio Nacional de Córdoba en viaje á Chicago, donde, prévia licencia del Ministerio, permanecerá hasta fines del corriente año.

El Dr. Thome ha llenado su tarea con la publicacion del tomo XVI de los Resultados del Observatorio, del cual últimos cuenta hace algunos dias y despues de un trabajo de tal magnitud un tiempo de descanso es merecido.

Le acompaña su señora.

Centro agrícola Alberdi—Es el señor Pedro Lindoni y no Landio, como apareció equivocadamente ayer, el ingeniero que practicó la mensura del centro agrícola Alberdi, que acaba de ser aprobada.

El Santuario de Lujan—Segun las últimas publicaciones de la direccion de las obras relativas á la construccion de la gran Basílica de Lujan la suma de los donativos populares para la obra, alcanza á 182.865,09 pesos.

—El miércoles ppdo. el capellan del Santuario recibió de manos del Sr. D. Luis Benedetti, á nombre propio y de su esposa doña Encarnacion Urquiola, la cantidad de *diez mil pesos m|n.* que representan el importe de dos columnas de la futura Basílica. Con tal acto de generosidad, los dos cónyuges adquieren el título de *fundadores* del nuevo Santuario.

La importante ofrenda de los esposos Benedetti es tanto mas apreciada, cuanto que su entrega no ha sido parcial y á plazos sino inmediata y completa.

Higiene—Los vecinos de la calle Maipú y Cuyo, nos piden llamemos la atencion del comisario seccional sobre el gran número de carritos que sus conductores se detienen cuotidianamente en dicha esquina.

Además de los gritos y palabras obscenas que lanzan los carreros los caballos convierten aquello en un foco de inmundicias.

Es, pues, necesario que se haga sentir allí la accion policial en obsequio de los vecinos.

En el Buenos Aires—Por once puntos vencieron ayer Tucolo, Tomoteo y Pastegno á Vicente Elicegui y Melchor, despues de una lucha tan interesante como accidentada. Hoy juegan Lasarte y Pio contra Lavaca y Guerrita.

Conferencias socialistas—Verificáronse ayer en el local de *El Dorado* las anunciadas conferencias dadas por los socialistas R. Roca y B. Sanchez, sobre *la familia* el primero y *Grupos de afinidades* el segundo.

Al terminar esta última, presentóse un empleado de una comisaría preguntando si los presentes tenian el respectivo permiso para celebrar esa reunion, y como le fué contestado negativamente pidió que se disolviera. Sin embargo accedió á que el orador concluyera su discurso, despues de lo cual retiróse la concurrencia, que era numerosa.

No hubo desórden de ninguna clase.

Club de ajedrez—Esta noche á las 8 1|2 tendrán lugar en este centro, las dos partidas simultáneas que jugará el señor Enge... Zinardo, sin ver el tablero.

Tal hecho constituye para los aficionados una verdadera novedad, por cuanto hasta ahora, ningun *amateur* del ajedrez se ha aventurado á esos torneos.

La comision directiva del Club, deseando dar al acto el mayor brillo posible, ha pasado una invitacion á todos los socios, á fin de que concurran á la hora citada, á presenciar tan interesantes partidas.

Y que nos complace del Club de ajedrez, adelantamos la noticia á los aficionados que banquete el domingo de [illegible] el próximo mes de Junio, [illegible] marcará para los principales [illegible] de esta capital.

El contrabando de «Puerto Pintos»—[illegible]

[illegible]

El Porvenir—[illegible]

El premio [illegible]

La honradez de M. bruntea—[illegible]

En Santo Domingo—[illegible]

Inflaccion—[illegible]

«Nueva Epoca»—Cumplió años el 20 del corriente este colega que vé la luz pública en la ciudad de Santa Fé.

En tal dia hízose cargo nuevamente de la direccion su fundador Sr. David Peña.

Con tal motivo, renovamos nuestros votos por su prosperidad.

Valor de la propiedad—Los martilleros Luis Gnoni y Ca. efectuaron ayer las siguientes ventas:

Casa calle Cochabamba núm. 2270 en 12001 ps.

Casa Cochabamba 2411 en 6050 ps.

Casa 2 Catamarca entre Constitucion y Pavon en 5000 ps.

7 lotes de terreno en las calles 2ª San Juan entre Rioja y Caridad á 8 ps vara.

Casa calle Boedo entre 1ª y 2ª Venezuela en ps 8100 m|n.

Casa o oficio viejo Eur ps 7.64 en 6500 ps.

Casa calle Caridad entre 81 B. y Caridad en ps 3200.

Casa calle Colombres entre Constitucion y Pavon en 2450 ps.

Casa calle Paraguay entre Azcuénaga y Larrea en 6150 ps.

Terrenos calle Sarmiento al 1.400 de 20 B. [illegible] 3.4 ps la vara.

Casa calle Alsina entre 4 de Noviembre y [illegible] en 5800 ps.

Varios lotes de terreno en las calles [illegible] entre 84 B. y 89 [illegible] 20 [illegible]

Terreno calle [illegible] entre [illegible]

Terreno calle Boedo entre 1ª y 2ª Constitucion [illegible]

Casa calle Colombia entre [illegible] 24 de Noviembre en ps 47[illegible]

Bravo y Dobbin han efectuado las siguientes ventas:

[illegible]

Total de las ventas: [illegible]

[illegible]

Consejo de un médico—[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

En la Recoleta

[illegible]

La Ferreira

Mayo 21 de 1893.

Kin-kin—[illegible]

[illegible] al mismo tiempo que le perfumarán la boca, le facilitarán la expectoracion, quitándole en seguida la tos y la ronquera; para convencerse basta gastar ps. 1.21.

Depósito general: Farmacia Franco-Inglesa de Adolfo Neyer, Cuyo 601, entre Florida y San Martin, Buenos Aires. m22-perm.

AVISOS FÚNEBRES

MANUEL ANASAGASTI Q. E. P. D.—Falleció el 24 de Mayo de 1890. En el templo de la Inmaculada Concepcion se dirán misas generales en sufragio de su alma el viernes 26 del corriente de 8 á 10 a. m. m23 20

JULIAN JAUNARENA Q. E. P. D.—Falleció el 21 de Mayo de 1893—Su esposa Josefa G. de Jaunarena, sus hijos Agustin, [illegible] Manuela, José, Julian, Alejandro [illegible] hijos políticos [illegible] nietos [illegible] Magdalena Pozo de Jaunarena [illegible] y demas deudos [illegible] ruegan á sus relaciones se dignen acompañar los restos [illegible] Recoleta hoy lunes 22 á las 10 a. m. [illegible] Casa mortuoria [illegible] 1887. 1p

FRANCISCO RAMOS MEJIA Q. E. P. D.—Falleció el 20 de Mayo de 1893 [illegible] Irigoyen de Ramos Mejia [illegible] sus relaciones [illegible] se rezará en la iglesia de la Merced el [illegible] m21 21

AGUSTIN SCHAÑ Q. E. P. D.—[illegible] el 20 de Mayo de [illegible] m21 23

ARNALDO A. RODRIGUEZ Q. E. P. D.—[illegible] m21 23

VICTORIANA ALCAYAGA [illegible] m21 23

N[illegible] **ENRIQUEZ** Q. E. P. D.—[illegible]

[illegible] **DE PINTO**—[illegible]

ANGELA COSTA D'AMBRAGUIA Q. E. P. D.—[illegible]

D[illegible] **VILLASECA** Q. E. P. D.—[illegible] m20v22

C[illegible] **DE MONTAÑA** Q. E. P. D.—[illegible] el lunes 22 del corriente [illegible] á las 10 a. m. El duelo [illegible] m19v22

AVISOS NOTABLES

ATENEO

AVENIDA DE MAYO 291

Está abierta al público la 1ª exposicion anual de pinturas, dibujos y esculturas. Entrada: Los Lúnes 3 pesos, los Domingos gratis y los demas dias un peso. m21v28

HOY HOY

A LA 1 P. M.

Importante Remate

POR

Tornquist, Manzitti y Cia.

De todas las existencias de la fábrica de muebles [illegible] de la calle [illegible] por desalojo de la casa.

Sin base — Sin retirar lote

Por mas detalles véase el aviso de la seccion remates.

HOY HOY

A LA 1 P. M.

CALLE ARTES NUMERO 689

Gran remate de ricos mobiliarios

Para muebleros y particulares. Venta forzosa. Por desocupar la casa. Juegos de comedor, dormitorios, sala, escritorios, etc.

Tres piezas de bajilla francesa estampada [illegible]

TORNQUIST MANZITTI Y Cia 1p

PASTO

Se vende una partida de pasto en perfecto estado [illegible] compuesta de 2600 fardos [illegible] el peso total de 330.000 [illegible] mas ó menos. Por cuenta de quien corresponda.

El pasto se encuentra á bordo del vapor [illegible] donde puede verse.

Por mas informes ocurrir á la casa de

FARINI é Hijos

Corrientes 426

m19v23

COROL

No corte mas sus callos. Use usted una sola vez el COROL, remedio radical é instantáneo. Unico depósito Farmacia Franco-Inglesa, Cuyo 681, entre Florida y San Martin. perm

FIESTAS MAYAS

CONFECCIONES

GRAN EXPOSICION ESPECIAL Y UNICA EN BUENOS AIRES

De Confecciones para Señoras, Señoritas, Niñas y Niños

[illegible] especialidades [illegible] para señoritas y niñas [illegible] TAPADOS LARGOS y [illegible] 6 MANTEAUX, CAPAS [illegible] Robes de Chambre y Batones 7 Matinés, Polleras y Enaguas

A la Exposicion General [illegible] para la «Estacion de Invierno».

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO — CALLE PERÚ — CALLE VICTORIA

GUERRICO & WILLIAMS

ESTÁ EN EXPOSICION HOY HASTA LAS 10 DE LA NOCHE

[illegible] por haberse ausentado [illegible] **Mártes 23** [illegible]

LAVALLE 1463

Cuidado con el engaño

Al comprar la rica galletita

LOLA

Exíjase que en el centro de cada galletita venga correctamente estampada la palabra LOLA, solo así se estará seguro de obtener la sabrosa galletita fabricada por

M. S. BAGLEY y Ca. 56 perm

CARNE LIQUIDA

Tónico poderoso para los débiles

RISSO — PATRON

442 VICTORIA 442

En Arrecifes Aplazos 20 cuotas de 20 [illegible] [illegible] á 12 meses de plazo [illegible]

El Juéves 25 de Mayo á las 12 m. m27

27 terrenos con frente [illegible] **Gran Chaco, 2 Lavalle y otra**, la manzana mas alta [illegible] 1500 lotes [illegible] 300 metros del boulevard Corrientes [illegible] Se exigirá 100 pesos de seña por lote.

El Domingo 29 de Mayo á las 2. m24

Central casita con cloacas, TUCUMAN 944 [illegible] con 4 piezas de edificio antiguo, gas, aguas corrientes y demas oficinas. Venta adorpus. Base 10.000 ps. Liquidacion forzosa. Por division de condominio. Títulos superiores. Se exigirá el 10 o|o de seña.

El DOMINGO 28 de Junio á las 3. m20

5 casas y esquina, cómodas, bien construidas y bonitas, que dan lindos de renta, por liquidacion forzosa, calle CANGALLO y BOLLINI, las dos calles con afirmado de piedra, frentes á la moderna, mármoles y con verjas de piedra artificial, en un barrio bien poblado y comercial. 1ª casa Cangallo 3533, con 6 piezas inclusive sala y comedor que cuadra en el patio, da 70 ps. de renta. 2ª propiedad—Cangallo 3589, igual á la anterior da 70 ps. de renta. 3ª [illegible] que forma esquina Cangallo 3599 y Bollini 300, gran salon trastienda, 4 piezas para familia con zaguan independiente, altillo, sótano con planchas para pipas, da 100 ps. [illegible] puede dividirse [illegible] 4ª casa Bollini 3 [illegible] 70 ps., tiene 5 piezas seguidas, 6ª [illegible] 577, tambien tiene piezas seguidas, pero con zaguan y patio mosaicos, da 70 ps. de renta. Todas las casas tienen puertas y ventanas de cedro con contramarcos, cielos rasos de yeso, umbrales de mármol, paredes de medio ladrillo. Todas sus son recuadradas con zócalos, se encuentran en perfecto estado de aseo. Su posicion es magnífica, teniendo pavimento de piedra y [illegible] medio de transporte, pues está rodeado de tramways. Esta venta es perfectamente liberal pues no tiene base, exigiéndose el 10 o|o de seña.

EL DOMINGO 4 de Junio á las 3. m20

GIMENEZ Y POSADA

DE 20 BORDALESAS DE VINO DE UVA ITALIANO

De la [illegible] Gennaro Manzo de Nola. Encuadrasa. Piedad 744

El Martes 23 del corriente á la 1 en punto, venderemos al contado, esta partida de excelente vino [illegible] m22v23

GUERRICO & WILLIAMS

HOY HOY

Grandioso remate de [illegible] de Paris [illegible] 200 piezas [illegible] de Bruselas [illegible] Estátuas [illegible] elegantes muebles. Se remata [illegible] 1p

MAIZ! MAIZ! MAIZ!

DESGRANADORAS

NO COMPREN MAQUINAS ANTES DE VER LA FAMOSA DESGRANADORA DENOMINADA

"LA DESCHALADORA"

CLAYTON & SHUTTLEWORTH

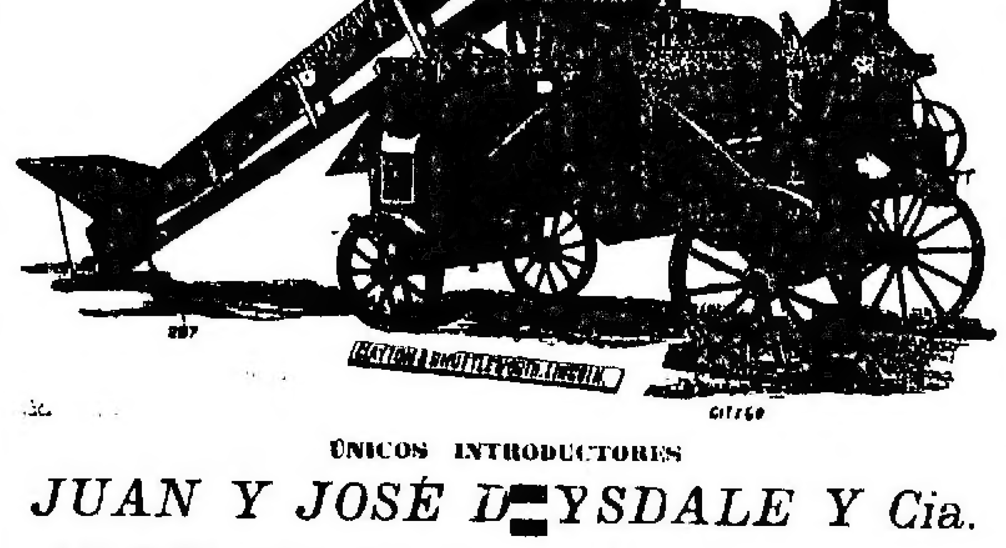

ÚNICOS INTRODUCTORES

JUAN Y JOSÉ DRYSDALE Y Cia.

440-Calle Perú-450--Buenos Aires 381—perm.

HIGIENE DE LA BOCA

Si se desea tener una hermosa y brillante dentadura, úsense despues de comer, los POLVOS DENTÍFRICOS Y JABONOSOS DE CRANWELL.

Son de un agradable sabor, y compuestos exclusivamente de ingredientes especiales, para embellecer y conservar el esmalte de los dientes. Se venden

EN LA DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. CRANWELL

647 VICTORIA 647

ADVERTENCIA

Se previene al público que la Farmacia establecida en la calle Rivadavia, que fué anteriormente de don GUILLERMO A. CRANWELL, se vendió á don Diego Sproat, quien no es farmacéutico, de modo que dicha farmacia no es ya de CRANWELL sino de Sproat.

La única Droguería y Farmacia de CRANWELL que existe en Buenos Aires está situada en la calle VICTORIA 647, entre Perú y Chacabuco.

Atendida personalmente por su propietario EDMUNDO E. CRANWELL, farmacéutico.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

En Mendoza En venta particular 45.000 hectáreas de muy buen campo, en [illegible] Departamento de la P. [illegible] Por datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. m16v23

Caballos de tiro [illegible] notable [illegible] en perfect[illegible] y procedentes de la cabaña «Pioneer» en [illegible] de los señores [illegible]

El mártes 23 de Mayo á la 2 p. m. en nuestra casa Alsina 480, remataremos al contado por cuenta y órden de los señores Lozano hnos. este magnífico lote de caballos de tiro [illegible] Catálogos en nuestra casa Alsina 482. m16

Muebles extranjeros y del país, por liquidacion de [illegible] J. Martinda [illegible] de los negocios.

El Martes 23 de Mayo á las 12 del dia, remataremos

taremos al mas alto precio, todas la existencias de la citada casa, calle Esmeralda 248 y 251, entre Cangallo y Cuyo, y cuyo detalle que sería extensísimo puede apreciarse visitando la casa. Hay ricos juegos de dormitorios ingleses y americanos, comedor, escritorios, muebles sueltos, sillas, sillones, etc. etc. Una buena caja de hierro y todo el material de herramientas del taller de carpintería.

Es una excepcional ocasion para adquirir barato muebles elegantes, sólidos y nuevos.

La casa se alquila con contrato y los interesados pueden ver allí mismo con el propietario. m17

2 lindas casas para familia, muy centrales, calle Estados Unidos 671 y 673, entre las de Chacabuco y Perú.

Casa baja, núm. 671—Consta de 4 amplias habitaciones y otra chica para servicio, cocina, letrina y patio. Produce 120 pesos de renta mensual.

Casa alta, núm. 673—Escalera de mármol, cuatro grandes habitaciones, cocina, letrina y una pieza para servicio, con comunicacion á la azotea, con [illegible] en un gran patio, pues está todo circundado por un fuerte parapeto. Esta casa está desocupada [illegible] interesados para alquilarla en 130 ps. El terreno consta de 10 1/4 varas de frente al sud por 14 1/2 de fondo. La venta será ad-corpus, con la insignificante base de 11 00 pesos [illegible] momento de vender. Produce 250 ps. de alquiler mensual. Atencion á la renta.

El dia miércoles 24 de mayo á las 3 en punto [illegible] rematarémos por [illegible] de sus dueños y division de condominio, esta linda propiedad, cuya central ubicacion, grandiosa renta [illegible] base, nos excusa recomendarla, pues [illegible] á los que hoy [illegible] casas pequeñas para habitar, como á los que deseen colocar bien su dinero con una buena y segura renta. [illegible] Por mas datos á nuestra casa, Alsina 400 y 482. m18

Plantas Un variado surtido de plantas se rematarán por cuenta de varios floricultores. El MIÉRCOLES 24 de Mayo á la 1 p. m. en nuestra casa [illegible] 161. m1[illegible]

Plantas De los establecimientos de horticultura y arboricultura del señor [illegible] Basso (Montevideo). En nuestra [illegible] Bolívar 161. El Viérnes 26 de Mayo á la 1 p. m. se efectuará el primero de estos remates que seguirán [illegible] También se reciben pedidos [illegible] m17

1000 vacas mestizas Durham [illegible]

El Sábado 27 de Mayo á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 482, [illegible]

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 482 [illegible]

Importantísimo remate [illegible] por 23 70 hectáreas en 2 estancias [illegible] Base ínfima ps. 14 la hectárea [illegible]

Viernes 23 de Junio á las 2 p. m. [illegible] Miguel D. Fernández [illegible]

Fúnes, Lagos y Cia.

Remate semanal todos los miércoles y viernes á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 151, caballos de tiro y silla, carruages etc. y también vacas lecheras. Directorio

Plantas, plantas. Establecimiento de horticultura de los señores Hassel frères. Plantas de [illegible] frutales y forestales. Todos los mártes á la 1 p. m. daremos un remate de los productos de este conocido establecimiento, en el patio de nuestra casa San Martin 153. Venderemos á más de las plantas de adorno, espléndidos árboles frutales y forestales. 161-perm.

Judicial 10.000 hectáreas de campo en General Acha, perteneciente á la sucesion del señor Juan Brando Antonetti. Tasacion ps. 60.000. Base para la venta 2/3 partes ps. 40.000 m/n. En nuestra San Martin 151.

EL MARTES 30 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Domingo S. Sosvalti, se hace saber por el presente que se publicará por treinta días, que los martilleros Fúnes Lagos y Cía. han sido autorizados para vender en pública remate, al mas alto precio y dinero de contado, los siguientes bienes de propiedad de la sucesion de don Juan Brando Antonetti [illegible] San Nicolás, Abril 1.º de 1893.—Genaro H. Alvarez, Escribano-secretario. m30

10.000 hectáreas de buen campo, seccion 3a de los territorios nacionales, lote 24, letra A, con laguna [illegible] En nuestra casa San Martin 153, el Sábado 27 de Mayo á las 2 p. m. Venderemos al contado y por liquidacion de sociedad, 15.000 hectáreas de campo ó sean 4 leguas kilométricas, situadas en la seccion 3a de los territorios nacionales, lote 24, letra A, con poblacion, corrales, jagüeyes [illegible] montes de caldén, etc. etc. El campo es de buenos pastos habiendo [illegible] permanentes de agua dulce. El campo [illegible] Gral. Acha [illegible] Títulos de primer órden. Exigiremos 2 00 ps. al firmar el boleto de compra venta. Mas datos San Martin 153. m17

Linda casita nueva, construida á todo costo, boulevard San Juan 1380, con 3 00 pesos hipoteca oro [illegible] Trust Loan, con 9 ojo de interés á 2 ó 3 años plazo. Seis piezas bajas, 2 altas, cocina, 2 letrinas, [illegible] instalaciones para baños [illegible] terreno de 8 varas de frente por 34 de fondo.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 p. m. Base [illegible] venta, ps. 13 000 m/n. Puede dar 300 [illegible] Mas datos San Martin 153 m17

Plantas, plantas, 10.º gran importante remate de plantas procedente del acreditado establecimiento de horticultura de los señores Hassel frères.

El martes 23 de Mayo á la 1 p. m., procederemos por cuenta y órden de dichos señores, á la venta de artículos frutales, selecto y especial surtido de árboles frutales de las mejores clases introducidas al país y de un especial surtido de plantas de adorno y de flores de toda clase que estarán á la vista de los interesados desde la víspera del dia del remate en nuestra casa, San Martin 153. Los cultivos de los señores Hassel frères son sin competencia en nuestro país, motivo por el cual nos permitimos recomendar asistir á los remates que damos por cuenta de dichos señores. m19

Con 2000 pesos de hipoteca á oro en el Trust-Loan. Buen depósito; boulevard San Juan 1172, ocupado por una fábrica de licores. Lindo terreno, 10 vs. de frente por 83 de fondo, con un espléndido galpon de hierro 2 piezas de tabla y una media agua con altillo en el fondo. Base de venta, ps. 10.350 m/n. Produce 1 0 pesos de alquiler.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 1/2 p. m. Mas datos á San Martin 153 m17

172 hectáreas del mas floreciente campo en Matanzas, cuartel 5o todo alambrado y dividido en potreros, con dos espléndidas poblaciones de material, cada una de 8 piezas con techo de teja francesa, pisos de madera, otra poblacion mas pequeña, 2 buenos galpones, arboleda etc. cruzado por el arroyito [illegible] campo fino, especial para agricultura, invernada, tambo, para fábricas etc.

El miércoles 24 de Mayo á las 2 p.m. en nuestra casa San Martin 153. Base para la venta ps. 350 la hectárea. Puede arrendarse á ps. 36 la hectárea. [illegible] San Martin 153. Este campo está cerca de San Justo, de Ramos Mejía y de Morón. m18

Espléndido y central terreno con muy buen edificio, calle RECONQUISTA 84, 12 mts. 60 cents. frente al O. por 39 mts. 44 cents. de fondo. Venta ad-corpus, con la base de 25,000 ps.

EL MIÉRCOLES 31 de Mayo á las 3 1/2 p. m. rematarémos por division de condominio, el espléndido terreno arriba mencionado. El edificio consta de 9 habitaciones, 2 patios y demas oficinas necesarias, teniendo en construccion las obras domiciliarias. Títulos de primer órden. Mas datos, San Martin 153. Exigiremos 2000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. m21

Para renta y especulacion. Dos casas centrales contiguas; Piedras 710 y 720, entre Chile é Independencia. Espléndidas propiedades con edificio antiguo.

Casa calle Piedras 710, 13 vs. 22 cents. de frente al oeste por 31 1/2 fondo, con 11 piezas. Base para la venta, ps. 12000 m/n.

Casa calle Piedras 720, 17 vs. 56 cents. de frente al oeste por 31 vs. 28 cents. de fondo, con un martillo á su favor en el fondo en su costado sud de 3 vs. 81 cents. por 9, con 12 piezas. Base para la venta, ps. 15000 m/n.

El Mártes 30 de Mayo á las 4 p. m. remataremos al mejor precio sobre las bases indicadas, estas dos buenas propiedades. Mas datos á nuestra San Martin 153. m17

En el centro del comercio Reconquista 551 al 557, entre Lavalle y Tucuman, propiedad que da muy buena renta, situacion inmejorable, por division de condominio. Venta ad-corpus, con la base de 25.000 ps.

El Miércoles 31 de Mayo á las 3 p. m. rematarémos con la misma base señalada, la siguiente propiedad, Reconquista núms. 551 al 557 cuyo terreno mide 7 mts. 57 cents. frente al O. por 60 mts. 82 cents. de fondo. El edificio, que tiene [illegible] 9 altos, 3 patios [illegible] comodidades necesarias. Puede ser visitado todos los dias. Mas datos á San Martin 153.

IMPORTANTE: Exigiremos 500 pesos al firmar el boleto de compra-venta. m2[illegible]

Bravo y Dóblas

Sucesores de Bravo, Barros y Cía.
320—San Martin—326

Preciosa casa calle Viamonte 2788 [illegible]

Junin 139 [illegible]

Al sud [illegible]

Gran casa [illegible]

En el gran barrio Flores calle Bolivar 1941, [illegible] hermosa casa de edificio [illegible] distribucion [illegible] comodidades importantes [illegible] mas exigente [illegible] liquidacion forzosa [illegible]

El Domingo 28 de Mayo [illegible] 8 habitaciones, 3 cuartos [illegible] cerrado en azulejos [illegible] w. c. con inodoro [illegible] y baldosa en los patios [illegible] calle con balcones [illegible] estilo. Hay [illegible] Se entregará [illegible] seña 10 ojo. Detalles San Martin 326 Bravo y Dóblas

En el río Colorado [illegible] frente al río, á 8 leguas [illegible] liquidacion al mejor precio [illegible]

El Jueves 8 de Junio á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 326, [illegible] seccion 25 [illegible] de Gral. Acha [illegible] á nuestra casa San Martin 326—Bravo y Dóblas

En el río Negro [illegible] por medio con la [illegible] establecimiento [illegible] Antonio A. Rasy y otros [illegible] reputado como [illegible] colonia [illegible] mejor precio. Por lo pronto [illegible]

El Juéves 8 de Junio á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 326. [illegible] San Martin 326.—Bravo y Dóblas.

Sobre Santa Fé á 25 varas de este [illegible] Magnífico terreno, Avenida de los Ombúes entre Santa Fé y 12 de Setiembre. [illegible] los palacios de los [illegible] Lore, Hernández, De Bary y otros. Liquidacion al mejor precio. Sin base.

El domingo 28 de Mayo á las 2 p. m. Mide 15 varas de frente por 60 de fondo. [illegible] exigente. El barrio es [illegible] títulos. Seña 10 ojo. Informes San Martin 326.—Bravo y Dóblas. m16

A tanto el lote Con base de 100 ps. [illegible] del Oeste de la capital: Boulevard La Plata esquina Arena. 35 lotes [illegible]

El domingo 28 de Mayo á la 1 1/2 p. m. [illegible] 10 varas de frente por 25 á 30 de fondo. [illegible] gente pobre. Garantimos títulos perfectos. Seña 10 ojo. Informes á nuestra casa San Martin 326.—Bravo y Dóblas m20

Excepcional Casa habitacion de elegante arquitectura, de construccion á todo costo y de grandes comodidades. Para vivir en grand complet. En el centro de la gente de tono: calle LAVALLE 1781 entre Callao y Rodríguez Peña. A 4 cuadras de la Plaza Lavalle, del Teatro Colon y del Politeama. Rodeado por grandes establecimientos de educacion [illegible] y edificios de importancia. Es la parte [illegible] de aquella calle y por consiguiente en el punto mas valioso. Venta sin base, al mejor precio. Ad-corpus.

El JUEVES 1o de Junio (fiesta) á las p. m. La casa se compone de 16 habitaciones, 10 bajas y 6 altas, cuarto de baño gran cocina forrada con azulejos, con comedor, despensa, lavadero y oficinas necesarias, 3 patios y espléndida azotea que sirve á su vez de 4o patio. Está construida sin descuidar los menores detalles de solidez, ornamentacion y confort: mucho en cal, tirantes de madera dura, puertas, ventanas y celosías de cedro, pisos de mosaico y concreto exteriormente y de tabla en el interior, cielo raso de yeso y cuanto puede tener una finca concluida con esmero. Está pintada y empapelada con el mejor gusto. El edificio es alto y bajo desde el segundo patio, teniendo [illegible] funcionando, con todos los aparatos [illegible] Se venderá llave en mano. Hay oferta de pesos 400 de alquiler mensual. Ahí los arrendamientos valen oro porque no hay una casa desocupada. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Datos San Martin 326—Bravo y Dóblas. m21

Al Norte Preciosa casita, calle Bulnes 1807, á una cuadra de Santa Fé y en medio del precioso grupo de edificios que [illegible] la Constitucion Argentina, [illegible] aguas corrientes. Construccion á todo costo. Venta ad-corpus. Sin base.

El domingo 28 de Mayo á las 4 p. m., consta de 7 piezas, [illegible] Títulos perfectos, seña 10 ojo. Informes á nuestra casa San Martin 326.—Bravo y Dóblas m18

Buena casa [illegible] barrio de las grandes [illegible] los palacios de los [illegible] Medrano 1754 [illegible] Santa Fé. Venta ad-corpus al mejor precio.

El domingo 28 de Mayo á las 3 p. m. Mide 8 varas 84 de frente por 37 de fondo, teniendo 18 varas más ó menos en su contra-frente. Con 10 de 7 piezas perfectamente edificadas y oficinas correspondientes, gas, aguas corrientes, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, tirantes de acero, [illegible] en el zaguan, puerta-cancel de cedro, patios embaldosados, etc. Produce 90 ps. mensuales, habiendo sido desocupado para entregarla llave en mano. Títulos de primer órden, garantidos. Seña 10 ojo. Informes á nuestra casa San Martin 326.—Bravo y Dóblas. m19

Collet y Llambí

San Martin 175 y Cangallo 470

Remates semanales Todos los Mártes y Juéves á la 1 p. m. en nuestra casa. Los Mártes de muebles y plantas y los Juéves de carruages, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. [illegible]

65 hectáreas de excelente campo. En [illegible] á solo 15 cuadras de la estacion Santa Catalina (F. C. O. á La Plata), y 30 cuadras de las estaciones [illegible] y Lomas de Zamora (F. C. S). Lindando con los herederos de Avellaneda, Baltasar Moreno, Victor Gonzalez y herederos de Santa Catalina. Base reducida, 315 ps. la hectárea.

El Miércoles 24 de Mayo á las 2 p. m., rematarémos en nuestra casa San Martin 175 al mejor precio, [illegible] fraccion de campo compuesta de [illegible] 70 centiáreas [illegible] agricultura [illegible] El comprador abonará [illegible]

De los derechos [illegible] Cruz del Eje [illegible]

Central [illegible]

Buen mobiliario [illegible]

Elegante mobiliario [illegible]

Como judicial [illegible]

17,000 vs. cuadradas [illegible]

A plazos [illegible]

Una quintita [illegible]

A 30 varas [illegible]

5000 hectáreas de campo en Gral. Acha [illegible] lote 22 [illegible] Sin base.

EL MIÉRCOLES 31 de Mayo á las 2 p.m. [illegible] este buen campo con monte de caldén y tala, campo de primer órden para la ganadería [illegible] la proximidad al ferro-carril [illegible] Bahía Blanca. Títulos perfectos. Todo comprador dará 10 ojo en seña al firmar el boleto en el acto del remate. Por planos y demás datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. m21

Ayacucho 541 entre Lavalle y Tucuman, á 2 cuadras del colegio del Salvador y del boulevard Callao, frente á donde se levantarán preciosos edificios. Sin base. El remate se efectuará aunque llueva.

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 4 1/2 p.m. venderemos á la mas alta postura y sin limitacion alguna. El terreno mide 10 vs. fte. por 26 de fondo con 5 piezas de madera, con techos de hierro, excepcional por su frente y fondo. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. m21

Campo en Zárate, cuartel [illegible] de la Capilla del Señor, á 30 cuadras próximamente del pintoresco pueblo de Zárate y de un porvenir inmenso, como es el que les espera á todos los campos próximos al gran Delta del Paraná de las Palmas ó sea el único puerto posible para dar salida á todos los productos de los [illegible] campos del norte. Sin base, por liquidacion de condominio.

El miércoles 31 de Mayo á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 175, procederemos á vender al mejor precio este especial campo, que actualmente da 95 ps. por cuadra de arrendamiento; cuya superficie se compone de 135 hectáreas, 50 áreas y 1 centiáreas, ó sean 74 cuadras cuadradas, y 41.8 vs. cuadradas, dividido en dos potreros, ubicado á 30 cuadras del puerto y lindando por el norte con Benigno Castro y Lorenzo de los Santos, por el sud con [illegible] de Bolados, por el E. con los herederos de Gregorio Molli y por el oeste con D. Félix Ind[illegible]. El comprador abonará el 10 por ciento al firmar el boleto en el acto del remate. Títulos perfectos. Mas datos, á nuestra casa San Martin 175. m21

Yuntas de caballos tiro y silla, mestizos y criollos de [illegible] Se rematarán en nuestra casa el Viérnes 26 á las 2 p. m. m22

Vinos de Bourgogne y Champagne, legítimos por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de factura.

EL MARTES 23 de Junio á las 2 p. m. remataremos en la San Martin 175, al mejor precio, 60 cajones vino Bourgogne, Sauternes, Pommard, Beaune y Volney.

57 cajones Champagne en botellas y 1/2 botellas. m20

Cesar Ramella y Cia.

288—San Martin—288

En venta particular Buenos [illegible] tierras para industrias, casas de renta, terrenos centrales, 2 chacras [illegible] campo al Sud de la provincia de Buenos Aires. [illegible]

Casa [illegible]

Central [illegible]

Guerrico y Williams

Un remate notable [illegible]

[illegible] C. Mas[illegible]

Del gran [illegible]

Una quintita [illegible]

El terreno [illegible]

Para especuladores [illegible]

F. P. Bellini y Cia.

Socios: F. P. Bellini, Alberto Casares y Jorge H. Williams
160—Bolivar—160

Casa de remates, comisiones y consignaciones. Venta de haciendas en general, frutos y productos del país, terrenos, fincas, muebles, carruajes, plantas y toda clase de mercaderías, Bolivar 160. n30-perm.

10,000 hectáreas de buen campo en la Pampa Central con hipoteca de 6.000 ps. serie B [illegible] Nacional, en la Seccion 9 fraccion A, lote 22, y á doce leguas del Pueblo General Acha que adelanta extraordinariamente y por donde dentro de poco pasará el Ferrocarril de Bahía Blanca. En nuestra casa Bolívar 160 se venderá el MÁRTES 23 de Mayo á las 4, con la mínima base de 3 ps. la hectárea lo que importa hacer un negocio de inmenso porvenir con muy poco desembolso. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos y planos á nuestra casa Bolívar 160. (16). m13

De todo el menage que adorna la casa habitacion del señor Bollini, calle Esmeralda 486 por cambio de domicilio.

El Mártes 23 de Mayo á las 12, juego de sala, antesala salonito, comedor, escritorio, dormitorios, bronces y cuadros de mérito, magníficas alfombras y artefactos de gas, [illegible] cortinados, alfombrados, etc. Espléndido piano Steinway y Sons, [illegible] La casa podrá visitarse la víspera del remate de [illegible] 10 de la mañana hasta las 10 de la noche. A las 2 de la tarde. Un magnífico coche [illegible] importado en perfecto estado [illegible] m16

24.000 hectáreas de campo bueno [illegible] Bahía Blanca [illegible] Saladas. Por mas datos á [illegible]

Remate Bolivar 160. [illegible]

Todo un barrio [illegible]

Francisco [illegible]

Judicial [illegible]

González y Alberti

Florida [illegible]

Exposicion [illegible]

Carlos Olmi

El Miércoles 24 [illegible]

Mobiliario [illegible]

Miguel Cano

Importante remate [illegible] El Viernes 2 [illegible] San Martin 88 [illegible] títulos perfectos [illegible] torio. m2

Francisco Rayneli

Espléndida casa [illegible] construccion á todo costo [illegible] Boulevard Gran Chaco 312 y 11 [illegible] y Paolini [illegible]

El domingo 28 de Mayo á las 2 [illegible] quemaré por lo que den. Exijo 1,000 [illegible] boleto. m22

Base 5000 ps. [illegible] elegante, construida [illegible] azotea [illegible] situada calle Caridad 1615 [illegible] del señor Aldao [illegible]

El domingo 28 de Mayo á las 3 1/2 de la tarde [illegible] quemaré. [illegible] m2

Lindo terrenito de 10 varas frente por 35 fondo, calle La Arena al lado de la esquina de Rioja, con tramway, gas y empedrado [illegible] es una [illegible] para los pobres.

El domingo 28 de Mayo á las 2 p. m. [illegible] Exigiré 400 ps. al firmar boleto. Informes Victoria 84. m22

Muy hermosa casita en sol, [illegible] con 7 piezas y demás comodidades, con 10 varas de frente por 30 fondo, cielo rasos, [illegible] baldosas y mosaicos, situada Boulevard La Arena 450, [illegible] y gas á la puerta, tramway [illegible]

El domingo 28 de Mayo á las 4 p. m. la venderé por lo que den. Exijiré 300 ps. al firmar boleto. Informes Victoria 831. m22

Leon Garro y Perez

Christofle y otros metales como tambien muebles y alhajas, el Miércoles 24 del corriente á la 1 p. m. en la casa Paraguay 1073. Detalles el dia del remate. m23

Rodolfo Barrenechea

Judicial El dia 11 de Junio de 1893. Por disposicion del señor Juez de lo Civil Dr. Don Angel S. Pizarro, procederé á vender [illegible] Arena 379, [illegible] Juan Soero, con [illegible] terreno de 8 mts. 66 cents. de frente al Sud por 49 mts. [illegible] de fondo, con 4 piezas [illegible] m16

Osman Bonorino & Cia.

En nuestra casa Defensa 581 [illegible]

En nuestra casa Defensa 581. El Mártes 23 del [illegible]

Pestaña y García Quirno

Un verdadero barrio [illegible]

Eastman y Kenni

De 6 leguas [illegible]

Arturo [illegible] y Cia.

Judicial [illegible]

Judicial [illegible] Bolivar 160 [illegible]

El Lunes 12 de Junio á las 2 de la tarde [illegible]

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Angel S. Pizarro [illegible]

NOTA. Todo comprador entregará el [illegible] ojo al firmar el boleto [illegible] Bolivar 160.

Subasta Nacional

637 Rivadavia 645

Remates permanentes de la casa. Lunes [illegible] Mártes: muebles, [illegible] Miércoles: [illegible] Viernes: muebles, [illegible] á las 8 de la noche. Las ventas son siempre al contado y por lo que den. al perm.

Roberto C. Mango

Del almacen y fonda calle SAN JUAN 1900, EL MARTES 23 á las 12 [illegible] existencias y útiles de dicho negocio, consistente en un completo surtido de [illegible] armazones, mostrador, balanza, vidriera, gas, bancos, etc. Mas datos al rematador, Venezuela 725. m21

Luis Godoy y Cia

De la preciosísima y elegante propiedad [illegible] calle ANCHORENA 1201, á una [illegible] boulevard Santa Fe, barrio aristocrático [illegible] tramways á todas direcciones [illegible] por ausentarse su dueño á Europa.

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos la linda casa, que tiene 10 vs. frente por [illegible] fondo, con 6 habitaciones y con escritorio [illegible] jardín, cocina y [illegible] pisos de mosaico, gas, aguas corrientes, etc. [illegible] Por mas datos Rivadavia 684. m18

Espléndido terreno situado al lado de la esquina General Hornos á [illegible] Avenida Montes de Oca [illegible] fábrica [illegible] y Cía. Tiene 7022 [illegible]

EL LUNES 22 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde rematarémos este gran terreno, que se compone de [illegible] este terreno se presta para [illegible] Por mas datos Rivadavia 684, teléfono 917. m18

Un lindo terreno con edificio y [illegible] calle MORENO 1336, próximo [illegible] Once de Setiembre puede comprarse con [illegible]

El domingo 28 de Mayo á las 3 p. m. rematarémos [illegible] con edificio, tiene 7 vs. de frente [illegible] m19

La bonita [illegible] calle Independencia 3155, gran boulevard, con do[illegible]

El Domingo 28 de Mayo á las 4 remataremos [illegible] 10 vs. de frente por 29 [illegible] m16

Muy central [illegible] de cloacas [illegible]

De la bonita [illegible] Gallo 268 [illegible]

Al sud [illegible]

Capurro y Cia.

De todo el sólido, rico y elegante mobiliario [illegible] EL LUNES 22 [illegible] m21

Augusto Alegre

El miércoles 24 del corriente á las 12 m. liquidacion completa [illegible] Gral. Viamonte 2299 [illegible] m24

Antonio Varela

En la Aduana Averías. EL LUNES 22 de Mayo á la 1 p.m. [illegible] venderé en [illegible] tabacos [illegible] Se exigirá el 10 ojo [illegible] escritorio, San Martin 123. m18

Averías [illegible] m20

Waldino C. Ponce

Judicial El martes 23 de Mayo á las 4 de la tarde [illegible] Venezuela 2225. [illegible] Juez de lo Civil de la Capital [illegible] testamentaría de [illegible] 3744 pesos 0.3 [illegible] Buenos Aires, Abril [illegible] Palacios, secretario. [illegible] 10 ojo, por datos al [illegible] m18

Alejandro M. Montero

Alhajas!! Alhajas!! en el local de la joyería [illegible] Moreno 169 al 171, por [illegible]

El Lunes 22 y Martes 23 de Mayo á las 7 1/2 de la noche, remataré al mejor postor [illegible] de alhajas, brillantes [illegible] que se detallan por [illegible] m22

Jorge A. Kern

En Flores [illegible] calle Belgrano [illegible] 1600 pesos. Base [illegible] El Juéves [illegible] escribanía del Sr. Ezequiel Repetto [illegible] Santa Fe 2582. El comprador entregará en seña 500 ps. m/n [illegible]

Luis María García

38685 metros de terreno en Belgrano. El domingo [illegible] podrán ver el expediente. Exigiré [illegible]

V. S. Lobato

La preciosa manzana de terreno al norte limitada por el boulevard **Córdoba** y las calles **Salguero, Medrano** y **Cabrera** dividida en lotes de todas dimensiones, con empedrado pago por el **boulevard**; terrenos verdaderamente codiciables por su brillante ubicacion. Esta manzana está rodeada de una poblacion numerosa é importante, constituida en su mayor parte por buenas familias y por casas de comercio que dan vida y movimiento á ese hermoso parage. La venta se efectúa por cuenta y órden de acreedores y como perteneciente á una sociedad en liquidacion. En consecuencia, venderé á cualquier precio por insignificante que sea. Escrituras matrices gratis otorgadas por el escribano señor Gonzalez Cané. Titulo de primer órden. Lineas municipales y lotes amojonados.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 1/2 de la tarde. Hay lotes desde 200 hasta 7.5 varas cuadradas. Pueden solicitarse planos en mi escritorio, Alsina 441. Repito que esta venta es con judicial para vender á cualquier precio. Los compradores darán 100 pesos de seña por lote. m16

Por órden de acreedores como perteneciendo á una sociedad en liquidacion, 9 lotes de terreno inclusa una preciosa esquina al norte, en las calles **Vicente Lopez y Azcuénaga**, frentes norte y este á 1/2 cuadra del boulevard Centro América y á 2 del gran paseo de la Recoleta, rodeados de boulevares, paseos, tramways, adoquinados y de todos los adelantos de un buen barrio. Venta por lo que ofrezcan aunque sea á peso la vara cuadrada. Titulo perfecto. Escrituras matrices gratis por Gonzalez Cané.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 1/2 en punto. Hay lotes desde 200 hasta 463 varas cuadradas. Toda la fraccion á que pertenecen estos lotes está cercada con buena pared. Planos Alsina 441. Seña 200 pesos por lote. m16

Propiedad de gran renta á 50 vs. de la Plaza 11 de Setiembre, en el boulevard **Rivadavia números 3064, 3066, 3068, 3070, 3072 3074, 3076 y 3078** localidad esencialmente comercial donde todo se alquila. Brillante oportunidad para los que buscan buena colocacion al capital. Venta como judicial al mas alto precio, por cuenta de acreedores y órden de una sociedad en liquidacion. Titulos de primer órden. Paredes propias. Sin contrato.

El Lúnes 29 de Mayo á las 4 1/2 venderé la mencionada propiedad edificada [illegible] sobre un terreno de 19.31 metros de frente al norte por 50.11 de fondo [illegible] 1330 varas cuadradas. El edificio está distribuido en esta forma: 3 casas bajas al frente, [illegible] por una muebleria, una panaderia y [illegible], la primera y ultima tienen salon para negocio y dos habitaciones mas, [illegible] panaderia, el salon para negocio, [illegible] y demas oficinas. Al frente y en los altos [illegible] independiente, dos espaciosas casas para familia con cinco grandes habitaciones cada una, con un gran patio y demas dependencias. Al fondo y tambien con entrada independiente, una hermosa casa de vecindad recientemente construida con [illegible] hermosas habitaciones, [illegible] fierro y maderas duras, patios de piedra, [illegible] altos de yeso, pisos de madera, 12 [illegible], aguas corrientes y cuanto detalle pueda pedirse á una propiedad de esta naturaleza, construida de acuerdo con todos los adelantos modernos. [illegible] que su adquisicion representa un espléndido negocio. Produce actualmente sin contrato y con alquileres modicos alrededor de 600 pesos mensuales. Recuerden que se trata de una liquidacion y que se venderá por lo que ofrezcan. El comprador dará el 5 p. % de seña, cualquiera que sea. Mas datos Alsina 441. m17

2 terrenos muy bien situados al oeste, á unas cuantas varas del boulevard Corrientes, rodeados por los importantes edificios de la fabrica Nacional [illegible] y á [illegible] de un teatro, calle **2ª Serrano**, adoquinada, entre Corrientes y Cuyo. Base 2 ps. vara. Titulo perfecto.

El domingo 28 de Mayo á las 5 venderé los mencionados terrenos compuestos de 10 varas de frente por 56 de fondo. Mas datos Alsina 441. Exijiré 100 ps. de seña por lote. m22

Precioso lote al oeste, á dos cuadras del boulevard [illegible], rodeado por 100 edificios nuevos, c. **Pe Cangallo** entre Yatay y Gran Chaco. Titulo perfecto. Base 2.50 vr.

El domingo 28 á las 4 1/2 venderé el mencionado terreno compuesto de 10 vs. de frente por 42 de fondo. Mas detalles Alsina 441. Exijiré 200 ps. de seña. m21

Del mobiliario que adorna la rasofia habitacion calle **Cangallo 436** perteneciente al señor Cárlos E. Lacan por ausentarse á Europa.

El domingo 28 de Mayo á las 12 del dia venderé los buenos y elegantes muebles de la mencionada casa, consistentes en juego de sala y antesala, consola, espejos, alfombrados, chiffonnier gustado de mucho gusto, sillitas, puff cortinados, alfombras, jarrones chinescos, adornos, cuadros, buen juego de dormitorio de 9 piezas casi nuevo de nogal cire y roble, dos dormitorios mas para una persona, rico juego de comedor nogal cire y roble compuesto de mesa para 18 cubiertos, aparador cristalero de tres cuerpos, mesa de trinchar y doce sillas, arañas modernas de 2, 4, 5 y 6 luces, brazos de gas, sillas sueltas, sillones, porcelanas, cristales, cocinilleria, guardafuego, [illegible] de zaguan y patios, cocina economica, bateria de cocina, mesas, armarios, guarda-ropa, lavatorios, buenas plantas, [illegible] y muchos otros objetos de un mobiliario completo. La casa puede visitarse desde el dia 26 de 10 de la mañana á 10 de la noche. Mas datos Alsina 441. m22

Para renta De una propiedad muy bien ubicada al [illegible], al lado del boulevar Entre Rios, á una cuadra del mercado San Cristóbal, en un barrio de familias y muy comercial; calle **Estados-Unidos 1864 y 1866**, entre Pozos y Entre Rios. Titulo perfecto. Base ps. 4.500, renta segura 180 ps. mensuales.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 de la tarde se compone de 9 varas de frente por 84 de fondo, su edificio consta de un salon para negocio, 4 piezas para familia, con cielos rasos de yeso y pisos de tabla, un gran deposito para harina, una cuadra y un espléndido horno, entrada para las jardineras pesebres y otras comodidades, gas y aguas corrientes. El edificio es nuevo. La propiedad está ocupada actualmente por una panaderia y no tiene contrato. Mas detalles Alsina 441. Exijiré 200 pesos de seña. m20

Buena propiedad situada en uno de los barrios mas importantes del Oeste, á una cuadra del Mercado de Frutos del Once y de la fábrica de bolsas «La Primitiva» y á dos del Mercado de Abasto Proveedor, calles empedradas con tramways, gas y aguas corrientes, calle **Cuyo 3189** entre Bermejo y Anchoren. Titulo perfecto. Base 7000 ps.

El domingo 28 de Mayo á las 3 1/2, se compone de 9 varas más ó menos de frente por 49.50 de fondo, con un pequeño martillo en el fondo en contra. Su edificio hecho en cal, consta de 6 buenas piezas con techo de azotea, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, zaguan y patios de baldosas, cocina y otras comodidades. Mas datos Alsina 441. Exigiré 500 ps. de seña. m20

Casita chiche al Norte, en el barrio de los palacios, á una cuadra de la avenida Santa Fé y de los chalets de los señores Bollini, Gonzalez, Saenz Peña y otros. **Boulevard Coronel 321**, entre Charcas y Guemes. Titulos perfectos. Base 7000 ps.

El domingo 28 de Mayo á las 4 de la tarde. Su edificio nuevo y hecho en cal, se compone de una sala, 2 dormitorios, comedor y cuarto de servicio, cielos rasos decorados, empapelados de lujo, pisos de tabla, puertas, ventanas, celosias y cancel de cedro; zaguanes y patios de mosaico, aljibe pozo con bamba y muchas otras comodidades. La propiedad está desocupada y puede visitarse todos los dias. Mas datos Alsina 441. Exijiré 100 ps. de seña. m20

Leandro Mattaldi

De un hermoso palacete recien construido y de los muebles y demas enseres que adornan el mismo. Edificio hecho sin economia y con toda clase de comodidades, situado en el parage mas saludable y pintoresco de la capital: calle **General Las Heras** (boulevard) y calle 41, frente á los portones de la Penitenciaria. Venta á la mas alta oferta y sin base, por tener que ausentarse su dueño.

El Domingo 28 del corriente á las 12 m. del mobiliario y á las 3 1/2 de la propiedad. Venderé á las horas arriba indicadas, al contado, sin base, por órden terminante de su dueño, el espléndido palacete arriba mencionado, sólidamente construido, con frente artístico, con jardin y verja, entrada particular con escalinata de mármol y otra para carruage con porton de cedro; edificado en un terreno de 8 metros 66/100 de frente por 51 metros 10/100 de fondo, con las siguientes comodidades: sala, 4 dormitorios, comedor, cocina con cielo raso de yeso, piso de madera, puertas y zócalos de cedro, despensa, carbonera, baño, sótano, vestíbulo y galeria con piso de mosaico, cochera, caballeriza y patios con piso de portland, w. c. particular y de servicio, con instalacion de gas y aguas corrientes en todo el edificio y demas confort de una casa higiénica y moderna, que podrán ver los interesados visitando la casa á cualquier hora del dia. Se exigirá una seña del [illegible] á todo comprador, sin excepcion, al firmar el boleto.

El menage que adorna la casa consiste en buenos muebles de sala, piano, muebles de escritorio, dormitorios, comedor, cuarto de estudio, útiles de cocina, artefactos de gas y demas que estará á la vista, cuyo detalle omito por su mucha extension. Por mas datos á mi escritorio. Cangallo 650.

José Conti

54 lotes de terreno á liquidarlos á cualquier precio

El domingo 28 de Mayo á las 2 1/2 venderé los 54 magnificos terrenos mas altos que tiene el Norte, rodeados de una poblacion numerosa, barrio que adelanta muchisimo, en el que se han construido mas de 1500 casas, lindan con el gas, oficina química y muchos establecimientos que trabajan 1200 operarios que necesariamente tienen que vivir inmediatos, circunstancia que influye á que se paguen bien los alquileres. De manera que el pobre que adquiera un pedazo de tierra tiene asegurada una renta y un porvenir seguro. El que disponga de unos pocos pesos no deje de ir á este remate, tomando el tramway Gran Nacional en la calle Bermejo y Piedad y bajarse en Ministro Inglés y Paraguay á 3 cuadras al Sud quedan los terrenos. Dan frente á las calles **Ministro Inglés** (empedrada de 30 mts de ancho) **Acevedo, Malabia y 65 F.** Las escrituras perfectas se darán gratis; todo comprador sin excepcion dará 100 ps. de seña por lote. El que pida planos se le remitirá inmediatamente por correo. Escritorio Bolivar 159. m21

Carranza y Maschwitz

Central A 2 cuadras de la plaza Gral. Lavalle, calle Tucuman 1570—Espléndida posicion. Sin base. Ad-Corpus.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 de la tarde [illegible] por órden de su dueño la casa Tucuman [illegible], que mide 8 3/4 varas de frente por 70 [illegible] piezas de material y 2 de madera, [illegible] recien construidas [illegible]. Por mas datos ocurrir á [illegible] m24

L. Millan

Judicial El domingo 28 de Mayo á las 4 p. m. por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Manuel Cigorraga y como perteneciente al concurso de los Sres. Clark y Ca., procederé á vender en público remate sin base la chata á vapor denominada «Blanca Clark», cuyas dimensiones son las siguientes eslora comprendiendo la rueda de popa 50.80 mts.; manga 9.18 mts.; puntal 1.30. El vapor tiene dos calderas á proa, sistema locomotora y están construidas de acero Siemens Martin. Tiene una cabria á vapor á proa para amarrar, la máquina es de dos cilindros laterales. El casco es de acero dividido en compartimentos. Tiene 2 pisos de pino blanco. Se encuentran en muy buen estado. En la Boca del Riachuelo Vuelta de Rocha está fondeada. Exigirá el 10 p% de seña. Por mas datos al martillero Piedad 1282. m20

Angel Aguilar

En el partido de **Las Heras, el Domingo 28** de Mayo á la 1 p. m. remataré al mas alto precio por orden de los herederos de Dn. Juan Zamudio todos mayores de edad, las siguientes haciendas: 2000 ovejas mas ó menos en varios lotes, Rambouillet muy finas y algo Lincoln, todo grande y gordo como para matadero, 100 vacunos con novillos y muchas lecheras, 20 yeguas y potros, 30 caballos de silla y tiro, 30 bueyes aradores, 1 carro de caballos con elástico, cercos y alambres, otras cosas que estarán á la vista el dia del remate.

Los interesados podrán ir de Marcos Paz á de Las Heras de donde [illegible] y dos leguas al Establecimiento. La entrega se hará en seguida de concluido el remate, pudiendo los compradores dejarlas por pocos dias en el campo bajo el cuidado de ellos mismos. Por otros datos al martillero en la Bolsa de Comercio de 12 á 1 y de 1 á 4. m21

Francisco Bulnes

Judicial El tercer campo del oeste de la provincia de Buenos Aires en el **9 de Julio**, 2115 hectáreas [illegible] por el ferrocarril [illegible] Carlos Casares [illegible]

El dia 30 de mayo [illegible]

Pedro Basso

Judicial El dia **Viernes 16** [illegible] **Libertad** [illegible] **Arenales** [illegible]

El dia Viernes 16 [illegible] calle **Moreno 3320, 22 y 24** [illegible] á la secretaria de José Marino en los Tribunales. m18

Tornquist, Manzitti y Cia

Muebleria El LUNES 22 del corriente á [illegible] ABRIL 680 [illegible] [illegible]

Fernandez, Rodriguez y Ca

Rivadavia 551 al 59—Telefonica 479

Casa modelo, remates, consignaciones y venta permanente de muebles franceses y del pais, pinturería en general, pianos [illegible] cuadros, cajas de fierro, etc. etc. [illegible] se anticipa dinero por mobiliarios á rematar, se remiten muebles á cualquier [illegible] embalajes garantidos y económicos. Remates de la casa, los SABADOS á la 1 del dia. perm.

J. G. Manrique y Hno.

Gran propiedad central. A plazos. Base bajisima. Vara [illegible]

El domingo 28 del corriente á las 3 p. m. venderemos la propiedad **Chacabuco 670** entre Mejico y Chile, cuyo terreno mide 12 1/4 varas de frente por 72 de fondo con edificio [illegible] pero mucho y en buen estado. Venta en uno ó dos lotes á gusto de los interesados. Base [illegible] vara cuadrada. Condiciones de pago 10 p% al firmar el boleto, 40 p% al escriturarse y el 50 p% restante á 3 ó 6 meses de la escrituracion con pagaré hipotecario é interés de [illegible]. Titulos perfectos. Mayores datos [illegible] Pueyrredon 363. m20

O. de Tierras Públicas

Aviso Oficial

Se avisa al público que los dias 27, 28 y 29 de Mayo del corriente año se procederá á la venta en remate por los martilleros Julio M. Rocha, Celestino Garros y Juan Aguilar de los solares, quintas y chacras del ejido de Coronel Suarez con arreglo al siguiente decreto. La Plata, Abril 5 de 1893.—Habiendo sido aceptado el arreglo propuesto por el representante de la Sociedad Comunal [illegible] y desaparecido por lo tanto las dificultades que se oponian á la venta de los terrenos del ejido del pueblo de Coronel Suarez, el P. E. Resuelve: Art. 1º Procédase á la venta en remate público de los solares, quintas y chacras del ejido de Coronel Suarez, que pertenece al Estado. Art. 2º El remate tendrá lugar en el mismo pueblo de Cnel. Suarez, debiendo ser fijado el dia por el jefe de la oficina de tierras, de acuerdo con los martilleros nombrados, publicándose avisos durante treinta dias en cuatro diarios de los de mayor circulacion. Art. 3º Fíjase como base para la venta el precio de treinta (0.30) centavos por metro cuadrado los solares del pueblo de 1ª categoria, en veinte centavos para los de segunda categoria, en cien pesos la hectárea para las quintas y en 2 pesos la hectárea para las chacras. Art. 4º El pago del precio se efectuará en la forma siguiente: 10 p% en efectivo en el acto del remate al firmar el boleto, 10 p% en efectivo 15 dias despues de aprobado aquel, y el 80 p% restante en cinco anualidades, recibiendo se letras firmadas por los compradores en garantia hipotecaria del mismo terreno. Art. 5º Los compradores que no quieran firmar letras por el 80 p% podrán abonar este al contado ya sea en dinero efectivo ó en letras de tesoreria que se recibirán por su valor escrito. Art. 6º Los pobladores de solares, quintas y chacras que figuran en el estado de fs. [illegible] levantados por el Inspector y Vista, tendrán derecho á que se les adjudique los terrenos que poseen por el precio medio que resulte de la venta de los terrenos no poblados, siempre que ese derecho lo hagan valer en el acto del remate y prévio pago del 10 por ciento en efectivo como garantia. Art. 7º Los compradores efectuarán el pago dentro de los 15 dias siguientes á la aprobacion del remate, bajo pena de perder la parte de precio entregada en garantia; al efecto bastará el simple trascurso del plazo fijado, sin necesidad de declaracion ulterior. Art. 8º Pase á la Oficina de Tierras Públicas para los efectos que correspondan y hágase saber á la Contaduria General.—(Firmado)—J. A. Costa—Ignacio D. Irigoyen—Cárlos V. Garcia—Jefe de la Oficina de Tierras. Por planos y datos ocurran los interesados á esta oficina. a28v28m

J. Guosdenovich

En los dias 24, 26, 29, 31, del corriente y 2 de Junio á las 12 en punto. Por orden del señor Jefe de Policia de la Capital General Don Domingo Viejobueno, procederé á vender en público remate y al contado en mi casa VICTORIA 1516, todos los rezagos de los depósitos de Policia correspondiente á los años 1888 al 1891 los cuales no se detallan por su larga extension.

NOTA—El dia 24 entre los demas articulos se venderán 2 máquinas de litografia, 1 de fotografia, piedras, tipos, etc. etc. m26

Luis P. Donzel

Rematará el 22 del corriente y sucesivo á la 1 en punto, por órden terminante de sus dueños todas las existencias de la gran pinturería y almacen de música sito en la calle **Entre Rios 40**, en el primero hay de toda clase de articulos del ramo de pinturería; en el segundo hay lindo surtido en el ramo de instrumentos musicales, en uno y en otro no se detalla por su extension. Mas datos al martillero Uruguay 948. m20

David Garcia

Judicial Al sud, frente á los Corrales de Abasto, calle 2ª Arena, Lindera al llegar á **Armonia**—1110 metros cuadrados con un edificio de material de 7 piezas. Divididos en lotes, con bases sumamente bajas, al alcance de todos y con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional serie [illegible], con la cual podrán continuar los compradores. Aprovechen, á 5 cuadras del tramway lines corrales y á un paso del tramway al Puente Alsina. Barrio de gran edificacion, calles empedradas. Terrenos pertenecientes á la testamentaria de don José Fernandez.

El Domingo 28 de Mayo á las 3, en los mismos terrenos, orden del señor Juez Dr. Garay.

Otro terreno judicial al sud en la misma calle **2ª Arena** entre Armonia y Progreso, tasado en 6.00 pesos, dividido en 3 lotes, tambien con hipoteca, el cual mide 23 mts. 71 cents. de frente al E. por 58 mts. 18 cents de fondo, el mismo dia 28 de mayo á las 2, en el mismo terreno, perteneciente á la misma testamentaria y por orden del mismo juez.

Y por último, otro terreno y edificio en **la Boca**, calle Suarez entre [illegible] y Ferreyra, tasado en 2400 pesos **50** centavos, siendo la base las 2/3 partes, el mismo dia 28 de mayo á la 1, en el mismo terreno y perteneciente á la misma testamentaria. Vendere en público remate el dia y horas indicadas los terrenos mencionados, pertenecientes á la testamentaria de don José Fernandez. Prevengo que no se admitirán ofertas que no excedan de las 2/3 partes de sus tasaciones.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto el 5 p% en garantia. Los autos se hallan por la secretaria del doctor Diaz y Bargueno. m31

Florencio Chavarria

JUDICIAL

El Sábado 27 de Mayo á las 4 [illegible] [illegible]

P. Thomae y Cia.

Almacen [illegible] miércoles **24** [illegible]

Delmiro Langlois

En el partido [illegible]

[illegible]					

[illegible]

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes [illegible] [illegible]

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 p% del precio como seña, y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de [illegible] de la aprobacion del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de probar [illegible] [illegible] siempre á valor legal. a25 [illegible]

J. M. Martinez

N. H. 3565—Serie H.—**El sábado 1º** de Junio á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederé por orden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todos los edificios que contiene, ubicado en la calle Zeballos 24 entre las de Azcuénaga y Moreno, compuesto de 8.60 ms de frente al E. por 25.11 ms de fondo en el costado N. y 21.86 ms en el del S. de cuyo extremo [illegible] [illegible] á su favor, compuesto de 8.60 ms de N. á S. por 32.27 ms de E. á O. La dimension de 8.60 ms de N. á S. se conserva hasta los 17.42 ms [illegible] en cuya linea [illegible] á favor del terreno, compuesto de 8.60 ms de N. á S. por 20.8 ms de E. á O., terminando el terreno en un ancho de 18.31 ms. [illegible] Se previene [illegible] costado N. á los 25.11 ms de la linea de la calle [illegible] el fondo hay un martillo en contra de 4.50 ms de N. á S. de [illegible] de NE. á SO. [illegible] y de aqui empieza otra linea de E. á O. hasta terminar en el fondo, la cual tiene 31.34 ms.

Importe del préstamo ps. [illegible] amortizado al 31 de Diciembre [illegible] deuda actual ps. 834 [illegible] servicios atrasados [illegible] 1700.00 gastos calculados ps. 8.0 Base de venta ps. 10.764. m20

Rómulo Verengo

N. H. 73—Serie D. **El Domingo 25** de Junio á las 4 p.m. en la misma propiedad, procederé por orden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todas las construcciones existentes, ubicado en la Boca del Riachuelo, calle Progreso entre Rodriguez y Brown, compuesto de 14 [illegible] mts. de frente al N. por 47.30 mts. de fondo. Base de venta la hipoteca de ps. 5.000 que reconoce en serie D. con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1893, de ps. 518 [illegible] que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. m20

Federico G. Neves

N. H. 6729—Serie D. **El domingo 25** de Junio á las 2 p.m. en el local del Banco, procederé por orden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno ubicado en la calle [illegible] entre [illegible] y [illegible], compuesto de 8.67 mts. de frente al N. por 46.80 mts. de fondo en el costado O., 45.60 mts. en el del E. teniendo en el contrafrente 7.80 mts. Base de venta la hipoteca de ps. 4.000, que reconoce en serie D. con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1893, de ps. 207.364, que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. m20

Ventura G. Coll

N. H. 279—Serie A. ord. **El Martes 23** de Mayo á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por orden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un lote de terreno, nº 1, ubicado en la calle Bermejo entre las de 68 A. y Cordoba, compuesto de 7.20/100 ms de frente al O. por 25 0/100 ms de fondo en el costado N. y 26.30/100 ms en el del S. teniendo en el contra frente 7.42/100 ms.

Importe del préstamo ps. mn. 1000, menos lo amortizado al 30 de Junio de 1891 ps. 77.570, deuda actual ps. 922.430 servicios atrasados ps. 201.170, gastos calculados ps. 210. Base de venta ps. 1336.

A. Bullrich y Cia.

Nº H. 6458 Série E.—**El Viérnes 26** de Mayo á las 4 p. m. en la misma propiedad, procederemos por orden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle 70 A. ó 2ª Cuyo n. 707, entre las de Gallo y Laprida, edificada en terreno compuesto de 8.22 mts. de frente al Sud por 18.09 de fondo al costado O. y 16.97 mts. en del E. teniendo en el contra frente 8.22 m. Base de venta, la hipoteca que reconoce en série E. de ps. 10.000, con una suma amortizada de pesos 462.870 que quedará á beneficio del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. m23

Muro y Cª

N. H. 6524 Série D—**El Domingo 11** de Junio á la 1 pm. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Talcahuano 10.0 entre Santa Fe y Charcas edificada en terreno compuesto de 12.85 mts fte al E por 20.20 mts fondo. Base de venta, la hipoteca de pesos 20.000 que reconoce en série D, con una suma amortizada de ps 1038.620, que quedará á beneficio del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. m4

F. P. Bollini y Cª

N. H. 5021 Série E—**El Domingo 11** de Junio á las 4 pm, en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Bolivar 1260 entre las de San Juan y Cochabamba, edificada en terreno compuesto de 7.36 mts de fte al O por 44.18 mts de fdo. Base de venta la hipoteca de 25.000 que reconoce en série E, con una suma amortizada de ps 1294 25, que quedará á beneficio del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. m4

J. M. Martinez

Nº H. 5500—Serie E. **El domingo 11** de Junio á las 3 pm, en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Belgrano 314, entre las de Caridad y 4 de Noviembre, edificada en terreno compuesto de dos fracciones unidas, de las cuales, la 1ª tiene 8.60 mts. de frente al S. por [illegible] mts. de fondo en el costado O. y 18.28 mts. en el del E. y la 2ª fraccion se compone de 8.66 mts. de frente al S. por 58.3 mts. de fondo en el costado E. 57.9 mts. en el del O.

Base de venta la hipoteca de ps. 50.000 que reconoce en serie E. con una suma amortizada de pesos 2.000.050 que quedará á beneficio del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones de contrato primitivo. m4

Collet y Llambi

N. H. 25.5 Serie B. **El Martes 6** de Junio á las 2 ppm. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Venezuela 1961 entre las de Zeballos y [illegible], edificada en terreno compuesto de 7.5 mts. de frente al S. por 4 [illegible] mts. de fondo. Importe del préstamo [illegible] [illegible]

Ramon Garcia

N. H. [illegible] Serie A. [illegible] **El Miércoles 21** de Mayo á las 4 p.m. [illegible]

[illegible]

Collet y Llambi

[illegible] **El Viernes 26** de Mayo [illegible]

[illegible]

Rómulo Verengo

[illegible] **El Martes 20** [illegible]

[illegible]

Rómulo Verengo

[illegible] **El Martes 20** [illegible]

[illegible]

Pedro G. Gonzalez

[illegible] **El Martes 21** de Mayo [illegible]

[illegible]

Juan E. Machado

El Martes 20 [illegible]

[illegible]

Federico G. Neves

[illegible]

Reyna y Cia.

Nº H. 112.5.41 [illegible] Mayo á las 4 de la tarde [illegible] del Banco Hipotecario Nacional [illegible] 40, 42, 44, 47, 48, 31 [illegible] [illegible] el remate [illegible] brá ningun reclamo. m30

F. P. Bollini y Ca

Nº H. 109 Serie A oro. El Martes 20 de Junio á la 1 p. m. en la propia propiedad procederemos por orden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Defensa números 562 á 571 entre las de Venezuela y Méjico, edificada en terreno compuesto de 13.84 m. de frente por 32.56 ms. de fdo, teniendo en el contra frente 13.60 ms. incluyendo sus medianeras, ó lo mas que resulte dentro de muros.

Base de venta, la hipoteca de ps. 35.000 en cédulas oro, que tendrá amortizada al 30 de Setiembre próximo la cantidad de ps. 1742.020 que quedan á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca y convertirla á curso legal con servicio anual de 10 0/0 pagaderos en curso legal á la par. En caso de conversion de la hipoteca, la cancelacion ó anticipo del capital solo podrá efectuarse en oro sellado ó en cédulas oro. m16

Alfredo Romero

Nº H. 16—Serie A oro. **El Martes 20** de Junio á las 3 p. m. en la misma propiedad procederé por orden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en Belgrano, calle Pavon esquina á Ideal. Pas con frente al N. E. y S. E. edificada en terreno compuesto de 14.50 ms. sobre la calle Pavon por 19.48 ms sobre la calle Ideal ó lo mas ó menos que resulte dentro de los muros.

Base de venta, la hipoteca de ps 19.000, en cédulas oro, que tendrá amortizado al 30 de Setiembre próximo, la cantidad de ps 496.74 que quedarán á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca y convertirla á curso legal con servicio anual de 10 0/0 pagaderos en curso legal, á la par. En caso de conversion de la hipoteca, la cancelacion ó anticipo del capital solo podrá efectuarse en oro sellado ó en cédulas oro. m16

Juan E. Machado

Nº H. 7000—Série E—**El Viérnes 26** de Mayo, á las 3 1/2 p. m., en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos casas ubicadas en la calle 70 A ó 2ª Cuyo entre las de Gallo y Laprida, edificadas en terreno compuesto en su totalidad de 17.33 m. de frente al S. por 13.52 m. de fondo en el costado O. y 11.8 m. en el del E.—Base de venta la hipoteca que reconoce en serie E. de ps. 12.000 con una suma amortizada de ps. 486.783 ms. que quedará á beneficio del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. a26

REMATES

DEL

Banco Hipotecario en La Plata

Todo comprador está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto, el cinco por ciento de seña en efectivo, debiendo oblar el saldo en la Tesoreria del Banco dentro de los quince dias siguientes al de la aprobacion de la operacion.

Es entendido que si no hiciera la entrega en el plazo antes fijado, el señor Presidente podrá dejar sin efecto la compraventa sin intervencion judicial, quedando caduco el boleto y perdida á favor del Establecimiento la seña entregada, como indemnizacion de los perjuicios y gastos ocasionados. Los títulos podrán verse en el archivo del Establecimiento.—Lorenzo Flores, Jefe de la oficina de remates.

El VIERNES 5 de Junio á las 11 a. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 2 quintas situadas en Villa Elisa partido de la Ensenada, parage denominado Estacion Empalme Pereyra, del ferro carril del Oeste, señaladas con los números 35 al 41 inclusive, compuesto de una superficie total de 1813.393 metros 77 decímetros cuadrados ó sea 181 hectáreas, 53 áreas, 99 centiáreas y 77 decímetros de otro, y lindan al N. O. con la quinta 25 y don Plácido Alcerete, al S. O. con un sobrante á don Bautista Berra, al S. E. con el citado Berra y don Jacó Mas, Varga y al N. E. con las quintas 19, 20, 21, 21 y 23.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 13.458 serie O. de cédulas 30.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de pesos 173.667.70. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 2.35/.21.

N. de O. 7 [illegible] m22

El [illegible] de Junio á las 11 [illegible] Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las fracciones contiguas de terreno de [illegible] [illegible] Mercedes [illegible] [illegible]

[illegible]

El LUNES [illegible] de Junio [illegible] á las 4 p. m. [illegible]

[illegible] 6.2

El LUNES [illegible] de Junio á las 1.4 p. m. Por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un lote de terreno [illegible] [illegible]

[illegible]

N. de O. 76. m22

El LUNES 5 de Junio á las 2 p. m. Por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] sección 47 y se compone de una superficie de 7.400 metros cuadrados, lindando al N. E. con la totalidad de la misma manzana al S. E. calle 69 en medio con la manzana [illegible], al S. O. calle 6 en medio con la C. C. y al N. O. calle 68 en medio con la L. L.

Para cancelar los créditos hipotecarios núms. [illegible] Serie K. de cédulas 6.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de pesos 11.593. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas 1803-810.

N. de O. 770. m22

El LUNES 5 de Junio á las 2.30 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo en él existente, ubicado en el parage denominado Lomas de la Ensenada, partido del mismo nombre en esta provincia, señalado en el plano de [illegible] levantado para la formacion del pueblo de Tolosa con la letra D. de la manzana 57, formando esquina hoy á las calles 4 y 34 y compuesta su extension de 43 metros 60 centimetros por cada uno de sus cuatro costados, lindando por el S. E. con José Arrumburu, por el N. E. con Juan B. Revello y por los demas rumbos con terrenos que fueron de Iraola.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 5589 Serie K. de cédulas 6.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de pesos 2075. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas 353-863.

N. de O. 771. m22

El VIERNES 2 de Junio á las 3 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un lote de terreno situado en la Capital Federal, parroquia de San José de Flores, señalado con el núm. 4 de la manzana D, calle 2ª Venezuela con una superficie de 205 mts. cds.

NOTA—El remate [illegible] lugar en la casa del Banco de la Provincia en la Capital Federal.

N. de O. 759. m20

El VIERNES 2 de Junio á la 1 pm. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un lote de terreno situado en la capital federal parroquia de San José de Flores, señalado con el núm. 8 manzana E. calle Castro Barros, con una superficie de 285 mts. cds.

NOTA—El remate tendrá lugar en el Banco de la Provincia en la capital federal.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 11.030 série L, de cédulas 2200, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 174.137. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado cédulas 30 [illegible].

N. de O. 755. m20

El VIERNES 2 de Junio á la 1.30 pm. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un lote de terreno en la capital federal, parroquia de San José de Flores, señalado con el num. 15 de la manzana L, con frente á la calle sin nombre con una superficie de 204 mts. 50 cents. cds.

NOTA—El remate tendrá lugar en la casa del Banco de la Provincia en la capital federal.

Para cancelar el crédito hipotecario num. 11.004 série L, de cédulas 1600 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 541-600. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado cédulas 218.867.

N. de O. 756. m20

El VIERNES 2 de Junio á las 2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un lote de terreno situado en la capital federal, parroquia de San José de Flores, señalado con el núm. 17 de la manzana F. calle sin nombre, con una superficie de 203 mts. 50 cents. cds.

NOTA—El remate tendrá lugar en la casa del Banco de la Provincia en la Capital Federal.

Para cancelar el crédito hipotecario num. 11006, serie L de cédulas 1700, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 8 [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 213.867.

N. de O. 757. m20

El VIERNES 2 de Junio á las [illegible] p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un lote de terreno situado en la capital federal, parroquia de San José de Flores, señalado con el [illegible] de la manzana E, calle [illegible], con una superficie de 575 [illegible]

[illegible]

m20

El VIERNES 2 de Junio á las 12.30 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un lote de terreno situado en la capital federal, parroquia de San José de Flores, señalado con el número 5 de la manzana D, calle Segunda Venezuela con una superficie de 201 mts. cds.

NOTA—El remate tendrá lugar en la casa del Banco de la Provincia, en la capital federal.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 11015, serie L de cédulas 3200 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 13.8 700. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas 300 283.

N. de O. 754. m20

EDICTOS JUDICIALES

Por orden del señor Juez de Paz del Partido Don Angel M. Grigera, se llama, cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que en carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de don **Servando Gumez**, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Villegas, Mayo 5 de 1893.—C. M. Rocha, Secretario. m14v14j

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Juan Camino** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 19 de 1893.—José G. Mariño, Secretario. m20v20j

Por disposicion de S. S. el señor Juez Federal de Seccion de la Provincia de Entre Rios, Doctor Don Manuel de T. Pinto, se cita llama y emplaza á Don **Luis Farnent** y su esposa Doña **Josefina B. de Farnent** para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presente ante su Juzgado por la oficina del infrascripto Secretario, bajo apercibimiento de nombrarles defensor, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que les ha promovido el Banco Nacional en liquidacion por cobro de un crédito hipotecario, valor de once mil ciento cincuenta pesos con mas los intereses devengados.—Paraná, Mayo 15 de 1893.—Manuel P. Arca, Secretario. m19v3jn

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Manuel Cigorraga se hace saber la providencia cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Mayo 5 de 1893—Atento lo solicitado y á lo que dispone el articulo 1388 del Código de Comercio, declárase en estado de quiebra la sociedad anónima **Cooperativa Argentina**. Nómbrase síndico á don Jesús Huergo, á quien se le hará saber. Líbrese oficio al Correo para la entrega al síndico de la correspondencia. Fíjase el término de cuarenta dias para que los acreedores presenten al síndico los justificativos de sus créditos, señalándose para que tenga lugar la junta de verificacion y graduacion de créditos la audiencia del dia treinta y uno de Julio próximo, con prevencion de que ella tendrá lugar con los acreedores que concurran cualquiera que fuera su número. Se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sociedad concursada, que deben ponerlos á disposicion del Juzgado bajo pena de la responsabilidad que corresponden. Se prohibe hacer pagos ó entrega de efectos á la sociedad fallida so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Fíjase como época de la cesacion de los pagos provisoriamente y sin perjuicio de fijar la efectiva posteriormente el dia treinta y uno de mayo de mil novecientos [illegible], fecha del balance de fs. 11. Procédase á la ocupacion bajo inventario y avalúos de los bienes, libros y papeles de la sociedad fallida, nombrándose para el efecto tasador don Pedro Hernández. Tómese razon de la inhibicion general de bienes que el Juzgado decreta contra la misma. Publíquese edictos por ocho dias durante [illegible] en el «Boletin Judicial» y «La Prensa». Líbrese oficio que se pide al Sr. Juez Dr. Perret [illegible] arreglo á derecho. Repónganse los sellos, y fíjase el término de [illegible] para la presentacion del balance [illegible] Manuel T. [illegible] Charcas y Rodriguez Peña [illegible] m18v3j

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Cigorraga, se cita y emplaza á **D. Gregorio Gallegos** para que comparezca ante este Juzgado y secretaria del que suscribe el dia 3 [illegible] á las 2 p.m. á efecto de practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un documento cuyo cobro le reclama el Banco de la Provincia [illegible] comparece [illegible] [illegible] se hace saber al referido Gallegos que [illegible] 15 dias á contar desde la [illegible] comparecer á [illegible] nombrársele defensor de ausentes.—[illegible] Mayo [illegible] de 1893—Martin [illegible], Secretario Charcas y R. Peña. m10v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Cigorraga se cita y emplaza á **D. Santiago Buratovich** para que comparezca el [illegible] del corriente á las 2 p.m. ante este Juzgado y secretaria del que suscribe á efecto de practicar el reconocimiento de la firma puesta al pie de un documento, cuyo cobro le reclama el Banco de la Provincia [illegible] bajo apercibimiento [illegible] si no comparece [illegible] reconocido en su rebeldia. Al mismo tiempo se hace saber al referido Buratovich que [illegible] debe comparecer por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1893—Martin Reynoso, Secretario [illegible] Charcas y R. Peña. m10v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la Rep. Argentina, Dr. D. Luis A. [illegible], se cita llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince dias á **Don G. O'Hara Taaffe**, á fin de que comparezca á este Juzgado por ante el [illegible] Secretaria del que suscribe á practicar el reconocimiento de su firma [illegible] las en [illegible] por [illegible] de 5 0 y 650 pesos [illegible], presentadas en juicio por don Tomás [illegible] en representacion del Banco de Roma y Rio de la Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se tendrán por reconocidos [illegible] como lo dispone el [illegible] procedimientos.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1893—Juan M. Dolado, secretario—Charcas y Rodriguez Peña, callusi. m10v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Diego Saavedra, se cita durante [illegible] á los acreedores del concurso formado á **Don Emilio Ourubia** para el [illegible] de Junio próximo, á las 3 p. m. á efecto de [illegible] la verificacion de créditos, previniéndose que los acreedores que no asistiesen á la junta [illegible] se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1893—[illegible], secretario. m14 v8jn

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la Rep. Argentina, doctor don Luis A. Peyret, se cita por el término de [illegible] á los señores **Luis Bolone y hermano**, [illegible] á estar á derecho y á contestar la demanda por sí ó por medio de apoderado, que le [illegible] Félix Dolando, que representa á [illegible] bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—[illegible] Peyret. Ante mí: Eugenio Blanco, escribano secretario.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1893. m13v37

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. [illegible] se hace saber que los señores [illegible] rematador [illegible] de Aguas [illegible] pueda al remate [illegible] de terreno el dia [illegible] situado en la ciudad de Tucuman [illegible] y que mide [illegible] seiscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, y seis milímetros y [illegible] al Norte con la calle San Lorenzo, al Sud [illegible], al este [illegible] y al oeste [illegible] de propiedad de la sucesion de **D. Ricardo Rein.** [illegible] de quinientos pesos nacionales, debiendo [illegible] base las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1893.—Pedro Alcorta, secretario. m10 [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. [illegible] Beccar Varela se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por fallecimiento de doña **Teresa Mosca**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias [illegible] deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1893.—Ignacio Luiz, secretario. m13v10j

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Manuel Cigorraga, se hace saber á los acreedores de los señores Barbaracco Hos. [illegible] á los efectos del articulo 1573 del Código de Comercio, que dichos señores se han presentado solicitando ser rehabilitados. Buenos Aires, Abril [illegible] de 1893.—Manuel T. Luque, Secretario—Charcas y Rodriguez Peña [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Doña Damiana Pinilla Lemos**, por el primer título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la [illegible] comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe. Buenos Aires, Abril 27 de 1893. Eduardo Mandia. a30v3jn

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **doña Concepcion Dutray de Hue**, deben presentarse por escrito, dentro de treinta dias, al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Sr. Dr. [illegible] Posse por intermedio de la Secretaria á cargo del autorizante, bajo apercibimiento de [illegible] hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 28 de 1893. Julio Bancalari, secretario. m14v9

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. [illegible], se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que por fallecimiento de **D. Adelaida Arredondo de Colombo**, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de [illegible] á deducir sus acciones en forma ante la secretaria del que suscribe. Buenos Aires, Abril 26 de 1893.—Antonio de P. Bejarano, secretario. a27v4jn

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de [illegible] á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **don Pedro Julio y doña Benita Bernet de Julio** ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria del que suscribe, Cangallo [illegible] y Rodriguez Peña, á deducirlo [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril [illegible] 1893.—Juan P. Palacios, secretario. a27v2jn

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Dr. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el Dr. **Aurelio Palacios**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 20 de 1893.—José G. Mariño, secretario. a25v26m

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Doctor Don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Miguel Sanchez y Doña Ana Rios de Sanchez**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1893.—José G. Mariño, Secretario. m30v30jn

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don ANGEL VEGA, que se ha fijado la audiencia del dia dos de Junio del corriente año á las dos de la tarde, para que tenga lugar la verificacion de créditos como así mismo para resolver la autorizacion que solicita el Síndico Dr. Bernabé Ferrer para entablar varias demandas contra deudores del concursado y las cuales resultan del estado presentado, previniéndose que los acreedores que no asistieren á ella se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—José Camilo Gutierrez, secretario. m21v[illegible]